

HISTORIAS Y
APRENDIZAJES SOBRE
EL DESARROLLO DE LA

ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO



CENTRO DE COLABORACIÓN CÍVICA
PARTNERS FOR DEMOCRATIC CHANGE INTERNATIONAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN GENERAL	3
1. METODOLOGÍA	9
¿Quién realizó este documento?	9
¿Cómo se realizó? ¿Qué perspectivas refleja?	9
¿Para qué sirve este documento?	12
Aclaraciones	12
2. HISTORIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO	13
2.1 Energías renovables: de prioridad internacional a estrategia nacional	13
2.2 El acercamiento de las empresas a las comunidades	17
2.3 Negociaciones y contratos entre empresas y comunidades	23
2.4 Implementación, operación y transformación del contexto	28
2.5 Respuestas ante el nuevo contexto y relaciones a largo plazo	32
3. PREOCUPACIONES	38
3.1 Acceso a la información e impactos de los proyectos	38
3.2 Desarrollo social y beneficios de los proyectos	46
3.3 Participación	56
3.4 Transparencia y rendición de cuentas	62
3.5 Tierra y territorio	66
3.6 Seguridad ciudadana	71
3.7 Regulación energética, transmisión y modelo de negocios	74
4. SUMA DE APRENDIZAJES Y ESPERANZAS	78



PRESENTACIÓN GENERAL

La energía eólica es un medio renovable para la producción de electricidad. México cuenta con un gran potencial para producir este tipo de energía, el cual comenzó a aprovecharse hace relativamente pocos años. La mitad de este potencial se encuentra en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, mientras que el resto se distribuye en estados como Baja California, Chiapas, Coahuila, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Según cada contexto, las prácticas de las empresas y las comunidades, así como la efectividad del gobierno como garante de derechos, las historias del avance de esta industria han sido diversas. Algunos casos han logrado potencializar el desarrollo local y la convivencia pacífica en formas muy positivas, otros han desencadenado tensiones que –al no ser atendidas– han derivado en conflictos violentos.

Existe un objetivo compartido por una gran diversidad de actores donde se busca que el impulso de parques eólicos sea no solamente ambientalmente sustentable, sino también contribuya a fortalecer la democracia, el patrimonio cultural y la convivencia en entornos de paz y respeto a los Derechos Humanos. La experiencia muestra que, para lograr este escenario a futuro, es necesario aprender de las historias y sus aprendizajes en el presente.

OBJETIVOS

En este marco, el Centro de Colaboración Cívica,¹ con financiamiento de la Fundación Climate Works y la embajada de Finlandia, impulsó una iniciativa cuyos objetivos son:

¹ El CCC es una organización civil apartidista sin fines de lucro cuya misión es fomentar una cultura y capacidades de diálogo, colaboración y abordaje pacífico de los conflictos en México, así como habilitar procesos de cambio social que, por la vía del diálogo plural, promuevan el fortalecimiento democrático, el desarrollo sustentable y el estado de derecho.

- 
- Construir un piso común de información que promueva el diálogo entre los diferentes sectores.
 - Generar aprendizajes con base en las experiencias, preocupaciones y buenas prácticas nacionales e internacionales en torno a los proyectos de energía eólica.

PERSONAS

En el marco del cumplimiento de dichos objetivos, el Centro de Colaboración Cívica presenta este documento acerca del desarrollo de la industria eólica en México. En éste se sintetizan la **suma de más de 500 voces** de diferentes sectores entrevistados, sus visiones, preocupaciones y experiencias. Estas perspectivas corresponden a personas del ramo de la industria de la generación eléctrica, del sector campesino, de la sociedad civil, integrantes de las distintas esferas de gobierno, de órganos de regulación, representantes de propietarios de terrenos, pescadores, docentes, miembros de la academia, investigadores, habitantes de las comunidades donde se han desarrollado estos proyectos, jóvenes de secundaria, universitarios y actores sociales diversos.

ESTRUCTURA

El documento se encuentra dividido en **cuatro secciones** principales. La primera de ella explica la **metodología** utilizada para la realización de este documento. La segunda narra **las historias** –en plural– que los diferentes actores han experimentado en torno al desarrollo de la energía eólica. La tercera engloba las diferentes **preocupaciones** establecidas por los entrevistados, éstas fueron agrupadas en siete áreas: *información e impactos, desarrollo social y beneficios, participación, transparencia y rendición de cuentas, tierra y territorio, seguridad ciudadana y regulación del sector energético, transmisión y modelo de negocios*. A lo largo de todo el documento, el lector encontrará una recopilación de los aprendizajes que fueron expresados con base en experiencias de buenas prácticas y esperanzas de diferentes personas para mejorar el impacto del desarrollo futuro de esta industria en las comunidades del país. Al final del documento, en la cuarta sección, se recuperará una **suma de aprendizajes**, así como de las buenas prácticas y estándares que emanan de las diferentes partes del documento.



PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE LAS HISTORIAS

Existen voces distintas sobre cómo se ha desarrollado la energía eólica en México y sus consecuencias para las personas y comunidades involucradas. Con base en las continuidades y cambios destacados por los entrevistados, se pueden detectar cuatro grandes etapas en el desarrollo de la industria eólica en el país:

1. Planeación e impulso

- La primera etapa expone el impulso inicial a la energía eólica en México.
- Una perspectiva compartida por todos los sectores, es que la promoción de este tipo de energía se llevó a cabo principalmente por el gobierno del estado de Oaxaca, el gobierno federal y las empresas de energía eólica.
- La mayor parte de los entrevistados resaltaron la participación desigual en la planeación de estos proyectos, así como el acceso limitado a la información sobre, por ejemplo, los impactos acumulados –tanto positivos como negativos– que podrían tener estos proyectos para la zonas donde se instalan, de los cuáles en esos momentos sólo se analizaba el potencial y los impactos particulares de cada parque.

2. Primeros acercamientos locales

- La segunda etapa comprende los primeros acercamientos y la negociación de contratos entre las empresas y los poseionarios de terrenos.
- Si bien existieron diferencias significativas en cada proyecto, la mayor parte de los entrevistados destacó que las prácticas con las cuales las empresas se acercaron a las comunidades definieron en gran medida el futuro de sus relaciones.

3. Implementación y operación

- La tercera etapa incluye la construcción y operación de los parques eólicos.
- Las personas de todos los sectores generaron ciertas esperanzas y expectativas en torno a los proyectos y el posible impacto en sus vidas.
- Tras el comienzo de las operaciones, se comenzaron a vivir las experiencias directas con los proyectos eólicos y se ajustaron estas expectativas.
- La calidad y cantidad de información previa con la cual contaban los diferentes actores, así como los mecanismos de participación y redistribución de beneficios establecidos, determinaron en cada caso las brechas entre lo que esperaban las personas y la realidad.



4. Construcción de relaciones a largo plazo

- La cuarta etapa hace referencia a las respuestas de los diferentes actores ante este ajuste de expectativas y cómo se fueron modificando las relaciones dentro y entre los sectores en el mediano y largo plazo.
- En los casos en donde las prácticas de las comunidades, las empresas y los gobiernos favorecieron mayor accesibilidad en la información y beneficios sociales claros para la localidad, las relaciones entre los actores fueron más positivas y estables.
- Sin embargo, también existieron algunos casos en los que las negociaciones se percibieron como injustas, hizo falta información clara, no se garantizó la inclusión de las diferentes personas o el respeto de sus derechos. En estos casos, se desarrollaron relaciones de tensión que –en los casos más extremos— llegaron a desencadenar movimientos de oposición y situaciones de inseguridad tanto para miembros de las comunidades, como para empresarios.

PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE LAS PREOCUPACIONES Y APRENDIZAJES

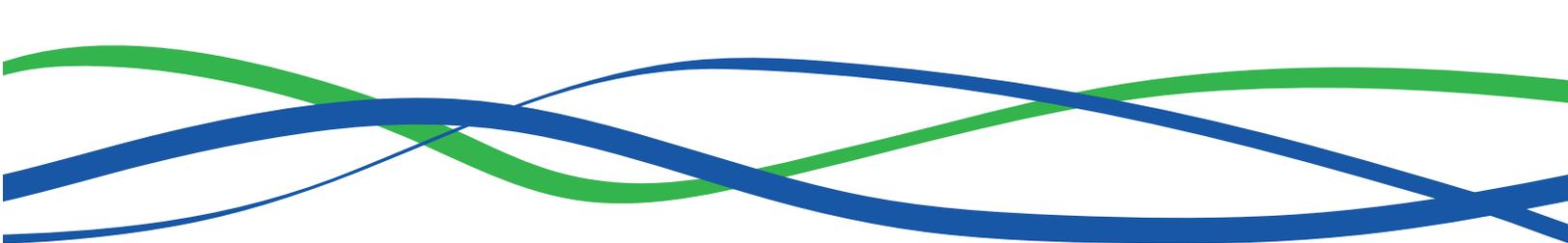
A pesar de que en cada lugar y en cada proyecto se experimentaron diferentes historias, se detectaron las siguientes **preocupaciones y aprendizajes** sobre el papel de la energía eólica en el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de las comunidades en donde estos proyectos se llevan a cabo.

1. Acceso a la información

- ¿Qué información se debe generar y comunicar en el proceso de planeación y toma de decisión sobre los impactos positivos y negativos de los proyectos de energía eólica?
- ¿Cómo hacer que la información sea comprensible, confiable y llegue a todos los interesados?

2. Desarrollo social y beneficios

- ¿Qué riesgos plantea la distribución de beneficios particulares en las comunidades de impacto?
- ¿En qué medida los beneficios sociales pueden evitar el surgimiento de tensiones por la distribución de beneficios particulares, sin ser percibidos como discrecionales o poco estratégicos?
- ¿Cómo pueden los beneficios sociales de las empresas contribuir al desarrollo de las comunidades impactadas de forma sostenible y sin generar dependencia?



3. Participación en la toma de decisiones

- ¿Por qué y para qué generar mecanismos de participación en la toma de decisión sobre las diferentes etapas de los proyectos de energía eólica?
- ¿Qué es la consulta, para qué sirve y cómo debe realizarse para que sus resultados sean estables y se promuevan relaciones de confianza dentro de la comunidad y entre ésta, la empresa y el gobierno?
- ¿Quién participa en la toma de decisión sobre estos proyectos, tanto en su planeación como en su negociación y seguimiento?

4. Transparencia y rendición de cuentas

- ¿Cuál es la información que sirve como base para definir los beneficios particulares que recibe cada poseionario, en particular con respecto al potencial, la producción y los beneficios?
- ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas existen y podrían utilizarse para la distribución de beneficios sociales de los proyectos?

5. Tierra y territorio

- ¿Cómo asegurar que los proyectos reconozcan y respetan el valor no monetario que las comunidades tanto indígenas como rurales dan al territorio, sus usos y costumbres y otras actividades necesarias no sólo para su subsistencia, sino para mantener sus tradiciones, paisajes y patrimonio cultural?
- ¿Cómo evitar la especulación sobre la tierra y con ello la posibilidad de que algunos líderes, autoridades o empresarios con información, redes u otras capacidades privilegiadas acaparen recursos?

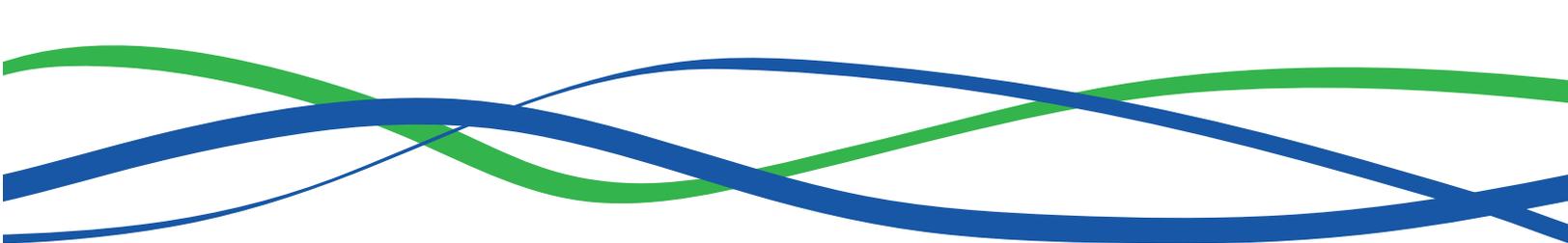
6. Seguridad ciudadana

- ¿Cómo asegurar la integridad de las personas y el de su patrimonio cuando impulsan o se oponen a los proyectos eólicos?

7. Regulación

- ¿Cuáles deberían ser los requisitos de gobierno para aceptar la construcción de un proyecto eólico, evitando trámites burocráticos innecesarios y asegurando a su vez la garantía de los derechos a la participación, la información y a un medio ambiente sano?
- ¿Cómo reducir barreras de entrada al mercado para pequeñas y medianas empresas o empresas comunitarias, sin aumentar con ello la aparición de empresas especuladoras que no tienen la capacidad de desarrollar u operar parques?

- 
- ¿Cómo podrían reflejarse los impuestos pagados por las empresas o los bonos de carbono generados en el beneficio de las comunidades donde se encuentran los proyectos?
 - ¿Cómo podría mejorarse la infraestructura de transmisión eléctrica y quiénes tienen la responsabilidad de hacerlo?



1. METODOLOGÍA

¿QUIÉN REALIZÓ ESTE DOCUMENTO?

Este documento ha sido elaborado por el CCC, una organización civil apartidista sin fines de lucro cuya misión es fomentar una cultura y capacidades de diálogo, colaboración y abordaje pacífico de los conflictos en México, así como habilitar procesos de cambio social que, por la vía del diálogo plural, promuevan el fortalecimiento democrático, el desarrollo sustentable y el estado de derecho.

Sin excepción, el CCC se apega al código de ética de la Asociación para la Resolución de Conflictos (ACR por sus siglas en inglés) que establece: -El facilitador debe mantener imparcialidad hacia todas las partes. La imparcialidad significa estar libre de favoritismos o sesgos, sea por escrito o por acciones, además de un compromiso para servir a todas las partes por encima de cualquier parte en particular, incluso del contratante-. El CCC no promueve una agenda propia para el desarrollo de la energía eólica, ni persigue interés alguno en la elaboración de este documento más allá de servir como insumo para asegurar procesos de toma de decisión y diálogos incluyentes, legítimos y efectivos.

¿CÓMO SE REALIZÓ?

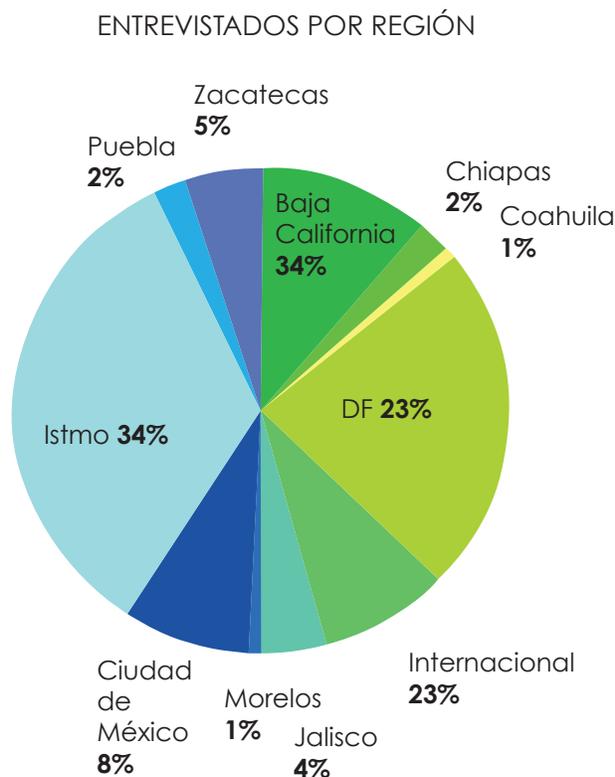
El **objetivo** de este documento es visibilizar las diferentes perspectivas de los actores relacionados con el desarrollo de la energía eólica en el país. Su finalidad es tanto identificar los temas de importancia para cada uno de los sectores involucrados, como distinguir las coincidencias y diferencias en sus perspectivas. A su vez, el documento identifica los asuntos prioritarios que podrían constituir la agenda para la construcción de una visión compartida y para elaborar recomendaciones que enriquezcan los procesos de toma de decisión. Finalmente, muestra los criterios fundamentales que -desde la perspectiva de los participantes- debe cumplir cualquier proyecto eólico que busque atender las preocupaciones expresadas.

La **metodología** utilizada para la generación de este insumo consistió en dos ejes. El

primer eje fue una investigación de campo en la cual se realizaron entrevistas a los diferentes actores, tanto individuales como grupales, para recopilar sus perspectivas y puntos de vista. Posteriormente, se buscó la retroalimentación de la información con estos mismos actores y la socialización de resultados. Ésta se realizó a través de diversas reuniones con grupos focales por sector/comunidad y a través de una reunión multi-actor realizada el 30 de septiembre de 2014 en la ciudad de Tehuantepec, Oaxaca. El segundo eje fue una investigación documental en donde se analizaron diversas fuentes sobre el marco legal existente, los estándares internacionales y algunas buenas prácticas documentadas, que pudieran nutrir los aprendizajes derivados del proceso de entrevistas.

¿QUÉ PERSPECTIVAS REFLEJA?

Los **actores entrevistados** se eligieron a partir de la conformación de una lista inicial de personas identificadas como -actores clave- en el desarrollo de la industria eólica. Posteriormente, los mismos entrevistados guiaron la selección recomendando a otros actores para ser entrevistados. Con base en ello se elaboró un segundo círculo de actores relevantes a entrevistar. Además se acudió directamente a las comunidades involucradas con los proyectos eólicos para conocer las opiniones personales de los habitantes y de los propietarios de terrenos. El documento recopila la perspectiva de más de **500 personas** (Ver lista completa de participantes en documento anexo).



VISIONES DE DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS



Oaxaca:

Ciudad Ixtepec, Espinal, Juchitan de Zaragoza, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Santo Domingo Ingenio, Santa María Mixtequilla, Unión Hidalgo



Baja California:

Ensenada, Mexicali, Tecate

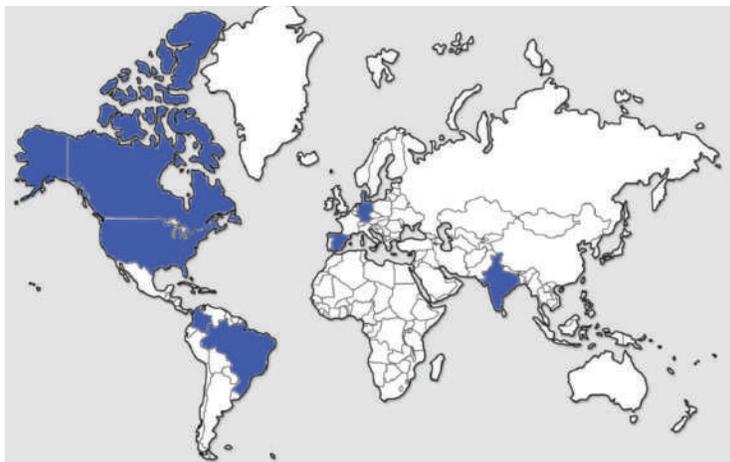
Jalisco: Ojuelos

Puebla: Esperanza

Zacatecas: Betagrande, Guadalupe, Zacatecas

Chiapas: Arriaga

VISIONES DE OTRAS REGIONES DEL MUNDO



Estados Unidos

India

Canadá

Alemania

España

Dinamarca

Colombia

Brasil



¿PARA QUÉ SIRVE ESTE DOCUMENTO?

Este mapa de actores será un insumo intermedio de un proceso multi-actor que busca desarrollar recomendaciones para el desarrollo de la energía eólica. Éstas se basarán en las preocupaciones y mejores prácticas expresadas por los diferentes sectores, así como en los marcos legales nacionales e internacionales.

ACLARACIONES

Es importante señalar que este reporte no es un documento legal o técnico, ni es un estudio exhaustivo de todas las preocupaciones de las personas interesadas en el tema o vinculadas con el mismo, pues está limitado por la información recabada en las entrevistas y durante las reuniones de presentación y retroalimentación de resultados. En este sentido, este mapa de actores se basa en la **interpretación** que el equipo de facilitación del CCC hizo de la misma. Cualquier error u omisión es responsabilidad de CCC.



2. HISTORIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO

No existe una voz única sobre el desarrollo de la energía eólica en México. Cada uno de los sectores entrevistados ha experimentado este proceso de manera diferente, es por eso que se escogió como título para esta sección la palabra *historias*, en plural. Las empresas, autoridades, expertos y comunidades resaltaron sus perspectivas sobre cómo se fueron desarrollando los proyectos eólicos en el país.

Estas historias fueron posteriormente organizadas en cuatro etapas para facilitar su explicación con base en las continuidades y cambios resaltados por los entrevistados. La primera etapa expone el impulso inicial a la energía eólica en el país; la segunda, el acercamiento de los inversionistas y las empresas a las comunidades y propietarios de terrenos; la tercera, la construcción, implementación y operación de estos proyectos; y por último, las respuestas diversas a nivel regional y local ante las transformaciones del contexto, así como las relaciones a largo plazo que se construyeron dependiendo de cada caso específico.

2.1 ENERGÍAS RENOVABLES: DE PRIORIDAD INTERNACIONAL A ESTRATEGIA NACIONAL

2.1.1 La búsqueda global de un cambio energético

Los diferentes sectores entrevistados coincidieron en que el desarrollo y fomento de la energía eólica a nivel mundial es relativamente reciente y comenzó a cobrar relevancia en las últimas décadas del siglo XX. Comentaron que éste es producto de la preocupación internacional por producir un **cambio energético** en el mundo ya que durante décadas la mayor parte de los países basó su desarrollo en el uso de combustibles fósiles.



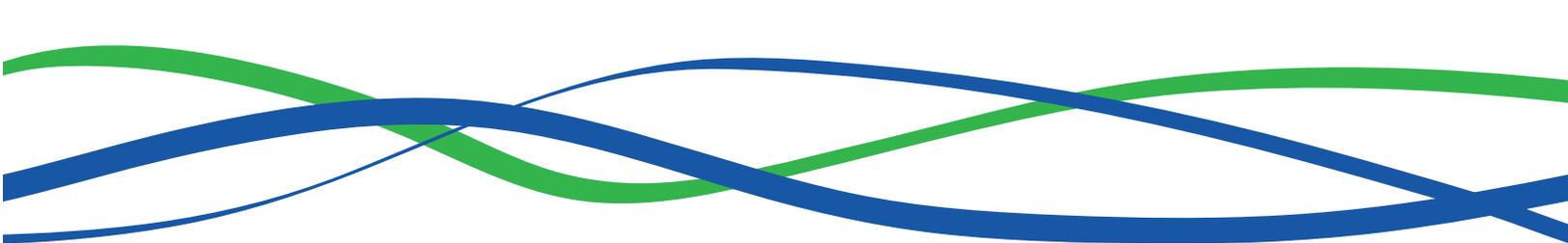
Destacaron el hecho de que no fue hasta que se comenzaron a percibir transformaciones ambientales –como los aumentos de la temperatura del planeta y el aumento de gases de efecto invernadero– que comenzó la búsqueda de otras fuentes de energía. Un entrevistado destacó que, a finales de los años ochenta, con base en esta nueva información, la Comisión Bruntland –acuña el concepto de desarrollo sostenible, el cual debe ser sostenible en lo ambiental, en lo económico y lo social–. Por parte del sector gubernamental se mencionó que a partir de entonces empezaron a diseñarse políticas públicas para buscar **fuentes de energía alternativa**, por ejemplo, la geotérmica, la nuclear, la eólica o el mejoramiento de las hidroeléctricas.

Actores de la comunidad de Juchitán destacaron que, con este discurso de desarrollo sostenible a nivel global, se llevó a cabo un **impulso intencional** de estas energías por medio de campañas de comunicación de sus impactos positivos, y herramientas para incentivar su generación y consumo como los bonos de carbono y mecanismos promotores del desarrollo limpio. Algunas personas consideran que este discurso sobre las bondades de las energías alternativas para el desarrollo sostenible se basaba en **estudios sesgados** a los aspectos positivos de las mismas, evitando la realización y difusión de estudios de impacto acumulados, tanto ambientales como sociales, a nivel local y regional. Esto, consideran algunos actores que se oponen a estos proyectos, corresponde a un contexto de imposición de este tipo de proyectos que obedece a la lógica de dominación del proceso civilizatorio neoliberal.

2.1.2 El impulso del gobierno mexicano de la energía eólica

Concuerdan los diferentes actores en que a raíz de estos acontecimientos, en particular desde finales de los años ochenta, comenzaron diferentes acciones a nivel nacional para promover este tipo de energía. Los diferentes entrevistados de la academia, la sociedad civil y las empresas señalan que fue en la década de 1990 cuando comenzaron los primeros **estudios sobre el potencial del viento** con vistas a construir los primeros proyectos piloto. Los estudios de potencial eólico realizados mostraron resultados alentadores para la inversión en energía renovable en México, en particular, en el Istmo de Tehuantepec, por lo cual aumentó el interés tanto del gobierno federal, del gobierno del estado de Oaxaca, así como de empresarios locales e internacionales en la región istmeña.

A nivel federal, los actores entrevistados de todos los sectores comentan que se llevó a cabo un **fomento de la energía eólica**. Algunos actores del sector empresarial y de la sociedad civil explicaron que este tipo de energía se incorporó a los planes de desarrollo y se buscó ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades remotas a través de fuentes de energía renovables. A la vez, se mencionó que se promovieron inversiones que impulsaran el potencial en esta materia, para así reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



A nivel estatal, los diferentes sectores coinciden en mencionar que **el gobierno del estado de Oaxaca fue también un promotor importante**. Diversos sectores entrevistados narraron que se empezaron a organizar reuniones donde el gobierno del estado de Oaxaca fomentaba la inversión en el sector eólico y que a partir de la primera década del siglo XXI encontró eco en los empresarios. Se mencionó también que iniciaron proyectos tanto técnicos como económicos para hacer más atractivo el escenario oaxaqueño para este tipo de inversiones.

Algunos entrevistados del sector gubernamental, de los poseedores de terrenos y de sociedad civil hicieron referencia incluso a un mutuo entendimiento entre las empresas y el Estado. En palabras de un entrevistado: “fue a iniciativa, creo que del gobierno del Estado [de Oaxaca], que llamaron a todo mundo para lograr un acuerdo y más o menos pusieron orden. **Dividieron la región** [el istmo de Tehuantepec] **y asignaron territorios** a los actores interesados en una especie de pacto de caballeros entre las empresas y la gubernatura.– Se hizo énfasis en que después de estas acciones comenzaron los primeros acercamientos formales de las empresas con los habitantes de la región.

Los entrevistados también coincidieron en que **El Istmo de Tehuantepec en Oaxaca** no fue la única región de interés en el país, pero que obtuvo la mayor parte de los reflectores por –la gran calidad del recurso eólico [existente] y por los altos factores de planta que se podrían obtener en el Istmo.– Comentaron que –a la vez– varias personas se dieron la tarea de recorrer diferentes áreas del país para ubicar lugares potenciales para la instalación de aerogeneradores. **El patrón general** para estas actividades que fue identificado por los entrevistados es el siguiente: a) reconocimiento de lugares con potencial de viento, b) acercamiento con algunos poseedores de terrenos y negociación de primeros acuerdos de apartado, c) instalación de torres de medición, d) obtención de permisos, e) construcción del parque y f) operación.

En los últimos años, el interés por el desarrollo de estos parques ha aumentado –aclararon por parte del sector empresarial– ya que las reformas realizadas en el ámbito energético posibilitan la introducción de **nuevas empresas** al mercado y la **diversificación** de la industria de generación de electricidad. Además, al sumar la nueva tecnología que hoy existe para construir aerogeneradores –comentó un entrevistado– –se pueden plantear proyectos en Baja California, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, entre otros estados”.

2.1.3 Cambios regulatorios para impulsar el sector eólico

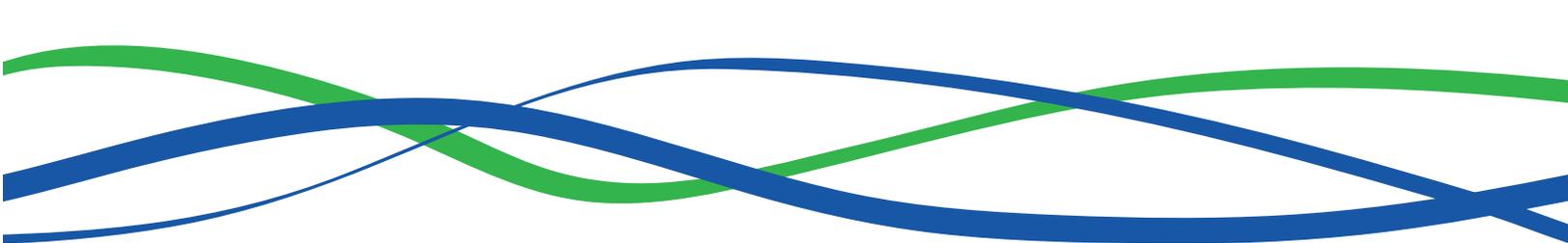
Diferentes entrevistados del sector empresarial coinciden en que un hito relevante para el impulso de la energía eólica en el país fueron los **cambios regulatorios** que permitieron la inversión privada en este sector. Mencionaron que antes sólo existía la ley de 1992 que regulaba las modalidades de participación privada y que a partir de los primeros parques experimentales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzaron a salir resoluciones sobre el tema. También indicaron que se hicieron esfuerzos por proponer esquemas para la creación de un modelo de negocios y que aumentó el interés por parte de inversionistas y empresarios.

Actores del sector gubernamental y empresarial coinciden en que para promover –y permitir– la inversión del sector privado en la producción de energía se generó la figura llamada **temporadas abiertas** y se aprovechó la modalidad existente del **autoabastecimiento**. A partir de éstas, diferentes empresas aceptaron llevar a cabo importantes inversiones para desarrollar la infraestructura de transmisión y asegurar con ello su participación en el mercado eólico mexicano. Diversos actores consideran que –debido al alto costo de inversión inicial para el desarrollo de la infraestructura– las empresas de mayores recursos fueron las que pudieron entrar a este mercado.

Por otra parte, algunos actores señalaron su preocupación sobre la razón por la cual y para la cual se está produciendo esta energía. Mencionan que a pesar de ser una energía renovable, ésta se utiliza para la producción de grandes empresas multinacionales que no contribuyen a la sostenibilidad. Además, mencionan que esto genera inequidad, al recibir energía a menores costos las empresas en comparación con las comunidades que no pueden cubrir sus necesidades de energía a los altos costos actuales.

También se comentó que, una vez modificados ciertos marcos legales, la Secretaría de Energía (SENER) decidió que los nuevos proyectos se llevarían a cabo bajo el **modelo de licitación**. En palabras de un entrevistado, una licitación significa que, cuando se lanza un proyecto de energía eólica –[éste] se licita por 25 años y se le otorga a las empresas con las mejores ofertas, las cuales tienen que asumir el riesgo de que el viento sea inconstante.–

Los sectores involucrados afirman que este cambio al **marco regulatorio y las altas expectativas** respecto al potencial eólico de México transformaron el panorama. En este marco, tanto empresas como el gobierno estatal de Oaxaca comenzaron a tomar iniciativas para impulsar los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec.



2.2 EL ACERCAMIENTO DE LAS EMPRESAS A LAS COMUNIDADES

A partir de este momento comienzan a diversificarse las historias. Es un punto en común entre los diferentes sectores consultados que –respecto al acercamiento de las empresas a las comunidades y a las negociaciones entre estos sectores– **cada proyecto, empresa y comunidad significó un contexto y circunstancias distintas**. Algunos lo atribuyen a que en algunas comunidades el nivel educativo y la calidad de vida eran superiores que en otras donde existía un fuerte rezago social previo. Otros piensan que las condiciones anteriores se sumaron a capacidades desiguales de negociación, también comentaron que se utilizaron estrategias diversas por parte de las empresas para realizar estos acercamientos. Si bien los sectores coinciden en que existieron prácticas diferenciadas, una visión común expuesta fue la de la importancia de las prácticas utilizadas durante las etapas de acercamiento y negociación para la definición de las relaciones entre empresas y comunidades.

2.2.1 Contexto previo

Los diferentes sectores coinciden en que las características de los proyectos que operan en la actualidad tuvieron que adaptarse a los contextos regionales que existían previamente a la implementación. Algunas regiones se encontraban divididas en diferentes **grupos políticos** –comentaron miembros de la sociedad civil– que buscaron la manera de inscribir a los parques a su esfera de influencia. Otras se encontraban en franco **rezago económico y social** donde los proyectos fueron vistos como la oportunidad de desarrollo que estaban esperando desde hacía tiempo.

Un factor que también influyó en los acontecimientos –según la percepción de todos los sectores– fue la presencia de **población indígena**. Reconocieron que tanto las costumbres como la forma de tomar decisiones de estos grupos transformó –o entró en tensión con– los modelos inicialmente planteados. Concordaron en que los arreglos alcanzados y la forma de operación –en algunos casos– se sumó a la desconfianza histórica que mantienen ciertas poblaciones por experiencias anteriores “de engaño y la poca información” que se tenía respecto a los alcances de las iniciativas de “grandes proyectos”, sobre todo en la zona del Istmo.

Por último, entrevistados del sector gubernamental y de la sociedad civil realizaron la reflexión sobre la historia del **desarrollo industrial en el país**. Comentaron que los proyectos de esta naturaleza son recientes en el sureste, a diferencia del norte donde las personas se encuentran más acostumbradas al trato con las empresas y que –por lo tal– la manera de desarrollar las iniciativas y negociaciones fue diferente.

Los contextos previos regionales más comentados fueron los del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y el de Baja California. A continuación resumiremos la percepción de los actores:

2.2.1.1 *El Istmo de Tehuantepec*

Los diferentes sectores entrevistados concordaron en que la región del **Istmo de Tehuantepec** era un **crisol de comunidades** desde antes de la llegada de los proyectos eólicos. La **región occidental** –explicaron varios entrevistados– contaba **con mayor infraestructura** y poblaciones más numerosas y urbanizadas. El Estado mexicano había llevado múltiples proyectos de carácter nacional a esta región como fue el ferrocarril y la refinería de petróleo al corredor Ciudad Ixtepec – Santo Domingo Tehuantepec – Salina Cruz, por lo que también contaba con inmigración de habitantes de otras regiones del país y otras ofertas de desarrollo económico.

En contraste, se comentó que la **zona oriental** se caracterizaba por su vida rural y por una mayor presencia indígena. Durante el proceso de entrevistas se reflejó que las condiciones y las expectativas en cada una de estas zonas tomaron expresiones distintas. En municipios como El Espinal –se escuchó– habitan más profesionistas y existen mejores niveles de educación. En contraste, aquellos situados alrededor de las lagunas dependen de las actividades económicas derivadas de la pesca, cuentan con altos índices de analfabetismo y se rigen por las costumbres de sus poblaciones indígenas. Éstas –y otras diferencias en los contextos– marcaron la pauta de las respuestas que se mostraron en la región ante los proyectos.

También se destacó el alto grado de **trabajo político** de algunas organizaciones del Istmo que surgieron en la segunda mitad del siglo XX y que consiguieron fortalecer su poder y ejercer un control –legal o en los hechos– de varias instituciones gubernamentales o grupos poblacionales de la zona. Los entrevistados coincidieron en que estas organizaciones políticas se involucraron con los proyectos eólicos una vez que comenzó su implementación y no previamente.

2.2.1.2 *Baja California*

La región de Baja California donde se han desarrollado proyectos eólicos y donde se espera la construcción de nuevos en el futuro es aquella donde se encuentran las ciudades más importantes del estado y donde se concentra la mayor parte de su población. Históricamente –mencionaron miembros de la sociedad civil– fueron territorios poblados por grupos indígenas donde se asentaron los colonizadores y posteriormente se vieron atravesados por la división entre México y EE.UU.

Ya en el siglo XX, se crearon ejidos de grandes extensiones que fueron repartidos tanto entre la población inmigrante como entre la nativa del lugar. Algunas de estas tierras cuentan con un potencial de viento adecuado para los parques eólicos y no se encontraban siendo aprovechadas por ninguna otra actividad socio-económica por lo que –comentaron



entrevistados del sector empresarial– llamaron el interés de desarrolladores y operadores de diferentes procedencias. Del otro lado de la frontera ya existían parques instalados con gran éxito, por lo que incluso algunas de las mismas empresas que operan en California se mostraron interesadas.

2.2.2 Capacidades previas

Una preocupación por parte de los diferentes sectores entrevistados es la disparidad en las **capacidades de negociación**, en particular en contextos donde la población es de bajos recursos, con bajos niveles de escolaridad y/o en lugares donde no se han llevado a cabo negociaciones de proyectos similares y no tienen estándares de comparación.

Los entrevistados resaltaron que la falta de información y desarrollo de capacidades – muchas veces hace que los acuerdos se centren en temas no tan relevantes a largo plazo pero que atienden las necesidades inmediatas de las personas–.

Además, personas entrevistadas tanto del sector empresarial como del gubernamental y de la sociedad civil en el ámbito nacional e internacional, coincidieron en que las mejores inversiones sociales son aquellas que desarrollan capacidades y habilidades de las personas más que infraestructura.

Las capacidades –afirmaron– empoderan, fortalecen y contribuyen a las relaciones a largo plazo. Una comunidad más capacitada –enriquece las negociaciones, plantea alternativas y genera estabilidad social–. También –enlistaron– es más independiente y ayuda a reducir los costos de los parques porque se podría tener personal calificado en las cercanías de los parques y proveedores efectivos de servicios.

APRENDIZAJE 1

Construcción de capacidades

- **Algunos entrevistados sugirieron la búsqueda de organizaciones o instituciones que trabajen por medio de talleres y actividades educativas con los poseionarios previamente a la firma de acuerdos donde se muestren experiencias de otros parques y los diferentes potenciales de aprovechamiento que pueden tener los beneficios.**
- **Dentro de las estrategias para el desarrollo de proyectos sustentables, con estrategia de salida clara y que contribuyan a cambios a largo plazo, el desarrollo de capacidades es considerado por la *Corporación Financiera Internacional (IFC)* como una de las mayores prioridades.**

2.2.3 Tipos de acercamiento de las empresas y participación del gobierno

En la manera de entablar la relación con la comunidad por parte de las empresas también se han percibido diferencias por parte de las personas entrevistadas. Algunos propietarios de terrenos reconocen como positivo que algunas empresas se acercaron **personalmente** a cada uno de ellos. Mencionaron, que aquellas compañías que actuaron con –transparencia y honradez– generaron confianza entre los diferentes poseedores y sentaron las bases para la construcción de relaciones propositivas y benéficas a largo plazo.

En otros casos, propietarios señalan que en lugar de buscarlos directamente y entablar una relación personal, las empresas lo hicieron a través de **intermediarios** contratados para dicho fin lo cual generó –desde su perspectiva– una inequidad de información y recursos entre los propietarios. Ciertos campesinos entrevistados incluso sugirieron que estas diferencias fueron el origen de algunas de las **tensiones posteriores** entre algunos propietarios y las empresas que no llevaron a cabo esta aproximación personalizada.

La mayor parte de los propietarios entrevistados, así como los habitantes no propietarios de las comunidades del Istmo, señalaron que el punto que generó mayor preocupación sobre los acercamientos fue cuando se percibió que varias empresas decidieron **delegar la negociación a líderes locales que existían anteriormente**. Un punto central que destacaron entrevistados del sector de propietarios de terrenos en el Istmo, fue que al llegar la información solamente a algunos líderes, estos –pueden **especular** con base en esta información y comprar tierras antes– en detrimento del resto de los propietarios. Entrevistados manifestaron que estos líderes, en diversos casos relacionados con cacicazgos, generaron una **repartición desigual de los beneficios** y que algunos de ellos se enriquecieron a costa de los demás pobladores porque no tuvieron la obligación de rendir cuentas de los recursos que las empresas les otorgaron. También comentaron que –con el tiempo– estos actores comenzaron a utilizar mecanismos de –**chantaje**– y **presión** tanto a los empresarios como a los propietarios para poder mantener el *status quo* al que se había llegado y que les favorecía.

Entre las diferentes historias, una que se escuchó de diferentes propietarios dentro del Istmo de Tehuantepec fue la de que los representantes de las empresas dividieron la región en zonas, rastrearon a los dueños de las tierras y les dijeron a las comunidades que a los primeros propietarios en aceptar el proyecto les iría mejor y a los que siguieran después se les daría cada vez menos beneficios. Tal hecho, según las palabras de uno de ellos: –es lo que parece un tipo de **estrategia de pirámide** donde el ingreso final no es muy bueno [para los beneficiados]”. Las empresas que actuaron de esta manera –señalaron varios entrevistados de las comunidades– generaron tensión entre los propietarios cuando posteriormen-

te tuvieron información sobre las diferencias en los pagos que recibían.

APRENDIZAJE 2

Entablar comunicación con órganos colectivos (Asambleas)

- Diversos poseionarios de terrenos entrevistados, así como ejidatarios, comuneros, miembros de la sociedad civil, operadores de empresas y funcionarios de gobierno comentaron que se debe evitar en lo posible la realización de negociaciones exclusivas con líderes. Mencionaron que un aprendizaje importante es que los organismos colectivos de representación como pueden ser las asambleas o comités, otorgan mayor legitimidad a las negociaciones, ayudan a incrementar la participación de la población, la difusión de la información y el sentimiento de "justicia" en los acuerdos.
- También expresaron que aquellas empresas que prefirieron el trato con líderes por "la comodidad y la rapidez en las negociaciones" terminaron en varios casos siendo "extorsionados y metiendo dinero a un saco sin fondo" porque cada año las exigencias aumentan y la distribución de los recursos entre la población en general es menor por el porcentaje que retienen para sí las cabecillas.
- Otro aprendizaje recopilado referente a este punto es que las asambleas por las que se aprueben los acuerdos deben ser "duras", es decir, que cuenten con la participación de al menos el 90% de los miembros y con dos terceras partes a favor de los planteamientos.

2.2.3 El rol del gobierno

Los diversos sectores entrevistados percibieron que los **acercamientos entre empresas y propietarios se dieron de forma directa**, es decir, destacan que el gobierno no tuvo un papel activo para generar reglas o estándares comunes para homogeneizar este proceso.

Sin embargo, hay diferentes visiones con respecto al **papel que los gobiernos debieron desempeñar** en estos acercamientos. Para las personas entrevistadas del sector privado, las relaciones se forjaron de manera satisfactoria directamente entre empresas y propietarios sin necesidad del apoyo gubernamental. Para otros, la falta de una regulación

e intervención del gobierno para generar una base mínima de información compartida, así como un terreno de negociación más equilibrado, fue un catalizador de conflictos. Para unos últimos, el papel gubernamental debió haber sido el de la mediación entre las partes ya que perciben que las empresas funcionaron como agentes de división dentro de las comunidades, lo que posteriormente desencadenó descontentos en el seno de diversas poblaciones.

APRENDIZAJE 3

Acompañamiento por parte de una autoridad neutral

- **Diferentes entrevistados del sector de los poseionarios en los estados de Baja California y Jalisco identificaron como una práctica positiva el hecho de que las empresas busquen el acompañamiento de una autoridad gubernamental para asesorar a los ejidatarios. Se mencionaron algunos casos donde la presencia de la Procuraduría Agraria fue percibida como un hecho positivo y de valor para los poseionarios de terrenos. En contraste, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca algunos entrevistados consideraron que cuando se ha involucrado esta institución gubernamental no lo ha hecho de manera neutral sino – para apoyar a las empresas en vez de al campesino–.**
- **El aprendizaje en común que compartieron los diferentes sectores es que es útil y necesario el apoyo de un ente gubernamental neutral y propositivo que asesore a las diferentes partes y ayude a la construcción de confianza. Sea éste una agencia especializada o un organismo ya existente que tenga el mandato de practicar el acompañamiento.**

A pesar de la percepción de la mayor parte de los entrevistados sobre un gobierno lejano a la aproximación entre empresas y comunidades, algunos destacaron que progresivamente **las empresas empezaron a negociar más con las autoridades locales que con los propietarios, o autoridades ejidales, comunitarias y/o indígenas correspondientes**. Esto generó una percepción de diversos miembros de las comunidades sobre una falta de **conocimiento de la realidad local y sensibilidad** por parte de las empresas, así como la **politización** del tema del desarrollo eólico. Varios propietarios de tierras resaltaron que esta estrategia fue un error ya que mostraba un gran desconocimiento de la realidad de la zona y la cultura local por parte del personal de las empresas que provenían de fuera. Uno de ellos comentó: –primero buscaron al presidente municipal de Juchitán, eso fue una equivocación, en lugar de buscar a los dueños de



los terrenos. –

Las historias no fueron similares en todo el país. Hay ejemplos también donde el **Estado fue protagonista de los emprendimientos**. Se escuchó la experiencia de un parque en Baja California donde el Estado fungió como accionista y promotor del proyecto. Comentaron que a diferencia de otros proyectos, en éste se expropiaron los ejidos, no los compraron. Entrevistados de esta zona argumentaron que no surgieron mayores conflictos a pesar de la expropiación. Añadieron que una causa de peso era que en el Ejido no había competencia por el uso del suelo, ni siquiera agropecuaria. La instalación de los aerogeneradores finalmente sería la única actividad.

2.3 NEGOCIACIONES Y CONTRATOS ENTRE EMPRESAS Y COMUNIDADES

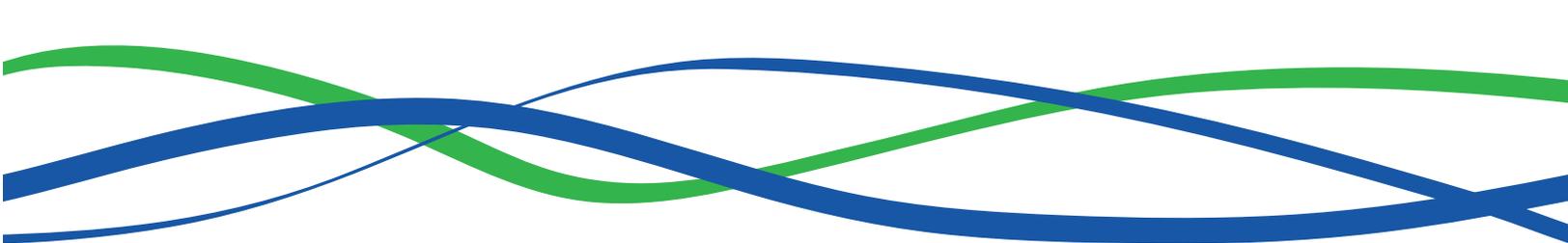
Las voces de los diferentes sectores hacen constar que el esquema de negociación y contratación de las tierras y los acuerdos alcanzados entre las empresas y los propietarios fueron diferentes en cada sitio. Tanto el tipo de propiedad de la tierra, como las características técnicas y sociales marcaron situaciones distintas. El proceso fue particularmente distinto en comunidades indígenas y rurales, tal es el caso de la zona de las lagunas en el Istmo de Tehuantepec.

Las prácticas que las diferentes empresas han utilizado durante esta etapa han variado. En algunos casos –comentaron algunos propietarios entrevistados– no se respetaron las reglas de las comunidades y se produjeron tensiones, en otros se siguieron en su totalidad. Esta situación comenzó a marcar las características de cada parque. En algunos casos se generaron relaciones estables y cordiales con la comunidad, mientras que en otros se dio pie a la conformación de frentes de oposición.

2.3.1 Información y transparencia durante las negociaciones

Gran parte de los actores entrevistados destacan que el tipo de información y la transparencia en las negociaciones fueron variables clave para entender estas diferencias. Contrasta entre los diferentes sectores entrevistados la visión sobre **el tipo y calidad de la información** otorgada a los habitantes de la región sobre los proyectos eólicos.

Existen diferentes perspectivas. Las empresas entrevistadas resaltaron que se hicieron esfuerzos por **entregar toda la información** que solicitaron los propietarios. Sin embargo, algunos poseionarios entrevistados y miembros de la sociedad civil argumentaron que en algunos casos ésta fue **incompleta y confusa**, o que dado que no se conocían antecedentes de estos proyectos, los propietarios **no sabían qué información era la que necesitaban solicitar**.



Comparten esta visión algunos activistas entrevistados que además añadieron que ciertos contratos que se hicieron firmar tenían cláusulas incomprensibles por el **lenguaje jurídico** que utilizaban. Además algunos representantes de pueblos indígenas afirman que varios de sus miembros no entendieron con cabalidad las consecuencias de los proyectos ya que el español no es su lengua materna y porque hubo casos donde no se les proporcionó un traductor que hablará la misma variante dialectal de la **lengua** que utilizan.

APRENDIZAJE 4

Diseño y exposición de la ruta crítica

- Una buena práctica identificada tanto por miembros del sector empresarial como del de los poseionarios en Baja California es el establecimiento de una *ruta crítica* del proyecto desde el inicio de los acercamientos para que todas las partes involucradas conozcan previamente cuáles son las diferentes fases, en qué consisten y qué impactos tendrán sobre el territorio y las comunidades. De tal forma –comentaron– nadie –se sorprende– por las actividades que se realizan y se contribuye a la confianza y transparencia.

Otro punto de divergencia entre las percepciones de los entrevistados sobre el tipo de negociación entre empresas y comunidades es la **transparencia tanto de las actividades de las empresas como de las ganancias** que obtienen. En las entrevistas destacan tensiones en la información sobre los **criterios de definición de pagos** a los propietarios de las tierras. Por parte de las empresas y del sector internacional, se argumenta que las ganancias de cada uno de los parques eólicos pueden ser distintas dependiendo de diversas variables y que tal hecho puede deberse a la calidad del viento, a la continuidad o discontinuidad de la producción y a la función que tendrá el terreno dentro de la producción de energía (ej. terreno de reserva, terreno con aerogenerador o un terreno con camino) entre otros. Por su parte, algunos actores sociales y servidores públicos entrevistados resaltaron que estas diferencias de pagos suelen deberse a las **negociaciones con los propietarios**, a la información que estos últimos tienen y a la disposición de las empresas para negociar mejores pagos. Comentaron que la consecuencia de estas diferencias de pagos entre propietarios ha generado el crecimiento de descontentos cuando se llegan a enterar que algunos de ellos reciben más por concepto de renta que otros.

Diversos miembros de la sociedad civil, grupos de campesinos y habitantes de la región del Istmo que fueron entrevistados comentaron que algunas empresas que se acercaron sólo estaban interesadas en el **apartado de las tierras** para después vender el derecho



a otra empresa para la construcción del parque y que incluso esta segunda podía vender el contrato posteriormente a una tercera empresa para la operación del proyecto. Este fenómeno de **compra-venta de contratos entre empresas** fue percibido con extrañeza y confusión por parte de la población campesina que no estaba acostumbrada a este tipo de operaciones financieras y lo percibieron como un rompimiento de la confianza generada entre la empresa que hizo la negociación original y los poseionarios.

Se resaltaron las diferencias en la **información existente sobre los usos y costumbres de las comunidades** que deberían de haberse respetado en el marco de este acercamiento entre empresas y comunidades para el desarrollo de los parques eólicos. El sector de propietarios rurales mencionó que en algunos parques fue común el incumplimiento de reglas tradicionales de las comunidades, en particular la falta de un acercamiento respetuoso y esperado hacia las autoridades (asambleas). Tal hecho –explicaron– generó desacuerdos dentro de las comunidades. Además –agregaron– dificultó las relaciones con las empresas y el gobierno en algunas regiones. Por el otro lado, algunas empresas entrevistadas destacaron la importancia del respeto de los usos y costumbres. Comentaron que parte de la clave del éxito de varios proyectos fue justamente entender que se encontraban –entrando a una casa ajena, uno llegaba a un lugar nuevo donde vivían otras personas, había que respetar sus reglas. Para todo había que pedir permiso, uno no puede llegar a la casa de alguien más a hacer lo que uno quiere. Es más, yo te diría, antes de hacer un proyecto lo mejor sería vivir durante un año con los poseionarios para conocerlos”.

APRENDIZAJE 5

Conocimiento del contexto y los usos y costumbres de la comunidad

- Los poseionarios entrevistados en algunos proyectos realizados en el Istmo de Tehuantepec consideraron que una práctica positiva de algunas empresas fue no empezar las negociaciones de los contratos sin entender con cierta profundidad el funcionamiento de la comunidad, las competencias de sus autoridades y las formas y métodos para la toma de decisión.
- Un operador entrevistado mencionó: –Yo le diría a cualquier persona que quisiera instalar un parque eólico que primero se vaya a vivir un año a la comunidad donde lo va a poner para que conozca a las personas. Está entrando a una casa ajena, hay que respetar las reglas de los locales y para poder respetar primero hay que conocer–.



Finalmente, algunos entrevistados de los sectores sociales sugirieron que los **pactos de no competencia** entre las empresas generaron circunstancias no convenientes para las comunidades ya que éstas no tuvieron la posibilidad de comparar beneficios y ofrecer sus tierras a los inversionistas que más los beneficiaran. Tal situación mantuvo los precios de renta bajos y generó menos ingresos para los habitantes.

Esta etapa de construcción de acuerdos preocupa en gran medida a los poseedores de terrenos, propietarios y ejidatarios. Un entrevistado mencionó sobre su propia experiencia –el proyecto salió positivo 99%, lo que no salió así fueron los tratos. El contrato no estaba registrado. El procurador agrario recomendaba demandar al tribunal agrario. No estaba el acta de asamblea [pero] el juicio puede durar 10, 15 o 20 años. La Procuraduría Agraria recomienda una conciliación.– Todos los sectores expresaron que encaminar una tensión por la vía judicial a la larga no le conviene a nadie, por lo que **las negociaciones que han sido realizadas con tiempo y esmero han sido las más beneficiosas para todas las partes.**

2.3.2 Negociación en comunidades con población indígena: información y lengua

Los sectores organizados de la sociedad civil y los organismos para el diálogo y defensa de los derechos de los pueblos indígenas que participaron en las entrevistas aportaron una perspectiva que resalta su sentimiento de abuso a sus derechos como comunidad durante la etapa de acercamiento.

Uno de los que más les preocupó fue el referente al **idioma** utilizado en los acuerdos y en las negociaciones. Argumentaron que han ido cambiando las prácticas, ya que antes llegaban con abogados corporativos que ofrecían contratos que les darían dinero adicional y que les permitirían seguir utilizando sus terrenos. Hicieron énfasis en que no se les explicó sobre la **magnitud del proyecto**, especialmente la parte concerniente al significado de un parque en el cambio de su vida diaria y sus impactos en su medio ambiente y en sus actividades tradicionales.

También hicieron referencia a que cuando empezaron a percibir estos problemas **transformaron sus esquemas y prácticas**. Contrataron abogados que hablaban la lengua para que fueran a convencer a los habitantes de las comunidades. Aún así –aseguran los entrevistados– no fue una táctica efectiva ya que las diferencias dialectales dentro de las diferentes lenguas indígenas continuaron siendo un impedimento. A través de este razonamiento, concluyeron que no puede existir una participación completa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones si no pueden entender la información cabalmente.



2.3.3 Generación de expectativas

Los diferentes sectores coinciden en que una vez forjado el vínculo entre las empresas y los dueños de los terrenos se formaron expectativas en las diferentes partes involucradas. Éstas presentaron variaciones según los intereses de los actores.

Por parte de las **comunidades**, se esperaban **mejores ingresos y oportunidades de trabajo** que les permitieran mejorar su calidad de vida y bienestar social. Aunado a esto, se pensaba que se podrían continuar utilizando las tierras para labores agrícolas y ganaderas y que se abriría la expectativa de un desarrollo colateral a la industria eólica que generaría nuevas oportunidades de trabajo y empleo. Además, en vista de que los proyectos se presentaron como parte de las iniciativas para la explotación de recursos renovables y combate al cambio climático, se les pensaba de **bajo impacto ambiental** en la zona.

Por último, se encontraba la expectativa implícita de una mejora en el **servicio eléctrico local** y la disminución de las tarifas. Una persona entrevistada puntualizó esta expectativa comentando que sería irónico pensar que una casa que se encontrara a 200 metros de un aerogenerador no tuviera electricidad. Los diferentes sectores también compartieron su preocupación acerca de este beneficio social que es exigido tanto por los habitantes de las regiones donde se encuentran los parques eólicos, como por los propietarios de terrenos: la **reducción de las tarifas de la energía eléctrica**. Algunas voces expresaron que la **legislación vigente** es un obstáculo para dicho fin ya que no siempre permite adaptar el modelo a las necesidades y expectativas de la población.

APRENDIZAJE 6

Diseño de esquemas para la disminución de los costos de la electricidad

- Para atender la preocupación de los diferentes grupos de poseedores y habitantes de las comunidades sobre las altas tarifas de la electricidad, los diferentes sectores entrevistados comentaron que se deben buscar modelos para poder distribuir a menor costo la electricidad en las comunidades aledañas a los parques eólicos.
- Explicaron que el mayor obstáculo a este planteamiento es el legal, ya que los marcos normativos complican realizar esta acción.
- Existe el caso de un parque en Baja California donde el gobierno estatal llegó a un acuerdo para dar un subsidio a miles de familias durante los meses de mayor consumo de electricidad. Sin embargo, este parque funciona bajo un esquema estatal, por lo tanto, las ganancias de la producción han podido utilizarse para dicho fin. Se sugirió estudiar más este ejemplo y ver la manera de replicar algunas de sus prácticas en otros contextos dentro del país.

Por parte de las **empresas**, lo que se buscaba –y esperaba– después de concretados estos acuerdos entre privados era obtener **estabilidad y certeza jurídica** en cuanto a los terrenos donde establecerían su industria. Igualmente, algunos entrevistados, tanto miembros del sector privado como habitantes de las comunidades, señalaron que algunas empresas –además de negociar contratos que les fueran favorables– también buscaban forjar lazos en buenos términos con los propietarios considerando que establecerían una **relación a largo plazo** con los mismos.

2.4 IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL CONTEXTO

Los diversos sectores entrevistados coinciden en mencionar que a partir de la implementación y operación de los proyectos eólicos, el contexto sufrió transformaciones que impactaron en las percepciones y relaciones de los diferentes actores involucrados. Como consecuencia de lo anterior se produjo un ajuste en las expectativas de todos los actores –en particular de las comunidades– dado que empezaron a dimensionar y a reinterpretar los alcances y consecuencias de esta nueva actividad en sus regiones.



2.4.1 Polarización social

Los entrevistados de todos los sectores enfatizaron que a raíz de la llegada de los recursos provenientes de los proyectos eólicos, se pronunciaron las diferencias socio-económicas entre las personas que se encontraron directamente beneficiados por parte de las empresas y las que no. Esta nueva división socio-económica –principalmente en el Istmo— se reflejó en dos nuevos polos sociales relacionados con los beneficios generados por estos proyectos: grupos directamente beneficiados y grupos no beneficiados directamente. Los primeros –según comentaron algunos habitantes– son aquellos que rentan sus tierras a las empresas y reciben una remuneración a cambio. Los segundos, en contraste, son aquellos que no tienen terrenos, o bien que son dueños de algunos, pero que no tienen acuerdo y por tanto no reciben ninguna renta por parte de las compañías productoras de electricidad. Estas diferencias –comentó un entrevistado del sector empresarial– produjo el grupo de los “derechosos” y los “no derechosos”. En contraste, –en aquellos proyectos donde se buscó la manera de que todos los habitantes recibieran beneficios –por lo menos de manera indirecta– estas divisiones no ocasionaron mayores problemas”.

2.4.2 Nueva información y temores en las comunidades

Algunas perspectivas capturadas a través de las entrevistas –principalmente las expresadas por miembros de la sociedad civil y grupos de propietarios– reflejan que, como consecuencia de la implementación de los proyectos, surgieron a la luz preocupaciones sobre posibles **impactos ambientales no previstos**. Algunas empresas –explicaron– buscaron resolver estas circunstancias lo antes posible para evitar molestias entre los poseionarios y los habitantes de las comunidades. Pero también comentaron que, cuando estas preocupaciones no fueron atendidas formalmente, se dio pie a la generación de mitos y temores por parte de los habitantes que en algunos casos se encausaron en movimientos de oposición a los proyectos. Por ejemplo, durante la etapa de construcción, algunos propietarios percibieron cómo las constructoras y empresas de cimentación realizaban actividades que podían afectar sus actividades en el campo, lo cual no habían tomado en cuenta con anterioridad, –no sabíamos que se iban a cubrir los campos con polvo, afectando los cultivos”.

APRENDIZAJE 7

Estudios de impacto y balance de posibles beneficios y perjuicios

- Una práctica identificada como positiva por algunos actores fue la manera como algunas empresas han expuesto los “pros y los contras” de los proyectos eólicos. Mencionaron que –a diferencia de la perspectiva de algunos operadores que sólo realizan énfasis en lo positivo– al realizar un balance de los beneficios que se pueden obtener y de los impactos y sus remediaciones, los poseionarios y las comunidades tienen mejores referentes para su toma de decisión. Así, –a nadie se le toma desprevenido– y se previene un ajuste de expectativas y realidades que en el futuro podrían generar descontentos y tensiones.
- Entrevistas realizadas a miembros de organismos internacionales y empresariales reflejaron que esta manera de exponer la información ha sido utilizada al menos en un parque en el Caribe y que ha resultado de provecho para los operadores locales.
- Diferentes grupos de poseionarios de terrenos, ejidatarios y miembros de comités de bienes comunales mencionaron que una práctica que no se suele realizar pero que les hubiera sido de gran provecho para tomar decisiones más informadas es la realización y amplia difusión de los estudios de impactos previamente a la firma de contratos. De tal manera –comentaron– las comunidades conocerían la magnitud de los impactos del proyecto y las propuestas de remediación. Explicaron que además de ser una –buena práctica por parte de las empresas– ayudaría a desterrar mitos y –miedos infundados– sobre –cosas falsas que no suceden pero que están en la cabeza de las personas–.
- Se hizo referencia a que este tipo de prácticas contribuyen a la formación de una cultura de transparencia y rendición de cuenta que fomenta las buenas relaciones a largo plazo.

Además, **nuevas preocupaciones** surgieron al ver en los hechos las máquinas y deducir su impacto potencial en el medio ambiente, tanto en las zonas donde ya funcionaban, como en otras zonas donde se planeaba que serían implementados. Estas preocupaciones se acrecentaron sobre todo en los lugares cercanos al mar. Por ejemplo, algunos miembros de comunidades pesqueras consideraron que el manejo de residuos no se realizaba adecuadamente. Mencionaron, a la vez, que el aceite de los aerogeneradores podría ensuciar los



mantos acuíferos y el mar, lo cual podía afectar la pesca. Igualmente, después de la instalación, las personas cuyas viviendas se situaban cerca de los aerogeneradores comenzaron a dimensionar el impacto de éstos en el paisaje, en la fauna, y en su propia calidad de vida. En el marco de la falta de información previa sobre los impactos ambientales, empezaron a generarse dentro de las comunidades diversos **temores sobre sus posibles impactos ambientales**.

APRENDIZAJE 8

Seguimiento y mitigación de impactos

- Para atender la preocupación de grupos de poseionarios, habitantes de las comunidades cercanas a los proyectos y miembros de la sociedad civil sobre los impactos inesperados que surgen posteriormente a la construcción de los parques eólicos, estos mismos entrevistados propusieron el establecimiento de un mecanismo periódico de seguimiento y mitigación de impactos.
- Consideraron que algunos impactos estudiados terminan siendo –no tan importantes como se pensaba– y que surgen otros inesperados anteriormente que requieren atención y mitigación. Por lo tanto, explicaron que desde los contratos deben determinarse las formas, métodos y tiempos para realizar los seguimientos y así evitar tensiones y daños a los patrimonios individuales y colectivos de las personas.
- También hicieron énfasis en que así como los estudios previos, las actividades de seguimiento y mitigación deben realizarse a través de ejercicios participativos donde se involucren los habitantes y autoridades locales para incrementar la confianza y la credibilidad en las actividades.

2.4.3 Complejidades no previstas por parte de las empresas

Por parte del sector empresarial, se mencionó que los inversionistas se enfrentaron a nuevos **retos de tipo técnico, financiero y social** en el marco de la implementación y operación de los proyectos eólicos. Un entrevistado del ámbito internacional explicó que el contexto que se formó al momento de comenzar la implementación de los proyectos de energía eólica fue novedoso para todas las partes: –se trataba de tecnología y problemáticas nuevas, aspectos ambientales nuevos, por ejemplo, el monitoreo y protección de aves. En estos procesos hubo también muchos aprendizajes como la necesidad de inclusión de todos los actores en el proceso.–



Por parte de las empresas se mencionó que la implementación también produjo transformaciones en sus planes y expectativas. Coinciden las partes en que al llegar nuevos proyectos a la zona, los propietarios comenzaron a realizar **comparaciones sobre los beneficios** y a aumentar sus exigencias. También comentaron que hubo acercamientos de más personas de las comunidades para intentar integrarse a los beneficios del modelo de negocio.

Aunado a lo anterior, se encontraron en algunas áreas con la **incertidumbre jurídica** de los contratos y con los problemas de tenencia de la tierra y distribución de beneficios. Otras voces pertenecientes a organismos internacionales, el sector empresarial y el académico mencionaron que en ciertos casos los **términos de los contratos** dejaron de ser respetados, lo cual causó nuevas reacciones con las que la situación se complejizaría aún más. Comentaron que los propietarios comenzaron a cerrar los parques o a hacer bloqueos para exigir nuevas condiciones de los contratos o mejores beneficios sin esperar los plazos destinados para ello. También –explicaron– comenzaron a realizar **nuevas exigencias** como la de que sus hijos y familiares trabajaran en los proyectos y que fuera obligatoria la contratación de personal de la comunidad para la construcción y vigilancia del área. Un entrevistado mencionó –aquí, les pagues lo que les pagues, siempre van a pedir más–.

2.5 RESPUESTAS ANTE EL NUEVO CONTEXTO Y RELACIONES A LARGO PLAZO

Una vez iniciados los cambios en el contexto y los ajustes de expectativas entre los diferentes sectores, se desarrollaron respuestas y dinámicas sociales tanto a nivel local, como regional, para afrontar las transformaciones. No en todos los parques –comentaron– existieron las mismas circunstancias, ni se realizaron las mismas actividades.

En algunos casos se desarrollaron con total normalidad y armonía que hasta los poseedores mismos los consideraron –casos exitosos–. En contraste, en algunas zonas, diversos entrevistados observaron un incremento de las tensiones dentro de las comunidades y de éstas con otros sectores como gobiernos locales y empresas, hasta llegar a la violencia abierta. Mientras que algunos actores generalizan esta tensión creciente, otros percibieron algunas tensiones aisladas que no pueden generalizarse a alguna zona –como el Istmo– ni a toda la industria. A pesar de estas diferencias de perspectivas, en lo que coinciden los sectores es en que en algunas áreas y proyectos comenzó un proceso de politización de ciertos conflictos a nivel local y –por lo tanto– empezaron a surgir respuestas por parte de los diversos sectores. Cada circunstancia –se hizo énfasis– fue distinta.

APRENDIZAJE 9

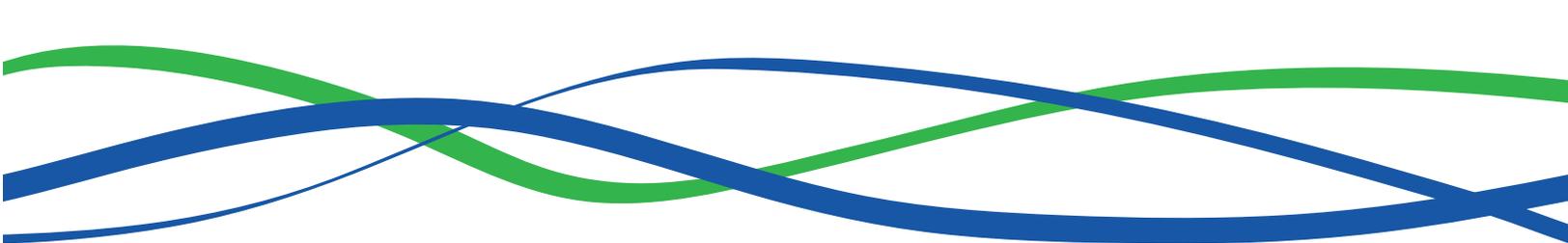
Resolución de tensiones a través de mecanismos planteados conjuntamente

- Todos los sectores entrevistados coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos para la resolución de tensiones y conflictos de manera pacífica y neutral. Señalaron que la ausencia de estas vías conlleva a diferentes prácticas –algunas legales y otras ilegales– para exigir el cumplimiento de las demandas que en varias ocasiones han terminado en denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos de los involucrados y contextos de violencia.
- Algunas personas entrevistadas señalaron al Estado como el responsable de establecer estos mecanismos, otros reconocieron que deben surgir de un esfuerzo de todos los sectores para que puedan tener la legitimidad y confianza suficiente.
- Además, miembros de grupos de poseionarios y de organizaciones de la sociedad civil remarcaron que cualquier denuncia y demanda –sea cual sea su dimensión– debe ser analizada y recibir una respuesta. De esta forma –comentaron– se contribuiría a un ambiente de concordia y diálogo.

2.5.1 Respuestas de comunidades

En cuanto a los propietarios de tierras que no habían participado anteriormente en el esquema, se explicó que algunos que no las habían rentado comenzaron a **cambiar de opinión** cuando observaron que los que sí lo habían hecho empezaron a recibir dinero. Un miembro de un organismo internacional consideró que –al principio de estos procesos había mucha desconfianza en torno a la posesión de la tierra– por parte de las comunidades, hubo voces incluso que manifestaban que –las empresas vendrían a confiscar sus tierras–. Los diferentes sectores afirmaron que estos proyectos eran nuevos y que –por lo tanto– las dudas eran recurrentes. También se mencionó que por esta desconfianza hubo quienes no entraron a los proyectos inicialmente pero que posteriormente cambiaron de opinión al ver los beneficios. Tal circunstancia –interpretaron– produjo situaciones irregulares en más de un parque ya que se crearon espacios que fueron encerrados por los aerogeneradores, o bien, “zonas de cultivos atrapadas entre las granjas de viento”.

Desde la visión de algunas instituciones y miembros de comunidades indígenas, los parques eólicos han **generado rechazo y oposición social** debido al cambio de **tenencia**



de la tierra, las desventajas de los propietarios al negociar con las empresas y por el hecho de recibir poco beneficio de las ganancias, entre otros motivos. También se mencionó en algunas entrevistas que ciertos grupos han demandando la cancelación de los contratos y la salida de las empresas de la región del Istmo.

Diversos funcionarios gubernamentales, empresarios, miembros de la sociedad civil y propietarios de terrenos señalaron que algunas partes inconformes han optado por medidas **de protesta y resistencia** como son la obstrucción de las carreteras, el cierre de plantas o las manifestaciones pacíficas como respuesta al incumplimiento de sus demandas. Algunas personas también comentaron sobre los apoyos que han recibido por parte de universidades, organizaciones de la sociedad civil y líderes sociales para encaminar sus luchas hacia otros foros y ejercer presión sobre todos los involucrados –sobre todo del sector público y la iniciativa privada– en los diferentes proyectos eólicos del Istmo.

Conforme a los propietarios de terrenos, otras comunidades a su vez realizaron **renegociaciones** de contratos sin necesidad de estas acciones. Comentan que existen opiniones divididas dentro de los grupos de propietarios acerca de las medidas que se deben tomar para presionar a las diferentes partes a cumplir. Unos consideran que la realización de bloqueos son actos de –cierta violencia– que no contribuyen al diálogo y que puede incluso afectarles, mientras otros los utilizan como las –únicas medidas realmente efectivas– para la resolución de las demandas. Como en el resto de los temas que giran en torno al desarrollo eólico –mencionaron– cada proyecto, empresa y cada comunidad ha contribuido a un contexto distinto y, por lo tal, los hechos desencadenados también se han modificado.

APRENDIZAJE 10

Establecimiento de mecanismos de renegociación periódicos

- Un aprendizaje sugerido por poseionarios, organizaciones de la sociedad civil y miembros de instituciones gubernamentales es el establecimiento de mecanismos neutrales y justos de renegociación que eviten la necesidad de descontentos, protestas o acciones al margen de la ley para hacer cumplir las exigencias.
- Los entrevistados consideraron que si desde las negociaciones se fijan los instrumentos y mecanismos para resolver las diferencias por ambas partes, se puede evitar el surgimiento de tensiones y se fomentarían las buenas relaciones a largo plazo y la estabilidad.

2.5.2 Respuestas de las empresas

En lo que respecta a la producción de energía se escuchó por parte de algunos miembros del sector empresarial e inversionista que también se ha solicitado realizar ajustes **al modelo legal y en el de negocios** como parte de las respuestas a la implementación de los proyectos. Tal demanda es justificada porque –comentan– no siempre se les paga la misma tarifa por la electricidad producida y tal situación afecta sus finanzas y no permite la competitividad de los productores pequeños.

Por otro lado, las respuestas de algunas comunidades también han hecho que algunas empresas se preocupen por el **financiamiento** de sus proyectos. Comentaron que ahora han tenido que analizar con más detalle las circunstancias de las comunidades ya que algunas están perdiendo dinero porque en este momento no pueden acceder a recursos de financiamiento después del cambio de actitud que han tomado algunos fondos internacionales por las acusaciones de violación a los Derechos Humanos. Por ejemplo –comentaron– el acceso a recursos es cada vez más complicado porque a nadie le conviene el surgimiento de tensiones sociales y su relación –al menos a nivel mediático– con la construcción de un parque eólico.

APRENDIZAJE 11

Establecimiento de protocolos de buenas prácticas empresariales

- **Asociaciones empresariales entrevistadas en otros países del mundo, académicos y miembros de la sociedad civil señalaron que el establecimiento y publicación de un protocolo de buenas prácticas empresariales contribuye a que todas las empresas se rijan por reglas similares y se proteja la imagen de la energía eólica.**
- **–Uno que haga las cosas mal nos afecta a todos– señaló un entrevistado, –esto en un principio empezó sin ley ni reglas, ahora debemos cuidar cómo trabajamos para proteger la industria–.**

Otras empresas –comentaron– han transformado su manera de actuar y ahora buscan diseñar previamente **esquemas de inversión y desarrollo social** desde los primeros acercamientos con las comunidades para así evitar la desconfianza y las inquietudes sobre el mal manejo de recursos. Además –explicaron– han buscado modos más justos de participación de los habitantes de las comunidades para velar por la construcción de rela-



ciones estables a largo plazo. Algunos entrevistados mencionaron que la buena reputación de la industria es muy importante para su futuro por lo que se debe aprender de los errores de algunos proyectos, así como de las buenas prácticas que se han generado a nivel local y global.

APRENDIZAJE 12

Aplicación de estándares de calidad empresarial a la inversión social

- Para atender la preocupación sobre la calidad en la distribución de los beneficios y el cumplimiento de los objetivos en los planes de inversión y responsabilidad social, personas entrevistadas pertenecientes al sector empresarial internacional y académico, así como organismos internacionales sugirieron a las empresas y gobiernos la aplicación de los mismos estándares de calidad que utilizan en otros ámbitos y procesos en estos temas.
- Señalaron que la mayoría de las empresas están acostumbradas a establecer criterios estrictos de evaluación y seguimiento en sus plantas de producción y procesos financieros, por lo tal, una buena práctica podría ser la adaptación de estos mismos esquemas a los proyectos de inversión social. Así podría evaluarse la pertinencia de los mismos, el impacto de los recursos otorgados y si los objetivos planteados se están cumpliendo.
- Además –se remarcó– contribuiría a la transparencia y seguimiento. Todas las personas conocerían sus responsabilidades –incluidos gobierno, poseionarios y habitantes en general– y sabrían que cada determinado tiempo deberán rendir cuenta de sus acciones y gastos.

2.5.3 Respuestas del gobierno

Un último punto de coincidencia detectado es el de las respuestas gubernamentales a las diferentes tensiones que han surgido. Se percibe tanto por empresarios como por los propietarios de los terrenos, que éste sólo ha decidido incidir cuando el conflicto ha sido abierto y visible. Afirman que no siempre ha cumplido su papel en los ámbitos que le corresponden antes de que se dé pie al surgimiento de momentos críticos y que por ende ha tenido que actuar a través de la coerción y el uso del monopolio de la fuerza pública.



También se resaltó que la función del Estado como regulador entre las diferentes partes no siempre ha sido percibido como imparcial y congruente. No obstante, algunas personas reconocen los esfuerzos actuales por encaminar procesos de consulta a las comunidades afectadas por los proyectos y entablar mesas de diálogo con las partes afectadas. Comentan que –al igual que otros sectores– algunas personas dentro del gobierno, en particular federal y del Estado de Oaxaca, también han aprendido de los errores de otros proyectos y administraciones pasadas y ahora solicitan más requisitos técnicos y sociales que consideren la voluntad de los miembros de las comunidades de la región, generen un mayor beneficio para el desarrollo local, distribuyan de forma más equitativa los beneficios y haya claridad y transparencia sobre los impactos acumulados al medio ambiente y a las comunidades.

APRENDIZAJE 13

Involucramiento gradual de las esferas de gobierno a lo largo de todo el proceso

- **Todos los sectores entrevistados coincidieron que durante el desarrollo de los parques eólicos es de importancia fundamental que exista un involucramiento gradual de los distintos órdenes de gobierno.**
- **Algunos remarcaron que, aunque el Estado ha sido el gran ausente en la mayoría de los casos, aún no es tarde para que cumpla un papel de asesoramiento y mediación neutral para los diferentes sectores y que asuma sus responsabilidades como garante de los derechos.**
- **Se comentó que los campos prioritarios en los que se necesita la intervención gubernamental son los siguientes: flexibilización de la regulación para poder incrementar los beneficios a los habitantes y poseionarios (distribución de energía eléctrica a menor costo), asesoramiento en la realización de contratos, desarrollo de estudios de impactos acorde a las características sociales y ambientales propias de cada región, prevención de tensiones y conflictos y en el planteamiento de esquemas de desarrollo multipartitas en las que la inversión social se convierta en un catalizador para el desarrollo sin que sea responsabilidad únicamente de las empresas.**



3. PREOCUPACIONES

A continuación se destacan las diferentes visiones sobre los temas principales que preocupan a entrevistados de los diferentes sectores: **1. Acceso a la información e impacto de los proyectos 2. Participación 3. Beneficios 4. Transparencia 5. Tierra y territorio 6. Seguridad Ciudadana y 7. Regulación.**

3.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS

Un punto en común entre los diferentes sectores –en particular representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos, propietarios, comuneros, varios habitantes de las comunidades y algunos funcionarios públicos– es la **carencia de información** de los impactos de los proyectos y su **difusión**. Preocupa principalmente a estos actores la falta de *datos confiables, completos y accesibles* sobre los impactos ambientales, socio-culturales y económicos. También resaltan preguntas sobre los alcances de éstos y sobre cómo pueden *prevenirse y/o atenderse*. Estos cuestionamientos son recurrentes sobre todo dentro de las comunidades.

3.1.1 La importancia de la información sobre impactos para la toma de decisiones

Diversos habitantes de las comunidades manifiestan que no pueden tomar una decisión sobre la entrada de los proyectos eólicos si no conocen los verdaderos efectos de éstos. Este **vacío de información** –según compartieron miembros de los diferentes sectores– es una fuente para la ignorancia, –el pensamiento mágico– y la **proliferación de mitos**.

Para ilustrar lo anterior, los entrevistados mencionaron que algunas personas asocian a los aerogeneradores con el origen de enfermedades o con el cambio del campo magnético terrestre sin que existan pruebas sustentadas científicamente. Algunos entrevistados arguyen que ciertos líderes aprovechan la inconformidad de las comunidades para introducir elementos de irracionalidad en la información. Un entrevistado



comentó que tales dichos se enuncian en ocasiones para manipular a la población en busca de beneficios políticos.

Un sector que se detectó particularmente preocupado por la falta de información fue el de los pescadores. Éstos consideran que no es posible siquiera considerar la construcción de un parque eólico junto al mar si no existen estudios serios y veraces sobre **los impactos en el agua y la pesca**. Dejaron claro que el mar es el sustento de sus actividades productivas y de su propia cultura, ya que lo ha sido siempre desde la época de sus ancestros. El aprecio que este sector posee hacia su entorno se resume en las palabras de uno de sus miembros: –el mar es nuestra madre, tenemos que defenderla.–

También preocupó a algunos entrevistados la –actitud– de algunos operadores de las empresas respecto a la desinformación. Comentó un habitante cercano a un parque eólico: –generalmente se ríen y no le dan importancia cuando la gente habla de sus preocupaciones, si producen cáncer los ventiladores, si tumban a las motos que van en la carretera, aunque suenen fantasiosas. Más bien deberían preguntarse por qué la gente piensa eso y combatir la ignorancia con información científica. No se debe hacer menos ningún comentario de las personas por más tonto que parezca.–

APRENDIZAJE 14

Diseño de estudios participativos de impactos

- Algunos poseionarios de terrenos entrevistados, ejidatarios, comuneros y población de las comunidades cercanas a los parques eólicos consideraron que las Manifestaciones de Impacto Ambiental que las empresas realizan por ley se encuentran muy distantes de la población y que muy pocas veces esa información llega a todos los habitantes y contribuyen a generar confianza. Por lo tal, sugirieron que un aprendizaje para los siguientes proyectos debe ser la planeación y la realización de estudios de impactos participativos tanto ambientales como sociales que vayan más allá de los mínimos que establecen las leyes. En palabras de un entrevistado, –nadie conoce mejor los terrenos que nosotros, los ejidatarios, nosotros debemos decirles a los ingenieros qué es lo que tenemos aquí, cómo son los ciclos agrícolas, como corre el agua, lo que queremos proteger y respetar, además queremos estar seguro que las muestras de agua y suelo que toman son las de nuestros terrenos, habría confianza.–

3.1.2 Impactos ambientales

Gran parte de los entrevistados del sector de los poseionarios y no poseionario argumentaron que la información que existe –o al menos la que se comunica– sobre los impactos ambientales que producen los parques eólicos aún es insuficiente.

APRENDIZAJE 15

Realización de estudios de impacto por actores neutrales

- En las diferentes entrevistas realizadas, se mencionó la importancia, desde la etapa de los primeros acercamientos, de plantear cuáles serán los estudios de impacto que deberían llevarse a cabo y quién debería diseñarlos y aplicarlos, para que puedan brindar información confiable para la toma de decisiones en torno al desarrollo de un proyecto de este tipo.
- Una pregunta generalizada que lanzaron los diferentes sectores fue –¿Quién debe realizar los estudios de impacto?–. Aprendizajes internacionales –por lo menos en el caso de Alemania– mostraron que algunos estados han creados agencias especializadas gubernamentales que se dedican exclusivamente a realizar y diseñar estos estudios y así intentar darles la neutralidad necesaria, sin intromisión de las partes interesadas.

En particular, enfatizan su preocupación por la falta de informes de impacto ambiental que tomen en cuenta los **impactos acumulados** de los proyectos para cada localidad y para la región en su conjunto, particularmente en el Istmo. Hasta el momento –mencionan– los estudios son realizados por parte de cada empresa y consideran solamente las afectaciones ambientales relacionadas con el parque que es responsabilidad de la misma, sin tomar en cuenta todos los otros parques pre-existentes o proyectados para la misma zona.

Los entrevistados de estos sectores también perciben como insuficiente el **monitoreo ambiental** existente por parte de las empresas y del gobierno. En este punto, el sector empresarial aclaró que ellos sí realizan los estudios de aves y de impacto que la ley les exige y que entregan los informes al gobierno. Aclaran que hacer pública esa información no es responsabilidad de ellos, sino de los diferentes órdenes de gobierno. Por el otro lado, se escucharon denuncias de algunos grupos opuestos al desarrollo de los proyectos eólicos sobre la práctica recurrente de algunas empresas de contratar a personal para que recoja dia-



riamente las aves muertas en el campo y así evitar que la población en general perciba la mortandad de estos animales.

Un grupo de propietarios de terrenos expresó las preocupaciones ambientales siguientes y solicitó que se realicen estudios serios sobre estos temas:

La afectación en los pozos de agua (artesianos) producida por los bloques de cemento que se instalan en las bases de los aerogeneradores.

La existencia de cables de alta tensión al aire libre. Comentaron que pueden existir riesgos de explosión al no encontrarse la infraestructura lo suficientemente aislada.

La anidación de insectos y microorganismos en la infraestructura que pueden afectar al ganado y producir enfermedades como la piroplasmosis.

La disminución de la humedad ya que el concreto se calienta y seca el suelo. Tal hecho –sugieren– tiene como consecuencia la sequía de las cosechas y la falta de alimento para el ganado.

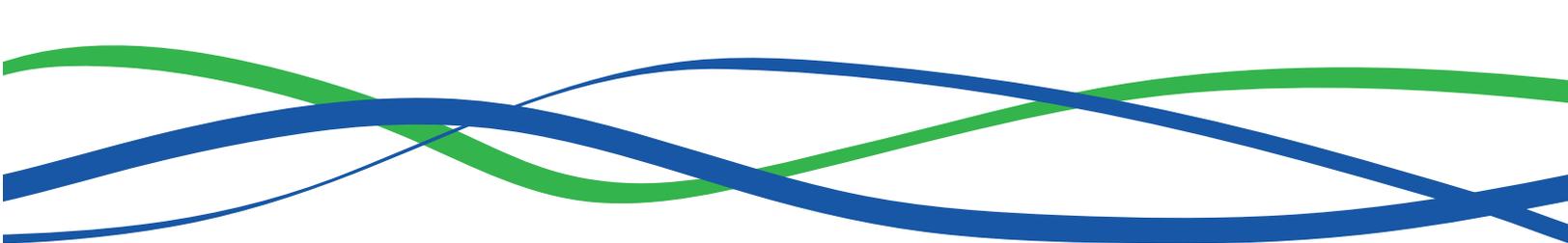
La liberación de aceite de los motores hacia el medio ambiente una vez que se calientan los baleros.

La disminución de la presencia de aves que se alimentan de ciertos microorganismos en los campos cercanos a los aerogeneradores. Piensan que éstas no mueren, pero sí que cambian su lugar de hábitat.

El calentamiento del aire por fricción y su afectación –como impacto acumulado– en el ligero calentamiento del mar que afecta a la esfera biótica.

Otra preocupación por parte de los propietarios y de la sociedad civil es sobre la contaminación producida por los residuos que generan los aerogeneradores, principalmente el aceite. Algunos entrevistados de este sector hicieron el comentario de que en algunos casos no quedó claro cuál debía ser el **manejo de los residuos** para no incidir en la alteración del ambiente y que tal hecho les preocupa seriamente ya que cada máquina utiliza una cantidad de litros que se encuentra en el orden de las centenas.

Hay otros impactos de actividades secundarias a la producción de electricidad que preocupan tanto a algunos propietarios como no propietarios de terrenos, sobre todo las relacionadas con **la construcción de obras y los materiales** utilizados. Mencionan que se han creado bancos de materiales regulares e irregulares, que se han contaminado los campos de cultivo con los residuos de la construcción, que se desencadenan enfermedades a mediano plazo en el ganado por la ingesta de estos mismos y que se produce la con-



taminación de los mantos acuíferos. Con relación a la etapa de la construcción, el sector pesquero también expresó preocupaciones sobre las afectaciones que se podrían producir. Explicaron que el camarón –su principal producto de pesca– es sumamente susceptible a las vibraciones. Mencionaron que este fenómeno puede ser notado cada vez que se genera un sismo tras los cuales estas especies se esconden en las zonas inferiores del ecosistema lacustre, hecho que merma fuertemente sus ingresos. Piensan que podría acontecer una situación similar con la llegada de maquinaria pesada y tras los trabajos de exploración y excavación.

Otro impacto ambiental que fue mencionado es el de la **contaminación auditiva**. Éste fue expuesto principalmente por los habitantes de las comunidades cercanas a los aerogeneradores. Mencionan que aunque de día el sonido puede no distinguirse, de noche éste es fácil de percibir y que puede llegar a afectar a la población aledaña. Un entrevistado mencionó que le preocupa que –desde su perspectiva– no se haya utilizado un criterio de ruido (cantidad de decibeles) para plantear la distancia mínima entre un parque eólico y una población. En algunas comunidades también mencionaron el incremento del ruido alrededor de las líneas de transmisión de energía durante las épocas de mayor viento. Algunos comisariados ejidales incluso han grabado este fenómeno y lo han reportado a la Comisión Federal de Electricidad sin recibir aún respuesta a sus quejas. Comentaron que –el sonido puede llegar a ser tan insoportable que las personas se ponen de mal humor y se enferman, esos cables deberían ser subterráneos–. Estos entrevistados consideraron que las obras periféricas a los parques eólicos (tal como las líneas de transmisión) no son sometidas a los mismos criterios de calidad y que por lo tal generan impactos no previstos que incomodan a las personas.

Finalmente, los habitantes dedicados a las actividades pesqueras y aquellos habitantes de comunidades aledañas al mar expresaron preocupaciones particulares sobre las propuestas que se han generado para la **construcción de parques eólicos en zonas costeras**, en las barras y sobre el agua en general. Ellos comentaron que existen afectaciones aún no resueltas producto de otras industrias en la región y que temen que los parques compliquen aún más la *situación de la fauna marina*. Entre estos casos, un grupo de ellos comentó que, cuando han acontecido derrames en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, la pesca ha disminuido considerablemente. En palabras de uno de sus representantes –hace seis años se agarraba una tonelada por día, ahora sólo 20 o 30 kilogramos–. Comentaron que la empresa responsable no ha hecho nada por ellos y preguntan quién puede garantizarles que la industria eólica será diferente. Además de lo anterior, algunos miembros de este sector han escuchado comentarios sobre una modificación que se plantea hacer en la –boca barra– de la Barra de Santa María y su traslado a otro sitio para construir un parque eólico a lo largo de la laguna. Si se llegara a producir –aclararon– se afectaría los ciclos de



reproducción del marisco en los esteros. Un último comentario expresado por algunos pescadores explica que el peso de las obras de infraestructura instaladas en las barras de las lagunas pueden afectar los canales de comunicación que existen en las áreas inferiores de las barras. Tal fenómeno –comentan– es producto de la pérdida de la *capilaridad de la barra*.

En Baja California también existen preocupaciones sobre las características de ciertos impactos ambientales de los proyectos en la Rumorosa. Los habitantes explicaron que existe **escasez de agua** en la sierra y que tal circunstancia se debe evaluar tanto para la construcción como para la operación de los parques. Además argumentaron que existe un desconocimiento de la flora de la Sierra, por lo tal, no se puede evaluar el impacto en la biodiversidad sin realizar estudios previamente.

En las diferentes **entrevistas a actores internacionales** desarrolladas durante el proceso también destacaron otras denuncias de afectaciones e impactos que los habitantes de las respectivas regiones piden sean investigadas y así se pueda obtener información al respecto. Comentaron que incluso los proyectos más consolidados aún carecen de algunos estudios. En el caso de un grupo de habitantes que reside junto a un parque eólico entrevistado en California, EE.UU. se escucharon las siguientes preocupaciones:

- **Disminuye el precio de las casas** cercanas a un aerogenerador –porque nadie quiere vivir junto a un parque–. En este mismo sentido, se mencionó una afectación al **turismo** en regiones de campismo.
- Los sonidos emitidos en **frecuencias por debajo de las que puede detectar el oído** que generan pánico, problemas de salud y afectación a las mascotas y otros animales domésticos y al ganado. A la vez, las vibraciones transmitidas por el suelo.
- Las **afectaciones en las casas y en los caminos** por el traslado de material pesado.
- Cuando remueven la tierra, se libera dióxido de carbono y eso no está cuantificado. El polvo afecta los automóviles y los aires acondicionados. También se produce –el mal del valle–.
- **Impactos en el agua** del subsuelo durante la construcción ya que se necesitan de 35 millones a 100 millones de galones para ablandar la tierra y luego para aplanarla en los caminos. También se utiliza para contener el polvo y para la preparación de concreto.

3.1.3 Impactos sociales y culturales

La mayoría de los sectores entrevistados destaca que el desarrollo de los parques eólicos ha generado una amplia **polarización social** que se ha traducido en la estigmatización de ciertos miembros de las comunidades. Coinciden los diferentes actores en que se han formado polos opuestos, *pro-proyectos/anti-proyectos*, y que la tensión entre éstos se ha incrementado. Las diferencias –según los entrevistados– han distanciado familias. –Podrá ser mi pariente, pero yo no estoy de acuerdo con lo que hace– mencionó un propietario de terreno respecto a otro. Tal fenómeno no sólo ha sido percibido por los habitantes de la región, también el sector empresarial reconoce que existe esta polarización. En palabras de uno de los entrevistados de este sector –por la riqueza que induce en una parte de la población el parque que crea *casta* distinta [entre los habitantes]. Algunos [están] más contentos y unos enojados.–

Otro hecho que preocupa a los actores locales es la diferencia en el concepto de desarrollo con el que los diferentes sectores planean los proyectos. Habitantes de las comunidades, principalmente los de mayor edad, externaron que el cambio que se está produciendo a raíz de la operación de los proyectos y la llegada de recursos a las comunidades no es exactamente el que ellos esperaban ya que están **cambiando los hábitos y las costumbres** de las personas. Comentaron que las formas tradicionales de la vida familiar se han transformado y que han llegado influencias externas que han sido adoptadas particularmente por los jóvenes, lo cual se ha traducido en ampliar las **brechas culturales entre las generaciones**. También manifestaron que, como consecuencia del incremento del poder adquisitivo de ciertos sectores, han surgido establecimientos nuevos que influyen en la vida cotidiana (centros nocturnos, sitios para la realización de tatuajes y perforaciones).

APRENDIZAJE 16

Fomento a las culturas locales

- Personas entrevistadas en Estados Unidos reconocieron como una buena práctica de algunas empresas el hecho de establecer centros para el estudio y promoción del patrimonio cultural local. Además –comentaron– se pactó el apoyo económico con las comunidades indígenas para la compra de tierras de interés por su valor cultural y/o ambiental.
- De esta manera –explicaron– existe un involucramiento más directo y respeto hacia la identidad de las personas y se fomentan relaciones estables y de confianza.



3.1.4 Impactos económicos

Coinciden los diferentes entrevistados en que las tensiones mayores que se han generado han sido producto de los impactos económicos de los proyectos de generación de electricidad y las diferencias socio-económicas que se han ampliado o visibilizado.

Respecto a la **generación de empleo** se encontraron opiniones encontradas. Todos los sectores coinciden en que una de las *expectativas* que se realizaron a la llegada de los proyectos fue la del desarrollo de fuentes locales de trabajo. Igualmente, un punto en común entre la mayoría de los sectores entrevistados es que la *derrama económica* de los parques eólicos ha desencadenado actividades nuevas en la industria de la construcción, del transporte y en la de los servicios. Por dicha razón, la oferta de trabajos en la región se ha diversificado –comentan– aunque no se hayan incrementado los salarios con la misma proporción en las demás industrias. Se escuchó el comentario de que, cuando se han contratado trabajadores para la construcción de aerogeneradores, varios habitantes dejan sus empleos para ir a trabajar en éstos donde pagan más, pero que al regresar ya no pueden adaptarse a las condiciones salariales anteriores. En algunos casos –mencionaron– los empleadores locales se ven obligados a subir los salarios, pero que tal hecho se contrarresta con la subida generalizada de precios para el consumidor final. En palabras de un entrevistado, la derrama económica conlleva también a una –mayor inflación–.

Sin embargo, el sector de los propietarios, gobierno, no propietarios y empresarios nacionales mencionan que las empresas les dan preferencia a los **trabajadores extranjeros** que perciben salarios y prestaciones mayores que los nacionales. Los habitantes de las comunidades también explicaron que no ha habido suficiente **capacitación a los jóvenes locales** para que ellos puedan desempeñar estos puestos una vez consolidados los parques. Un entrevistado señaló incluso el poco interés de las instituciones nacionales en invertir en capacitación para los trabajadores de los parques de energía renovable y que –por lo tanto– las plazas quedan en manos de extranjeros.

Otra preocupación expresada por algunos entrevistados que son habitantes de las comunidades beneficiadas por los proyectos es la de la centralización y generación de **dependencia de la economía local** en torno a los proyectos eólicos. Narraron que algunas poblaciones del Istmo de Tehuantepec anteriormente se dedicaban a la producción de caña o sorgo y que ahora una gran cantidad de tierras se encuentran abandonadas. Señalaron que ellos esperaban que el ingreso adicional obtenido por estos proyectos desencadenara en una serie de oportunidades de desarrollo económico, pero que por lo contrario, lo que ha acontecido es un aumento en la dependencia de las personas a estos proyectos. En este mismo sentido, existe una percepción de que los impactos económicos han alterado también los ámbitos familiares. Se percibe que la población no está ahorrando el dinero que



percibe sino que lo utiliza para la compra de vehículos u objetos de alto costo. Narran que algunos de ellos incluso se endeudaron porque los ingresos no han sido suficientes para pagar la totalidad de los bienes adquiridos.

Otro punto a destacar es que la pérdida de la **vocación productiva** de la región preocupa a los entrevistados. Cuestionan el hecho de instalar aerogeneradores en zonas fértiles porque se limita la capacidad de producción agrícola. –Las personas quieren dedicarse cada vez menos al campo y sólo esperan recibir su renta– se escuchó por parte de un propietario de terreno. Incluso algunos de este sector consideran que los parques deben de situarse de preferencia en terrenos improductivos en términos agrícolas para que las generaciones siguientes continúen trabajando la tierra y así diversificar las oportunidades económicas.

Finalmente, se encontraron también algunas preocupaciones sobre los **movimientos migratorios** de la población local y la generación de empleo en la región. Dos entrevistados mencionaron que algunos habitantes han sido obligados a migrar a las ciudades para buscar ofertas de empleo ya que las alteraciones al medio físico y social han modificado sus actividades económicas y forma de vida.

3.2 DESARROLLO SOCIAL Y BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS

3.2.1 Beneficios de los proyectos para los propietarios

Una preocupación recurrente de los entrevistados –tanto por parte de las comunidades, OSC y algunos funcionarios públicos y empresarios— es el malestar generado cuando se dan cuenta de la **desigualdad en los beneficios obtenidos**. Los actores entrevistados de todos los sectores explicaron que aunque existe confidencialidad en los contratos que se firman entre las partes, la información se filtra a través de las comunidades y es así como los distintos propietarios se enteran de las diferencias en los beneficios obtenidos entre las diferentes regiones, proyectos e incluso en una misma comunidad. Alarman sobre todo las **tensiones generadas** entre comunidades y de éstas con el sector privado, debido a estas diferencias, que son frecuentemente percibidas como una situación de inequidad por los propietarios.

Algunos propietarios y empresarios señalan que estas **diferencias se basan en variaciones objetivas por la situación de cada proyecto, cada zona e incluso cada propietario**, por lo que consideran que es necesario mejorar la información al respecto. Señalan, por ejemplo, que las formas de calcular el pago varían en cada acuerdo ya que en algunos proyectos el porcentaje que se otorga por –el paso del aire–, –por aerogenerador– o –paso de camino– es mayor, o se realizan pagos por indemnizaciones que en otros proyectos no existen. Algunos empresarios argumentan que algunas empresas pagan más ya



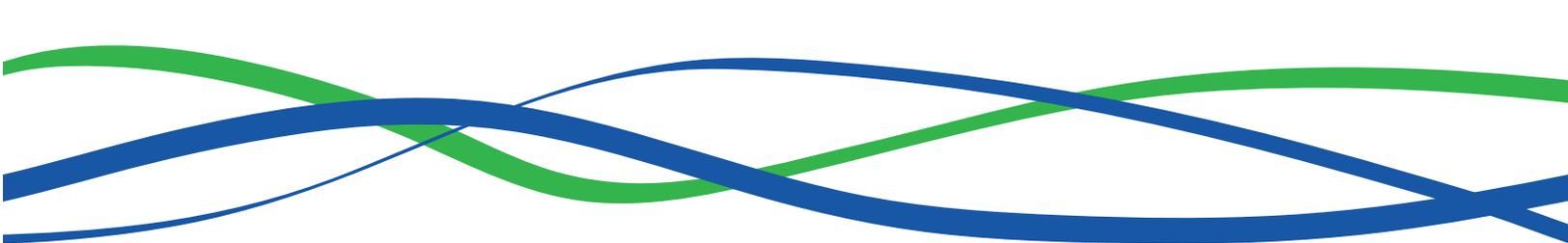
sea por su tecnología o por el número de hectáreas que utilizan para producir una misma cantidad de energía. Además destacan que no todas las empresas tienen los mismos clientes, ni el mismo diseño de parque ni el mismo viento y que –por lo tanto– no pueden pagar lo mismo. También hicieron referencia a que la gran diversidad de propietarios –algunos con pocos estudios y otros hasta con educación superior– genera diferencias en el entendimiento de los acuerdos y complica la explicación de los contratos y las razones de por qué se paga diferente en cada caso.

También han surgido tensiones sociales –según explicó una parte del sector de la sociedad civil y de los propietarios– ya que las personas comentan que se han enterado que los precios que se están pagando en México por el uso de los territorios es inferior a **lo que se paga en otros países del mundo**. Argumentaron que, al comparar los pagos a propietarios en otros países, observan que las mismas empresas que trabajan en el Istmo llegan a pagar cantidades considerablemente superiores en otros países por el uso de la misma superficie de terreno que rentan en México. Algunos empresarios señalaron en contraste, que en algunos casos se pagan cantidades inferiores en otros países comparando con los pagos en México. Por el otro lado, miembros del sector empresarial entrevistados cuestionaron estas afirmaciones ya que uno de ellos mencionó –incluso nos han mandado cartas desde Bruselas para preguntarnos acerca de estos pagos diferenciados, hemos realizado estudios y revisado esta cuestión, en algunos parques en México se pagan porcentajes incluso mayores a los de Europa–.

3.2.2 Redistribución de los beneficios para el resto de la comunidad

Una preocupación compartida por todos los sectores es que se ha generado una **diferencia social y económica** entre los propietarios que rentan terrenos a las empresas y entre los habitantes de las regiones que no participan en ese esquema. Esta brecha es catalizada por los beneficios económicos que se generan por parte de los proyectos eólicos y por las respuestas que cada uno de estos sectores tiene ante la misma.

En gran parte de las entrevistas tanto a comunidades, expertos y OSC, como a algunos funcionarios y empresarios, se destacó la responsabilidad de las empresas y el gobierno en revertir la situación previa de inequidad, o al menos **no contribuir a ampliar la brecha socio-económica**. Un entrevistado mencionó que –en cinco u ocho años muchas familias que cobran rentas van a ver diferencias sociales de ingreso familiar muy importantes frente a aquellas que no participan.– En este marco, la mayor parte de los entrevistados coincidieron en que el desarrollo eólico debe permear a la comunidad y no sólo a los propietarios.



En el marco de los beneficios colectivos, se escucharon voces que afirman existen **diferencias en los beneficios comunitarios** que las empresas distribuyen. En algunos casos éstos se realizan conforme a un plan de desarrollo previamente establecido por las empresas, en otros se otorgan en efectivo y las autoridades deciden el uso de los recursos o bien se le entregan a un comité que toma las decisiones. En este punto también existen diferentes perspectivas ya que la gran mayoría del sector empresarial se encuentra preocupado por la percepción de los habitantes de algunas regiones de que la inversión social es una obligación de las empresas. Empresarios entrevistados comentaron –todo lo que se gasta para el **beneficio común es voluntario** y lo hacemos como parte de nuestras políticas de responsabilidad empresarial. El responsable de invertir es el gobierno, nosotros no somos su sustituto, no nos pueden obligar. La gente tiene que entenderlo.–

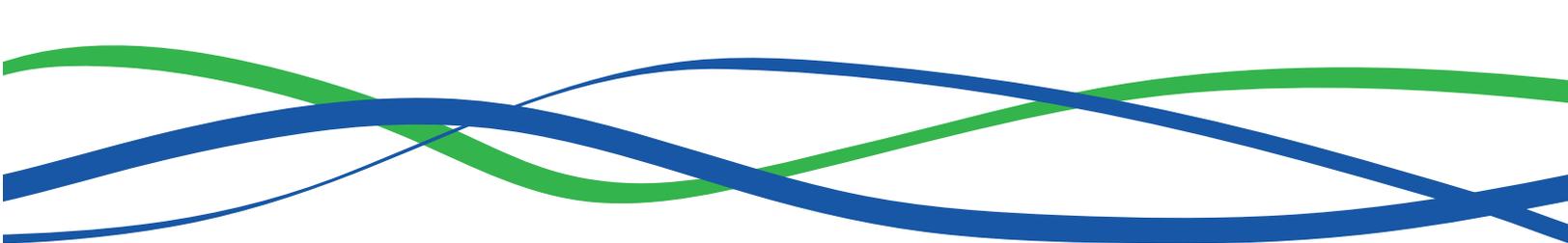
Sin embargo, representantes de organizaciones de la sociedad civil, poseionarios y algunos operadores de empresas consideran que –aunque la responsabilidad empresarial es voluntaria, el dinero que se gasta debe estar bien invertido para que produzca un cambio en la comunidad.– Consideraron que aunque legalmente las compañías no están obligadas, cuando gastan ese dinero sin **transparencia** ni con **prioridades determinadas**, pueden llegar a desencadenar más problemas dentro de las comunidades que beneficios.

APRENDIZAJE 17

Participación tripartita

- Entrevistados mencionaron como aprendizaje que si se logra obtener el compromiso de otros actores –como el gobierno, sociedad civil y habitantes– el impacto de los proyectos sociales podría ser considerablemente mayor, por lo tal, recomendaron diseñar esquemas que obliguen a los beneficiarios a hacerse responsables por lo menos de una parte de la correcta aplicación de los recursos y a participar tanto económicamente, como en la toma de decisiones.
- Este aprendizaje también ha sido señalado por organismos internacionales que asesoran a empresas que realizan inversiones en países en desarrollo, por ejemplo, la *Corporación Financiera Internacional (IFC)*.

Algunos entrevistados comentaron que –existe la preocupación de que se perciba a las compañías como los **sustitutos del Estado**, los gobiernos son los que deben desarrollar los modelos de desarrollo, no las empresas–. Sin embargo, también consideraron que los



gastos realizados actualmente –en varios casos– se han ejercido en obras no fundamentales o sin impacto real más allá del mediano plazo. Por lo tal, se mostraron dispuestos a colaborar en el desarrollo y puesta en práctica de un modelo de desarrollo siempre y cuando exista voluntad y corresponsabilidad por parte del Estado y los propios habitantes.

APRENDIZAJE 18

Proyectos e inversiones sustentables

- **Miembros de la sociedad civil, trabajadores de las empresas y aprendizajes internacionales recuperados sugieren la planeación y realización de proyectos sociales y de inversión social con una visión de sustentabilidad, coinversión y con una clara estrategia de salida desde el principio.**
- **En este sentido –señalaron– es fundamental tener una clara estrategia de salida y traspaso de los proyectos. –Desde un principio se debe saber hasta qué punto apoyará la empresa y cuánto tiempo tardarán las personas beneficiadas en hacerse cargo de los proyectos. Se debe explicar que el objetivo primordial de cualquier inversión social debe ser el paso de la dependencia a la independencia–.**

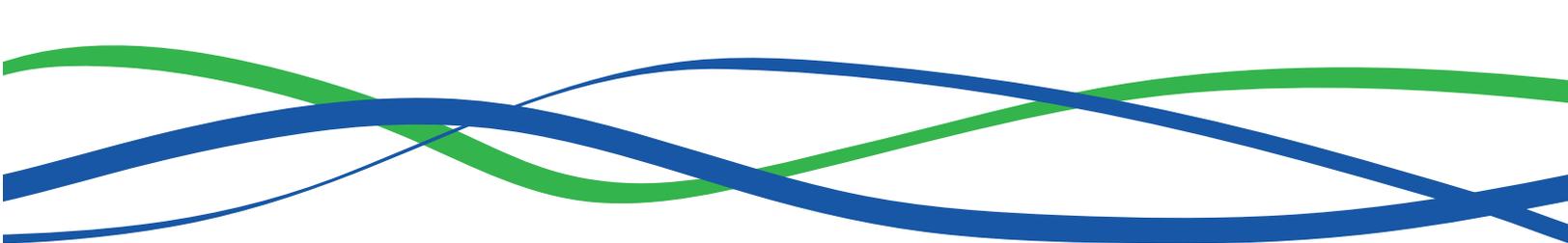
Entrevistados de diferentes sectores comentaron que aunque la inversión social es parte de la responsabilidad social voluntaria que realizan las empresas, ésta suele terminar en acciones asistencialistas y paternalistas que generan más **dependencia y tensiones** de los que resuelven. Este fenómeno –explicaron– no es propio de las empresas sino que ha sido un resultado histórico que han conseguido la mayoría de los gobiernos del mundo, organizaciones de la sociedad civil e incluso especialistas en desarrollo. –Se realizan proyectos para solucionar los problemas inmediatos, se invierte más en infraestructura que en capacidades, las personas se acostumbran a que les resuelvan los problemas. Terminamos construyendo sociedades que siempre piden trabajo y que nunca lo crean–.

APRENDIZAJE 19

Establecimiento de un modelo de desarrollo desde y para las comunidades involucradas

- Personas entrevistadas miembros de la sociedad civil, organismos gubernamentales nacionales e internacionales, académicos, integrantes del profesorado y algunos poseionarios de terrenos sugirieron plantear la idea de utilizar los proyectos eólicos como palanca para el desarrollo local y la transformación de las localidades. Consideraron que aunque el gasto en inversión social "es un acto voluntario" por parte de las empresas, cuando éste se encuentra bien enfocado puede generar acciones "positivas a largo plazo" y el establecimiento de relaciones fuertes y duraderas entre las diferentes partes.
- Un ejemplo de esta práctica fue escuchada en Baja California donde -comentaron- la empresa buscó el apoyo de organizaciones civiles locales para que asesoraran a los ejidatarios en el uso de los beneficios del proyecto y en la priorización de los gastos.
- Un aprendizaje nacional expresado en Zacatecas fue el de la vinculación que tanto empresas como gobierno han realizado con universidades locales para asesorar a las comunidades, tanto en lo técnico como en lo social y así buscar la forma de plantear proyectos de mayor conveniencia para todos los involucrados. Además -comentaron- las universidades suelen percibirse como actores más neutrales que pueden distribuir información sin tanta desconfianza.
- Un aprendizaje internacional en este sentido fue comentado en entrevistas a actores europeos con experiencias de desarrollo de parques en África. Mencionaron que las empresas han buscado trabajar en conjunto con agencias de cooperación internacional para buscar una mejor distribución de los beneficios y para diseñar formas de desencadenar transformaciones locales a lo largo de la vida del proyecto: "No es que la empresa deba hacerse cargo, pero sí colaborar con especialistas en la materia como parte de su responsabilidad social".

Entrevistados de sociedad civil y de las comunidades donde se han desarrollado estos proyectos –e incluso donde no se han llevado a cabo, pero tienen información sobre los mismos– resaltan la falta de **transparencia sobre los mecanismos de redistribución**



del beneficio como uno de los motivos para la politización de los recursos y de las posturas de los diferentes actores.

APRENDIZAJE 20

Transparencia en la gestión de recursos

- Algunos habitantes del Istmo de Tehuantepec entrevistados comentaron que "cuando hay transparencia, hay menos problemas", por lo tal sugirieron que la rendición de cuentas y la claridad en el uso de los recursos debe ser una práctica que debe ser asumida tanto por empresas como por gobiernos y comunidades. Señalaron que es una obligación de todos los involucrados el hecho de contribuir a un ambiente de mayor armonía y en el que todos se sientan considerados.
- Personas entrevistadas por parte del sector empresarial, de la sociedad civil, de algunos grupos de poseionarios y habitantes de las diferentes regiones consideraron que la práctica de entregar beneficios sólo en obra y especie que asumen algunas empresas, contribuye a la transparencia y a la disminución de la corrupción.
- Consideraron que la alta desconfianza que existe hacia los gobiernos locales y estatales hace pensar que "cuando se da dinero en efectivo, ni la mitad de éste llega a las comunidades". Por lo tal -comentaron- es preferible que los recursos pasen por "el menor número de manos posibles" y se inviertan directamente en obras o proyectos en la comunidad donde los beneficios podrían ser mayores.

También comentaron su preocupación por la falta de **esquemas de participación comunitaria** para decidir el destino de los montos etiquetados para el gasto social. Con relación a este punto, hay diversas opiniones sobre los procesos para decidir cómo estos beneficios se distribuyen, en particular, quiénes y cómo lo deciden.

APRENDIZAJE 21

Elaboración de lista de prioridades para el desarrollo de manera participativa y corresponsable

- Para poder fomentar de manera adecuada la inversión social y la aplicación de los recursos que lleguen a las comunidades hacia el bien de las comunidades, algunos poseionarios entrevistados, miembros de la sociedad civil, operadores de empresas y funcionarios de gobierno recomendaron fomentar la creación de listas de prioridades para el desarrollo local.
- Mencionaron que este punto no es una obligación de las empresas, pero que la práctica de invertir en el desarrollo de las comunidades que muchas de ellas ejercen como parte de su responsabilidad social, puede convertirse en un motor de cambio. Por lo tal, recomendaron plantear desde el momento de las negociaciones un programa de desarrollo donde tanto los poseionarios como las autoridades gubernamentales asuman una responsabilidad y se puedan desarrollar proyectos en conjunto.
- Para el desarrollo de estas prioridades, referentes internacionales mencionaron que se debe buscar la inclusión de agencias de cooperación internacional y de la sociedad civil organizada para ayudar al diseño, asesorar a las diferentes partes y vigilar tanto la transparencia como la rendición de cuentas.

Un punto en el que se identificaron visiones encontradas fue el de la **cantidad de recursos que las empresas deben destinar a la inversión social comunitaria**. Algunos entrevistados del sector empresarial afirmaron que en algunos proyectos se han invertido altas cantidades de dinero para obras comunitarias y aún siguen existiendo tensiones, mientras que en otros ha sucedido prácticamente lo contrario. En el Istmo de Tehuantepec las preocupaciones sobre este tema han estado más relacionadas al destino y la transparencia en el manejo de los recursos, mientras que en otras regiones –por ejemplo, Jalisco– éstas han sido sobre las cantidades devengadas. Un profesor rural de esta última zona comentó: –pintan una barda y ponen unos juegos, ésas son limosnas, no inversiones en la comunidad a largo plazo. Ganan mucho dinero, podrían hacer mejores cosas y más útiles.–

También destacaron perspectivas diferentes con respecto a la **escala en la que estos beneficios debían extenderse**. Unas voces opinaron que sólo debían incluirse las per-



sonas que tenían contratos con las empresas, otras que todos los habitantes de las comunidades –al estar también involucrados directa e indirectamente– debían ser tomados en cuenta y por último también se escucharon perspectivas que solicitan elevar esta escala a nivel regional o incluso nacional.

Se percibe que **el sector de los propietarios desea que los beneficios de los proyectos sean mayoritariamente para sí mismos** y no para el resto de los habitantes de las comunidades. Se escucharon varias situaciones ejemplares donde este fenómeno ha sido una preocupación. Por ejemplo, en algunas comunidades donde los ejidatarios rentan sus tierras para los parques eólicos, éstos reciben personalmente los apoyos y no destinan nada a la comunidad aledaña al ejido en la que habitan, donde también se beneficiarían los no propietarios. Otro caso que se destacó fue que algunas personas desean que los recursos adicionales sólo se destinen a programas para hijos de propietarios que rentan sus tierras o para personas ligadas a los proyectos. Los diferentes sectores destacaron que este punto produce tensión y división en las estructuras comunitarias.

APRENDIZAJE 22

Criterios objetivos para la distribución: responder a necesidades de largo plazo

- Ejemplos recopilados de buenas prácticas empresariales y de agencias de cooperación internacional es el desarrollo de estrategias públicas para la inversión de recursos en las comunidades de forma que estos atiendan las necesidades a largo plazo y no sólo las necesidades inmediatas que –resuelven problemas, pero no contribuyen a cambios sólidos en el contexto local–.
- Dentro de este esquema, la *Corporación Financiera Internacional (IFC)* sugiere –evitar respuestas específicas a las peticiones locales–. Tal hecho implicaría a contestar con negativas a algunas solicitudes de los habitantes por no estar de acuerdo a los objetivos y programas de desarrollo planteados. Mencionaron que aunque estas decisiones pueden causar descontento en un principio, si los programas de desarrollo y las estrategias son definidas participativamente, se manejan de forma transparente y cuentan con el apoyo de la mayoría de las personas, se puede explicar a la población en general con toda claridad las razones para apoyar ciertas iniciativas y rechazar otras.
- Ejemplos de este tema se pueden observar al momento de realizar balances entre un proyecto y otro. Por ejemplo, –pintar una barda tiene un impacto corto, en unos años hay que volverla a pintarla–. En cambio, –si se contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza a través del reforzamiento de los profesores, el pago de maestros para clases especiales como inglés, música o computación durante los 20 o 30 años que dure el parque eólico, el cambio en la comunidad sería generacional. Tendríamos niños que estudiarían inglés de los cuatro a los 18 años, lo hablarían. Tendríamos niños que serían músicos casi profesionales. Si pudiéramos asegurar una educación que permitiera a todos los niños de la comunidad llegar a la Universidad, sería más que suficiente–.

3.2.3 La influencia del contexto socio-económico previo

Los diferentes entrevistados coincidieron en que las preocupaciones concernientes al desarrollo social de la región no son una novedad introducida por los proyectos eólicos. Específicamente, algunos entrevistados tanto de las comunidades como del sector público y la iniciativa privada consideran que un número importante de tensiones tienen su origen en un **rezago social previo**.



Además apuntan a la **falta de desarrollo económico local** anterior a la llegada de los aerogeneradores y a los esfuerzos insuficientes por parte de los gobiernos para fomentarlo. Incluso, un representante del sector empresarial comentó que no se puede hablar de problemas sociales en los proyectos eólicos, ya que los proyectos eólicos –están inmersos en un Estado que tiene problemáticas y características *sui generis*”.

APRENDIZAJE 23

Fomento a otras actividades económicas

- Posesionarios, miembros de la sociedad civil, académicos nacionales e internacionales y funcionarios gubernamentales mencionaron que para atender la preocupación sobre la dependencia creciente de las regiones hacia los ingresos generados por los parques, el diseño de éstos debe buscar la manera de que otras fuentes de desarrollo económicos –tales como las actividades agropecuarias– se continúen fomentando. Así existirían suficientes opciones económicas que evitarían el incremento de las diferencias sociales.
- También se comentó que la inversión social y la distribución de los beneficios debe orientarse –por lo menos en una parte– al reforzamiento de las actividades agrícolas y ganaderas que son las más comunes en las regiones donde ya existen parques eólicos. A la vez –explicaron– deben pensarse dentro de un esquema de industrialización de los productos para incrementar el valor agregado y la economía de la región.
- Un referente internacional mencionado en Alemania sugiere que, antes de la construcción de un parque, se debe definir qué superficie máxima de terreno se puede utilizar para permitir la realización de otras actividades en la región y no se enfoquen exclusivamente a la producción de electricidad.
- Diferentes sectores entrevistados coincidieron en la necesidad de potencializar la industrialización de las economías locales de las regiones donde se encuentran los parques eólicos, para poder agregar valor a los productos agropecuarios y mejorar las condiciones de vida de los productores. Resaltaron que tal hecho ayudaría a disminuir la dependencia económica hacia los parques eólicos así como contribuiría a la llegada de empleos mejor remunerados a la región. Para tal fin sugirieron la participación tanto del sector privado como el público y la cooperación de los poseionarios y habitantes para poder cumplir estos objetivos. –El dinero que llega a través de los parques eólicos debe convertirse en un motor para otras cosas.



Debido al contexto de **pobreza histórica** en el que se encontraban estas comunidades, algunas personas en el sector empresarial y gubernamental señalan que incluso un número importante de aquellos propietarios que han recibido ingresos económicos no han podido mejorar su situación social. Consideran que tal fenómeno es consecuencia de que no están acostumbrados a manejar cantidades grandes de dinero, a definir prioridades ni a tener mecanismos de transparencia.

3.3 PARTICIPACIÓN

Todos los sectores comparten la opinión sobre la importancia de la participación para el desarrollo de los parques eólicos. Aunque diferentes entrevistados comentaron que ésta no ha sido siempre efectiva, ésta es resaltada como un punto central que se necesita para un desarrollo de los proyectos que sea correcto y sostenible en el tiempo, con base en el establecimiento de relaciones cordiales entre los diferentes involucrados y la atención de sus preocupaciones. A pesar de lo anterior, diversas personas comentaron durante las entrevistas que existe una falta de espacios y mecanismos para la participación efectiva que conduzca a la toma de decisiones compartidas.

APRENDIZAJE 24

Diseño de esquemas de participación

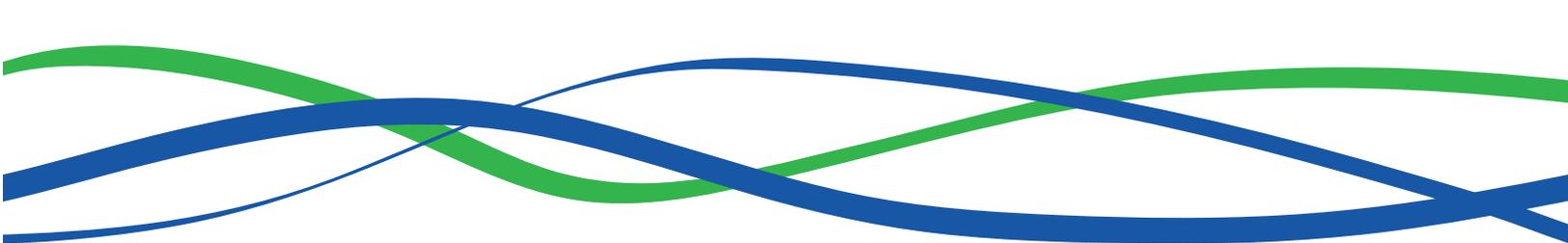
- Miembros de la sociedad civil, docentes locales, académicos y algunos funcionarios de gobierno sugirieron el diseño de esquemas de participación que permitan recuperar el punto de vista de todos los actores posibles. Comentaron que éstos no deben ser necesariamente votaciones, sino vías para que las personas expresen sus preocupaciones y puedan ser atendidas sin la necesidad del desarrollo de tensiones. Mencionaron que en la mayoría de los casos los malentendidos comienzan por la falta de información y que –cuando ésta se distribuye a tiempo, no llega a mayores–.
- En el caso de comunidades indígenas –se comentó– éstas cuentan con el respaldo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para ser consultados en la construcción de proyectos que cumplen ciertos criterios. También se hizo alusión a que hoy las nuevas leyes ya plantean el –proceso de consulta– para todo tipo de comunidades donde se busca incrementar la participación de las personas y mejorar la aceptación de los proyectos.
- Un entrevistado del sector empresarial mencionó –las empresas ganaríamos mucho siendo transparentes y otorgando información, quizás a algunos al principio les preocupe esto, pero a la larga nos convendría y saldríamos todos beneficiados.–
- Dentro del mismo esquema de participación, se sugirió que también debe incrementarse la presencia de los altos funcionarios de las empresas en las pláticas con las comunidades. Comentaron que en diversos parques las negociaciones y contactos han sido realizados únicamente por los operadores y que los directivos sólo se han presentado esporádicamente durante el proceso. Si se involucraran más –comentaron– la generación de confianza sería más rápida y se evitaría la práctica de renegociación que ejercen algunos poseedores cuando tienen la oportunidad de hablar con los altos mandos.
- El caso recuperado de un proyecto desarrollado en la región de la Guajira de Colombia expuso la importancia del proceso de participación: – Cuando llegamos a la región, una zona completamente indígena, nos informaron que todas las decisiones en la zona se toman a través de asambleas. Tuvimos que acudir durante tres años a ellas, llevar la información que nos pedían y contestar a todas sus preguntas. No teníamos prisa y ésta era la clave. El parque es muy pequeño y no causó mayores impactos. No tuvimos problemas con las personas, los conflictos que aparecieron después fueron imprevistos y por circunstancias nuevas que surgieron indirectamente, no obstante, el largo proceso de consulta y participación que realizamos nos ha dado mucha fortaleza para resolverlos.–

3.3.1 Consulta y consentimiento

Una preocupación recurrente –especialmente entre los habitantes de las comunidades y los miembros de la sociedad civil– fue la falta de procesos claros para **involucrar a las comunidades en la toma de decisión**, a partir del consentimiento y la consulta previa, libre, informada y de buena fe. Por ejemplo, la perspectiva de diversos miembros de las comunidades, en particular no propietarios, es que en ningún momento se les ha informado ni preguntado –previo a su implementación– su opinión respecto a la construcción de un corredor eólico en la región del Istmo, a pesar de que los impacta directamente. Les preocupó que la falta de este tipo de procesos pueda desencadenar la división entre los miembros de las comunidades o agudizar las rivalidades entre las asambleas generales de los pueblos que se rigen bajo sus usos y costumbres y las autoridades constituidas. El sector de los organismos internacionales mostró también su alarma ya que los organismos de financiamiento sólo pueden apoyar proyectos que cuenten con el respaldo amplio de las comunidades.

Varios entrevistados tanto de la sociedad civil, como de las comunidades y de las empresas, también coincidieron en que existe un **marco legal** sobre el derecho a la consulta, que debe servir como base para fomentar la participación de las comunidades, especialmente las poblaciones indígenas. En este sentido, diversos actores aludieron al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que hace responsable a los gobiernos de *buscar el consentimiento* de las comunidades a partir de consultas que se realicen de forma *previa, libre, informada y de buena fe*. Comentaron que dichos principios deben constituir las condiciones fundamentales para la realización de estos ejercicios y que se caracterizan de la forma siguiente:

- *Previo* –se mencionó– significa que ésta debe realizarse con antelación al desarrollo de los proyectos.
- *Libre*, en el sentido de que cada uno de los participantes debe decidir sin presiones, de manera voluntaria y con un ambiente de estricto apego al respeto de los Derechos Humanos además de que los resultados deben estar desligados a elementos externos como apoyos gubernamentales, fondos de financiamiento y programas de asistencia.
- *Informada*, que se entiende –según comentaron– como la existencia previa de información de impactos y alcances del proyecto así como su difusión efectiva con anterioridad a la realización del ejercicio de consulta.
- *De buena fe*, concepto que es visto como parte del compromiso de todos los participantes para no sesgar la consulta hacia sus intereses particulares y para respetar las decisiones de la mayoría.

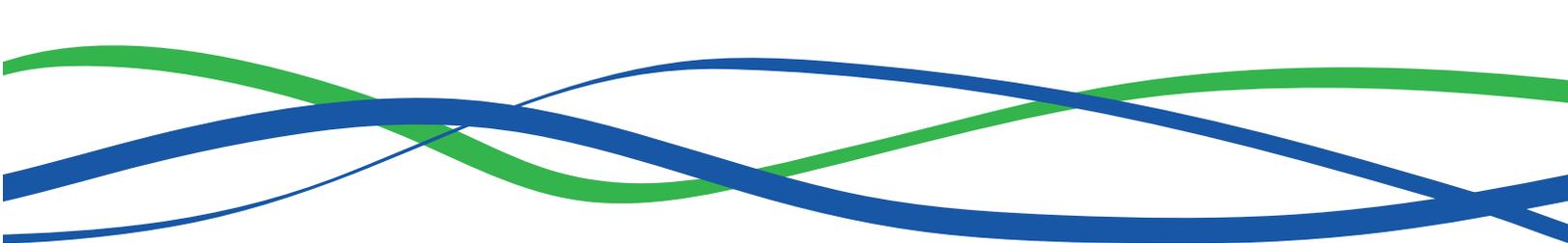


A pesar de este marco legal y de las preocupaciones existentes en torno a la necesidad de participación de las comunidades en estos proyectos, existen diferentes perspectivas en torno a qué es la consulta, cuándo debe realizarse, quién debe realizarla y, sobre todo, quiénes deben participar. También existe la pregunta de si ésta es vinculante o no. Igualmente, hay diversos retos que se mencionan para la aplicación de la consulta.

Con relación al primer punto sobre **qué se entiende por consulta**, los actores del sector privado y algunos propietarios consideran que la consulta es el proceso de negociaciones privadas entre empresarios y propietarios, por lo cual, ésta sí se ha llevado a cabo. Por parte de los expertos, miembros de sociedad civil y algunos miembros de las comunidades, se percibe que las consultas –en particular a la población indígena– deben ser a toda la comunidad y no sólo a los propietarios, para ser acordes con los tratados internacionales. Algunos actores de sociedad civil mencionaron que en el caso de existir poblaciones indígenas la convención 169 de la OIT indica que quiénes son consultados son **los pueblos indígenas a través de sus autoridades tradicionales**.

Los **tiempos óptimos** para la consulta también son vistos de forma diferenciada dependiendo de los actores. Mientras los expertos, miembros de sociedad civil y algunos miembros de las comunidades señalan que la consulta debe realizarse *previamente a la planeación y licitación* de los proyectos eólicos en una zona; la mayor parte de los servidores públicos entrevistados considera que debe realizarse *una vez que el proyecto está planeado* para definir exactamente dónde y cómo ha de implementarse a nivel local; finalmente algunos empresarios consideran que los proyectos en caso de consultarse con la comunidad deben hacerse *cuando los contratos ya estén firmados* con los particulares por lo que la consulta sería para afinar detalles del proyecto como la repartición de beneficios por ejemplo. Con relación a este tema, algunos actores del sector social argumentaron que las consultas que se han realizado se hicieron cuando los proyectos ya estaban decididos y no antes. Por lo tal, desde su perspectiva este tipo de procesos no podían ser considerados como una consulta previa.

Existen diferencias entre los sectores entrevistados acerca de la parte técnica ligada al desarrollo de un ejercicio de consulta. Aunque –comentan algunos– se entiende que el gobierno debería ser el encargado como un actor imparcial, el sector empresarial se encuentra preocupado de que les adjudiquen sólo a ellos la responsabilidad de financiarla. A la vez, ciertos propietarios de terrenos expresaron su preocupación sobre la falta de honestidad y transparencia de algunas instancias del gobierno que –comentan– se ha expresado en otras áreas y podría permearse en la realización de dichas actividades. Por lo general, existe la opinión de que la consulta debe realizarla un actor neutral y profesional, pero no existe consenso sobre la identidad de éste.



En cuanto a la característica **vinculante** de este ejercicio, también existen voces antagónicas. Algunos entrevistados coincidieron en que ésta debe ser un requisito fundamental para la implementación de los proyectos, otros que debe realizarse como un ejercicio para la inclusión de los habitantes pero cuyas decisiones no deben ser absolutamente determinantes ya que pueden existir conflictos de intereses.

Con relación al tema de **quién debe participar en la consulta**, también existen diferentes perspectivas. La mayor parte de los actores entrevistados, en particular miembros de comunidades donde hay y donde apenas se planean proyectos, expertos, organizaciones de sociedad civil y algunos funcionarios públicos señalan la importancia de que participe *toda la comunidad que estará vinculada* de alguna forma con el proyecto y con sus impactos. Esto lo plantean así, pues consideran necesario tomar en cuenta su opinión dado el cambio en el desarrollo local, tanto a nivel económico como social y cultural que generan proyectos de dicha envergadura.

Otros actores de comunidades locales comentaron que se suele pensar que ellos –en especial los indígenas– no saben cuál es la cuestión que se trata durante la consulta, pero que la entienden bien y además la observan desde otra cosmovisión. Hicieron referencia que para ellos los contratos no sólo son inversiones a largo plazo, sino que tienen la perspectiva de aquellas personas que llevan cientos de años viviendo en el lugar que debe ser tomada en cuenta. En contraparte, algunos propietarios de los terrenos rentados y actores del sector privado mostraron *recelos sobre las consultas generales* ya que consideran que sería mayoritario el voto de los no propietarios, que podría ser en contra de los proyectos, lo que sería desventajoso para las personas que poseen los terrenos. Comentaron que a algunos les serviría y a otros no y que probablemente en algunas comunidades donde ya existen parques eólicos los resultados serían contrarios a su establecimiento.

Se considera que la realización de consultas enfrenta grandes **retos para su aplicación**, principalmente por parte del gobierno. El sector no gubernamental señala que los convenios internacionales no han sido aterrizados en la legislación y hacen falta *organismos especializados y personal capacitado* para llevar a cabo el proceso de consulta. Por otra parte, desde la sociedad civil, propietarios de los terrenos, algunos actores gubernamentales y hasta desde algunos habitantes de las comunidades existe una percepción sobre el contraste en *el poder y capacidades de negociación* que existe entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la industria eólica e incluso dentro de cada sector. Como resultado de esta circunstancia –justifican– la participación es desigual y genera una percepción de injusticia en los individuos menos empoderados. Aunado a lo anterior, propietarios, no propietarios y actores gubernamentales coincidieron en que algunas regiones se encuentran más acostumbradas a recibir proyectos externos y –por lo tanto– se encuentran prepara-



das y con mayor *nivel de apertura para entablar conversaciones*. Sin embargo, otras no están en las mismas circunstancias por lo que el uso de formas ajenas a ellas han desencadenado conflictos y tensiones.

Los diferentes sectores coincidieron en que consultar –en cualquiera de sus modalidades– es una buena práctica por parte de las empresas y genera buenas relaciones con las comunidades. Por ende, preocupa que el tema pueda politizarse o usarse para otros fines. Coincidieron también en que estos ejercicios pueden ser una oportunidad para definir las prioridades de desarrollo local. En palabras de un entrevistado de un pueblo indígena de Baja California: –la consulta es una forma para conseguir nuevos beneficios y es un método para priorizar–.

3.3.2 Diálogo y participación entre gobierno, empresas y comunidades

Las preocupaciones en el campo de la participación se engloban finalmente en **la necesidad de apertura de espacios de diálogo continuo, equilibrado y efectivo**. Todos los sectores aseguran que aún no existe un mecanismo que balancee el terreno de negociación entre los empresarios, los propietarios, las tres esferas de gobierno y las comunidades. Se escuchó que aunque en el fondo cada proyecto es producto de un proceso similar, el empoderamiento de los actores es distinto y –en consecuencia– las circunstancias y las tensiones también han sido diversas. Por parte del sector empresarial también se comentó que mientras algunos propietarios y líderes sociales han logrado acudir a instancias internacionales para expresar sus demandas, ellos no han tenido la oportunidad de defenderse dentro de esos mismos espacios.

Por otra parte, desde el sector empresarial, se detectaron voces que explicaron también la **dificultad de establecer diálogos** y mecanismos de participación con algunas comunidades ya que afirman que en el Istmo hay grupos que defienden *agendas particulares* que no tienen que ver sólo con las energías renovables o las comunidades. Argumentaron que ellos tampoco son parte de todos los procesos de participación y que *su opinión no es considerada* cuando se realizan denuncias en su contra.

Un punto en el que se encuentran de acuerdo personas de todos los sectores entrevistados es que la **apertura de espacios de diálogo por parte del gobierno** sólo ha surgido **en los momentos críticos** cuando la protesta social y la oposición a los proyectos no han permitido otras opciones. Se percibe al Estado como un sector que no se involucra desde el surgimiento de las tensiones y –por lo tal– no como un promotor del diálogo. Además, los diferentes sectores coinciden en que durante las mesas de negociación el poder de los diferentes actores no ha sido el mismo y el gobierno no ha generado mecanismos efectivos pa-



ra **equilibrar la mesa de negociación**, por lo tanto, más de una tensión queda latente y puede desencadenar en un conflicto futuro.

Un último punto de este apartado en el cual la mayor parte de los sectores se mostraron preocupados es en la falta de un diálogo anterior, durante y posterior a la implementación del proyecto. Algunas voces coinciden que –en algunos casos– espacios de comunicación de este tipo pueden ser más efectivos que las mismas consultas. Se escuchó –a la vez– que el mantenimiento de estas pláticas debe ser responsabilidad de las distintas partes, aunque no hay un punto común sobre quién debe tomar la iniciativa.

3.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una preocupación recurrente, entre los diferentes sectores y regiones donde se realizaron entrevistas, es la falta de transparencia tanto en las actividades realizadas en torno a los parques como en los recursos obtenidos. Tal situación ha generado un clima de desconfianza y divisiones entre los diferentes sectores e incluso dentro de cada uno de éstos.

3.4.1 Transparencia gubernamental

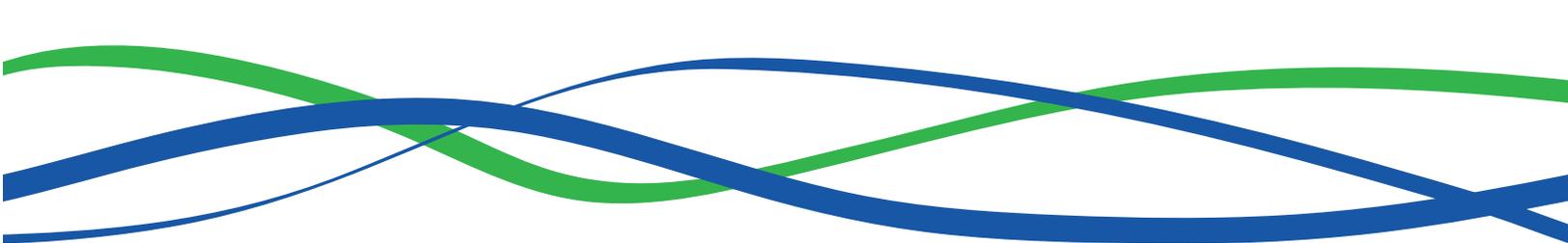
A nivel gubernamental, las preocupaciones giran en torno a las tres esferas de gobierno:

Por parte de los habitantes de las comunidades, el mayor número de preocupaciones en este tema se centralizan en las **autoridades locales y municipales**. Existe la percepción generalizada entre ellos de que el gobierno no utiliza los recursos que pagan las empresas adecuadamente ya que –no tienen la capacidad de proyectar a futuro–, y que cuando –el recurso llega al ayuntamiento, luego ya no [sale] de ahí–. A nivel municipal, se comentó que los **cambios en el uso del suelo** que se han realizado no han sido públicos y que el destino de los ingresos adicionales que las empresas otorgan a los municipios no ha sido claro, ni transparente.

A nivel **federal**, se expuso la falta de claridad en las **concesiones** que son otorgadas a las empresas y en las licitaciones. Se escucharon algunas preocupaciones acerca del manejo de influencias y el uso de información privilegiada para obtener dichos contratos. Algunos sectores argumentaron que tal circunstancia no aporta a generar un clima de confianza y colaboración.

A nivel **estatal**, el tema más recurrente fue el del **registro de la propiedad y la tenencia de la tierra**. Por parte de los propietarios de terrenos existe un temor a que se produzcan expropiaciones o legalizaciones de ciertas propiedades irregulares.

Algunos sectores comentan que los gobiernos estatales y el federal se encuentran lo



suficientemente **alejados de los contextos locales** como para conocer las consecuencias de sus decisiones. Los entrevistados de las OSC, los propietarios de terrenos y la mayor parte de los actores no gubernamentales consideraron que se han llevado a cabo entregas de concesiones sin análisis de impactos acumulados, ni consultas previas, libres e informadas a las comunidades. Esta forma de asignar concesiones ha generado desconfianza entre diversos miembros de comunidades entrevistados que asocian estos tratos con la realización de pactos privados en las altas esferas económicas y políticas. Igualmente, señalan que la falta de transparencia en esta información ha catalizado el acaparamiento de tierras por parte de individuos que poseen información privilegiada, lo cual pone en desventaja a la mayoría de la comunidad. La percepción de estos sectores es que la falta de transparencia en la planeación de los megaproyectos –como los corredores eólicos– beneficia sólo a algunos actores y deja la puerta abierta **al tráfico de influencias y a actos de corrupción.**

3.4.2 Transparencia no gubernamental

Además de los recursos que los proyectos eólicos destinan al sector gubernamental los entrevistados destacaron sus preocupaciones acerca de los recursos que se extienden a los demás actores no gubernamentales. Destacaron que existen formas diversas en las cuales las empresas contribuyen al desarrollo social de las regiones y que no siempre existe la claridad suficiente sobre el manejo de estos recursos.

Con relación a los **actores sociales**, principalmente se mencionaron los pagos realizados a algunos líderes de organizaciones o comunidades que se encuentran en escena. La mayoría de las opiniones expresadas se relacionan al ingreso directo que éstos reciben y al destino que le otorgan. Voces de la sociedad civil comentaron que la entrega de dinero de esta forma es una **práctica poco democrática que genera descontentos**. En este sentido, habitantes del Istmo criticaron que algunos líderes de las comunidades no consultan a los habitantes antes de utilizar los recursos otorgados y que incluso éstos han sido utilizados para su propio beneficio. Tal perspectiva se une al punto en común expresado tanto por beneficiarios directos e indirectos de que cada comunidad debe definir de forma clara los mecanismos de rendición de cuentas, además de la obligación de todos los actores a respetar las decisiones colectivas.

Con respecto a las **empresas**, la principal preocupación giró en torno a la falta de **transparencia en la firma de acuerdos y en sus contenidos**. Por un lado, se mencionó la existencia de algunas prácticas de transparencia y rendición de cuentas utilizadas por ciertas comunidades, propietarios, empresas y gobiernos en la firma de acuerdos. Por ejemplo, se narraron casos donde existió más transparencia y no surgieron tensiones. Tal es el caso de los proyectos en los que se realizó una consulta, aunque algunas voces cuestiona-



ron el hecho de que ésta no fue totalmente previa ya que algunos puntos se encontraban ya firmados con anterioridad. El ejemplo contrario, en la implementación de proyectos donde –según algunos entrevistados de la sociedad civil y habitantes de las comunidades– no existió transparencia, los parques desencadenaron conflictos abiertos que terminaron en denuncias sobre actos de violencia y sobre atentados contra los Derechos Humanos. Parafraseando a un entrevistado, estos parques *se firmaron a las espaldas del pueblo, entonces al pueblo no le quedó de otra más que darles la espalda*.

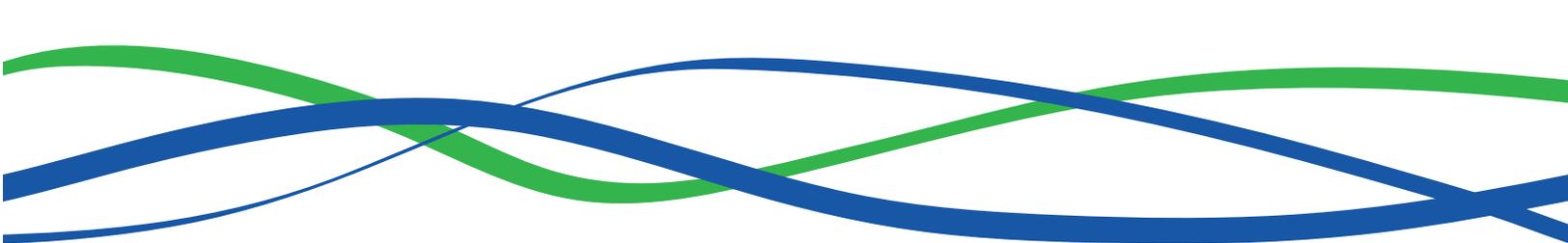
Sumando a la preocupación anterior, algunas voces hicieron énfasis en que la escritura de algunos **contratos en español dentro de zonas indígenas** –donde éste no es la lengua madre de todos los propietarios– es también una preocupación, ya que algunos de los firmantes no pudieron comprender en su totalidad el asunto por la barrera lingüística o porque fueron orientados por traductores que no hablaban la misma variable dialectal de su idioma.

Otra preocupación expresada por parte de la sociedad civil, actores locales y propietarios de terrenos fue la de la **carencia de transparencia de las utilidades empresariales**. Existe una percepción común en estos sectores sobre la poca voluntad de las empresas en mostrar estos datos porque elevaría las demandas de mejoras de beneficios hacia las empresas. Por el otro lado, también se escucharon comentarios de que si algunos propietarios continúan con la práctica de no respetar los contratos y querer renegociar cada tanto lo estipulado en los papeles, la transparencia sólo funcionaría como un mecanismo de extorsión hacia las empresas. Algunas voces del sector empresarial fueron más moderadas y comentaron que –es más lo que se ganaría con prácticas transparentes que lo que se perdería y –por lo tal– reconocieron que esta práctica sería una fácil de adoptar que disminuiría al mínimo la preocupación correspondiente.

APRENDIZAJE 25

Acceso a datos de potencial, producción y venta de energía

- Durante las entrevistas, se mencionaron el caso de algunos parques –principalmente en Baja California– donde los operadores de los parques eólicos hacen pública la información del potencial de viento, producción y venta de energía. Esta práctica de transparencia permite generar mayor confianza y certidumbre de que los pagos que se realizan son los correctos.
- Tal hecho también fue sugerido por poseionarios del Istmo de Tehuantepec que argumentan la existencia de desconfianza en torno a ciertas empresas que –dicen que nos pagan cierto porcentaje, pero cómo sabemos que la cantidad que nos dan es la correcta–.
- Algunos operadores comentaron que aunque estos datos pueden ser privados y ninguna ley obliga a las empresas a transparentarlos, éstas también pueden beneficiarse y evitar los rumores y especulaciones por parte de los poseionarios.
- En el ámbito internacional, en EE.UU. se comentó que algunos poseionarios han logrado que el derecho de acceso a estos datos se registre en el contrato y además la posibilidad de revisar las cuentas tanto de venta de energía, por parte de la empresa como la de compra por parte de las compañías que son clientes de la que produce la electricidad, así como acceso a los datos de las mediciones de potencial.
- También se comentó que no necesariamente los poseionarios deben ver estos datos, pero que sería conveniente para la construcción de relaciones de confianza si alguna agencia neutral, en la que confíen los diferentes sectores involucrados, se cerciora que los beneficios que están recibiendo las personas son los correctos.
- Algunas personas del sector empresarial y de propietarios han optado por fijar un monto fijo de pago de beneficios a cada poseionario. Esto ha permitido evitar tensiones por comprobar el porcentaje de pago en relación con la producción o el porcentaje que representa el valor de la tierra con relación al valor del proyecto.



Algunos empresarios se mostraron preocupados por la posibilidad de apertura total de datos, pues también puede dar paso a la especulación y a elevar de manera considerable las demandas de las personas posesionarias de tierra y de las comunidades.

3.5 TIERRA Y TERRITORIO

Los proyectos eólicos, al llevarse a cabo en un territorio ya sea rentando o comprando las tierras de sus propietarios, así como al hacer uso de un recurso natural, se relacionan con preocupaciones sobre el territorio, las visiones sobre el mismo, su valoración, regulación y tenencia. Las preocupaciones detectadas en este apartado pueden dividirse en tres grandes grupos: las que surgen de las diferentes concepciones y valores sobre el territorio, las relacionadas a la incertidumbre jurídica respecto a la propiedad y a la tenencia de los terrenos y las que han surgido como consecuencia del cambio del uso del suelo y el valor comercial de la tierra .

3.5.1 Percepciones y cosmovisiones sobre la tierra y el territorio

Se detectó que las partes involucradas poseen conceptos diferentes respecto a las nociones de propiedad, tierra y territorio. La falta de **reconocimiento y respeto de la identidad particular de cada grupo** es visto como un catalizador de conflictos. Para algunos entrevistados, la relación con el territorio no puede reducirse únicamente a la renta de un terreno. En algunos casos, estas diferencias tienen su origen en la forma de pensar del mundo rural respecto al urbano y en las costumbres y tradiciones indígenas que prevalecen en ciertas regiones del territorio latinoamericano. La contaminación visual, auditiva y del medio ambiente también transforma las relaciones con la población –propietaria y no propietaria– que experimenta estos cambios.

Por parte del sector académico y de la sociedad civil se escuchó la preocupación de la diferencia de cosmovisión y comprensión de las circunstancias entre las empresas y la población indígena e incluso entre diferentes grupos dentro de las mismas comunidades. Explicaron que el fondo de esta divergencia no radica en que la población indígena se oponga al desarrollo, más bien en que no poseen experiencia previa con estos modelos de negocio y en que algunos de ellos no son compatibles con el estilo y las formas de vida que han conservado. Pusieron hincapié en que las empresas necesitan a la población local y que éstas últimas también a las primeras, por lo tanto es necesario reconocer las visiones distintas y formar diálogos en espacios más equilibrados y con apego a los derechos.

Otra preocupación que los miembros de la sociedad civil hicieron presente fue la de las formas que se han utilizado para tomar decisiones respecto a la tierra. Se tiene la percep-



ción de que el Estado administra y otorga concesiones sin consultar a los pueblos ya que legalmente está facultado para hacerlo. Tal hecho ha generado tensiones en las comunidades que no están de acuerdo con estas **decisiones centralizadas y verticales**. También se explicó que tal forma de actuar atenta contra la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas y que –por lo tal– la última palabra siempre la deben de tener ellos como comunidad.

APRENDIZAJE 26

Inventario de patrimonio natural y cultural de la región

- Algunos miembros de la sociedad civil e integrantes de grupos de poseionarios mencionaron la necesidad de que las mismas comunidades y gobiernos locales, con apoyo de expertos, realicen inventarios sobre el patrimonio natural y cultural que existe en su territorio para poder conocer de antemano qué áreas territoriales deben protegerse y cuáles pueden utilizarse para el desarrollo de proyectos. En éstos deben participar los habitantes locales que –mejor que nadie– conocen su territorio y pueden dar información sobre lo que debe protegerse.
- Con esta información a la mano –comentan– se podría tomar decisiones con fundamento para los cambios de uso de suelo y la explotación racional de los recursos naturales evitando la confrontación y la generación de tensiones con los habitantes.
- Esta práctica se ha realizado en algunas comunidades indígenas de Estados Unidos y funcionó para definir en conjunto con la empresa el diseño del parque. Así se evitaron ciertos espacios que tenían vinculación a lugares sagrados y prácticas rituales y se protegieron vestigios arqueológicos para su futura restauración y preservación. Es importante advertir que para que esto sea exitoso es necesario que la población que participe en este proceso debe ser capacitada para entender lo que van encontrando los arqueólogos, por ejemplo. De lo contrario los participantes pueden levantar alarmas que no son justificadas desde un aspecto arqueológico o biológico y esto llevar a más tensiones en el contexto.
- También se destacó la importancia de esta información para una mejor toma de decisiones y para fomentar los sentimientos de trato justo y adecuado entre la población, ya que –así se reconocen otras características en el territorio más allá de las económicas–.

3.4.2 Incertidumbre jurídica sobre los terrenos

Se percibe poca claridad respecto a la situación jurídica del terreno en algunas regiones del Istmo de Tehuantepec ya que existen denuncias de **irregularidades en la propiedad**. Lo que para algunos es de uso individual, otros lo consideran parte de su patrimonio colectivo por lo que existen casos donde dos actores diferentes reclaman la propiedad de los mismos terrenos. Algunos entrevistados comentaron que esta situación le confiere **ilegalidad a contratos** de renta que se encuentran en terrenos con esta situación, otros –en cambio– explicaron que aquellos están utilizando tales razonamientos como banderas para la lucha contra los proyectos.

Se anotó que esta **incertidumbre o ambivalencia sobre la tenencia de la tierra es anterior a la llegada de los proyectos eólicos**. Se mencionó que existen terrenos que ante el gobierno estatal se encuentran registrados como de un tipo de propiedad (individual/colectiva) y a nivel federal con otra. Aunado a éstos, mencionaron que también existen decretos comunitarios que determinan cierta figura de propiedad y que cuentan con validez jurídica. De parte del sector gubernamental comentan que la verdadera preocupación respecto a este punto se encuentra en no haber podido legalizar hasta la fecha la situación actual de la propiedad de los terrenos. Tienen el temor de que esta circunstancia podría desatar un movimiento que generaría caos y episodios de ingobernabilidad, especialmente en el municipio de Juchitán.

Los diferentes contextos que giran en torno a la cuestión del territorio también han hecho surgir preocupaciones por parte del sector empresarial y gubernamental acerca de las relaciones existentes con las autoridades ejidales y con los comuneros. La perspectiva compartida es la de la existencia de una **discontinuidad en los acuerdos**. Por lo tal, cada vez que se realiza el cambio de las autoridades se emplaza a una renegociación o transformación de los pactos. En palabras de un miembro del sector gubernamental: –con quien hablas es con el comisariado ejidal que cambia cada dos, tres o cuatro años. Acuerdas con uno y al rato te lo cambian.–

Entrevistados del sector campesino también se manifestaron molestos por la práctica de **traspasos de derechos de contratos entre particulares sin consultar previamente al dueño** de las tierras en cuestión. Para algunos de ellos –explicaron– este fenómeno genera absoluta desconfianza con las empresas ya que ellos están acostumbrados a creer en la palabra y las acciones de las personas con las que hacen acuerdos y, sin explicación alguna, éstas cambian de repente. Es como –hacer un trato con alguien y que luego esta persona venda ese trato a alguien más–. Opinaron que aunque es una práctica común en los mercados financieros actuales, para la concepción campesina puede resultar una agresión. Un campesino entrevistado comentó que cuando él se enteró de –la venta de

su contrato– de arrendamiento lo primero que pensó fue –qué me regresen mi terreno de inmediato, yo no estoy de acuerdo con nada de eso–.

APRENDIZAJE 27

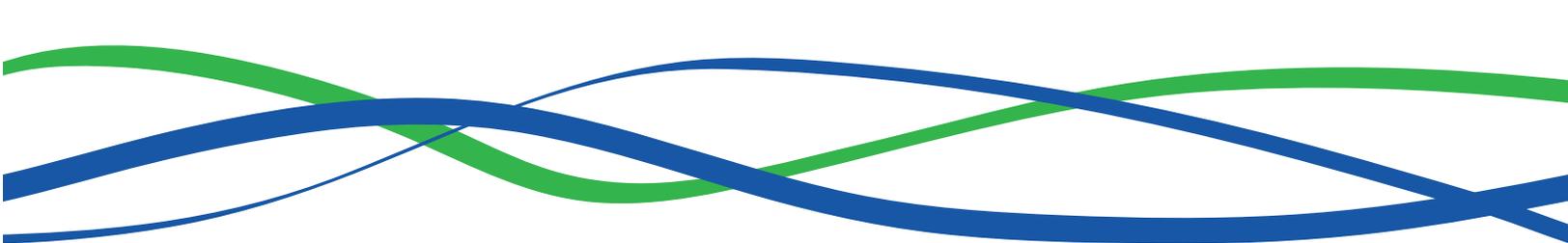
Establecer un protocolo para el traspaso de contratos

- Para responder a la preocupación de diversos poseionarios acerca de la práctica de –traspaso de contratos– entre empresas, éstos propusieron que se establezca desde el contrato la obligación de las empresas de hacer públicas estas negociaciones y hacerlas saber antes de realizar las operaciones. Explicaron que esta propuesta surge a raíz de la incertidumbre y la desconfianza que se ha generado cuando los poseionarios buscan resolver algún asunto con la persona que acordaron un contrato y ésta les responde que él ya no es responsable, sino alguien más que adquirió los derechos de los contratos.
- Diversos entrevistados del sector empresarial y gubernamental comentaron que ésta es una práctica muy común en la industria energética, no obstante, mencionaron casos de compañías que han hecho actos públicos para informar estas decisiones en las que han invitado a los poseionarios, ejidatarios y autoridades locales. De tal manera se explican las razones para realizar el traspaso de derechos y se pueden conocer a los nuevos responsables.

3.4.3 Usos de suelo, especulación, valor comercial de la tierra y su transformación

Los entrevistados comparten la opinión que la mayor parte de los terrenos utilizados por los proyectos hasta el momento eran de uso rural y que ahora se han **transformado los usos de suelo** a uso industrial o mixto. Tal situación ha elevado los valores comerciales y los precios de venta, así como el pago de impuestos y el costo del resto de las actividades relacionadas a ellos. Algunos actores comentaron que no todos los habitantes se encontraban preparados para estos cambios y que los que no han recibido beneficios directos de los proyectos se encuentran en desventaja.

Otro elemento de tensión que fue explicado por ciertos grupos de propietarios es el del **uso del terreno** que se encuentra dentro de ciertos polígonos pero que no posee aerogeneradores instalados, ni infraestructura relacionada a ellos. Comentaron que aunque estas compañías pagan por el –paso del aire–, no siempre han cumplido su palabra en cuan-



to permitir a los campesinos el libre uso de sus terrenos ya que tienen que reportarse con guardias de seguridad, solicitar permisos y no pueden introducir a personas ajenas a su círculo familiar directo.

Un último punto a destacar en esta sección es el del interés que ahora existe por los terrenos de las regiones donde ahora se encuentran los parques eólicos. Anteriormente –comentaron los campesinos– no había ni siquiera clientes que compraran las tierras, y que ahora existe una gran **especulación** sobre ellos y hasta el gobierno ha comenzado a cobrar impuestos sobre los terrenos que antes no existían. A los propietarios actuales les preocupa principalmente este punto porque temen que desencadene conflictos con los derechos, engaños legales y hasta que se desate una serie de expropiaciones a favor de ciertos grupos.

APRENDIZAJE 28

Demostración de capacidad para la implementación del proyecto y establecimiento de plazos fijos para iniciar la construcción

- Grupos de poseionarios, ejidatarios, comuneros, miembros de la sociedad civil y de organismos estatales y municipales consideraron que cualquier empresa que se acerque a plantear la renta de terrenos para el desarrollo de un parque eólico debe demostrar que cuenta con la capacidad financiera y técnica para desarrollar cualquier proyecto. Tal hecho –comentaron– es necesario para evitar la especulación y la –eterna expectativa de que comiencen las obras que nunca llegan–. Les preocupa la existencia de múltiples desarrolladores que prometen más beneficios pero que nunca se concretan.
- Consideraron que deben existir plazos máximos para empezar la construcción e implementación de un parque y así lograr que los poseionarios reciban durante tiempos prolongados los menores pagos por derecho de apartado.
- Un caso internacional estudiado en EE.UU. mostró que ciertas comunidades indígenas establecieron periodos máximos de 18 meses para comenzar la construcción del parque. En caso de que éste no se cumpliera, la empresa estaba obligada a pagar una indemnización. Posteriormente, esta última tenía medio año más iniciar las obras, de lo contrario, las comunidades tenían derecho a revocar el contrato y realizarlo con otra empresa. De esta manera –comentaron– –se pone presión y se ajusta el mercado a las empresas más serias–.



3.6 SEGURIDAD CIUDADANA

Al no existir una única historia sobre el desarrollo de los proyectos eólicos, tampoco existe unidad con relación a la situación de seguridad ciudadana durante la implementación de éstos. De acuerdo con las personas entrevistadas, el contexto de inseguridad previo, la cultura e instituciones existentes a nivel local, así como las prácticas utilizadas por parte de las empresas variaron en cada caso y, por tanto, las impresiones de los involucrados también.

En diversos sectores existe una percepción de que no se han garantizado en su totalidad la seguridad ciudadana de los habitantes de las comunidades. En otros se escucharon voces que denunciaron acciones que violentan los derechos de los trabajadores de las empresas y atentan contra la seguridad de las empresas mismas. Sin embargo, en todos los casos coinciden en que las distintas esferas de gobierno no han implementado acciones para aplicar el Estado de Derecho y garantizar la seguridad de la población. Es importante destacar que prácticamente la totalidad de las preocupaciones correspondientes a este apartado que fueron escuchadas fueron expresadas por habitantes del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. En las entrevistas realizadas en otras zonas del país esta preocupación no fue recurrente, o en su caso no se relacionaba específicamente con el desarrollo de los proyectos de energía eólica.

3.6.1 Contexto previo de inseguridad

En las zonas donde se han desarrollado o se ha buscado llevar a cabo proyectos eólicos –según comentaron algunos entrevistados del sector gubernamental– existen preocupaciones en materia de seguridad que son anteriores e independientes a estos proyectos, pero que impactan en éstos. Esto fue mencionado sobre todo en los casos del Istmo de Tehuantepec y Tamaulipas.

Con relación al crimen organizado, dos entrevistados mencionaron que es de conocimiento común la existencia tanto de organizaciones que realizan **tráfico de drogas** como las que realizan **trata de personas** en la región del Istmo. Este fenómeno –comentó uno de ellos– se desarrolla –sobre todo en la zona de lagunas–. Voces académicas también resaltaron este problema. Un experto enunció que en algunas zonas costeras “hay un problema con el narcotráfico que parece que no existiera. Dejan caer paquetes de cocaína que se recogen en lanchas y se desembarcan. Además, de Salina Cruz a la frontera por las lagunas del sistema huave entran también grandes cantidades de centroamericanos traídos en lancha.–

3.6.2 Nuevas riquezas, nuevos delitos

Otra preocupación detectada por las personas entrevistadas es la del surgimiento de nuevas expresiones delictivas debido a la llegada de **nuevas fuentes económicas y recursos** a las áreas aledañas a los parques eólicos. De parte del sector de los propietarios de tierra se escuchó que han existido denuncias de **secuestros** en comunidades pequeñas donde nunca habían surgido casos de este tipo. También se mencionó que ha aumentado el **robo a casa-habitación**.

Los diferentes grupos de ejidatarios entrevistados de la región central del Istmo de Tehuantepec también destacaron el incremento del delito de robo de ganado, conocido como abigeato. Explicaron que este acto delictivo siempre ha existido en la zona, pero que recientemente se ha percibido un incremento ya que algunas personas han invertido las rentas que reciben en la compra de vacas y éstas han sido hurtadas. Incluso en algunas comunidades se han implementado medidas para combatir este fenómeno como rondas de vigilancia y medidas preventivas, lamentablemente –comentaron los entrevistados– sin mucho éxito.

Existe una percepción por parte de los oriundos sobre la relación de estos delitos con la llegada de personas provenientes de otros sitios. Esto ha generado un clima de **desconfianza** dentro de las comunidades y de **discriminación** en algunas localidades **hacia los inmigrados**. Por todos estos factores, varios sectores expresaron su temor de que los índices delictivos continúen elevándose y que se pierda la paz que existía anteriormente.

3.6.3 Obligaciones del gobierno por acción u omisión

Todos los entrevistados coinciden en que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad de los habitantes y sus Derechos Humanos. Sin embargo, comentan que –en algunos casos– no se han llevado a cabo acciones enfocadas a este fin. Existen percepciones encontradas sobre el papel gubernamental en la salvaguarda de la seguridad de la ciudadanía.

Algunos de los más críticos, tanto propietarios como no propietarios, explicaron que se han producido agravios diversos y **negaciones sistemáticas para el acceso a la justicia**. Por ejemplo, mencionan la omisión de ciertas autoridades para recabar denuncias sobre –policías, sicarios o golpeadores–. Activistas sociales también comentaron que existe –una dinámica de criminalizar a las personas que están en desacuerdo ya que en algunos proyectos ellos han percibido tanto a la policía como a la procuraduría del lado de las empresas–. Dentro de estas mismas voces se escuchó una denuncia sobre la poca disposición que el gobierno del Estado de Oaxaca ha tenido para atraer los casos relevantes. Comentaron que las autoridades argumentan falta de recursos y, por lo tal, “no han sido capaces de levantar las denuncias en forma”. Estas partes involucradas exigen que se tomen en cuen-



ta delitos cometidos contra las comunidades y que no existan omisiones en la aplicación de justicia, ni se criminalice ni amenace a los opositores.

También se escucharon perspectivas que denuncian la actuación del gobierno en estos rubros. Por ejemplo, algunos entrevistados de la sociedad civil expresaron que los tres órdenes de gobierno han **utilizado la fuerza pública** para desarticular protestas y para atemorizar a la población que se ha opuesto a la construcción y operación de los parques. Estas opiniones consideran que el Estado se encuentra defendiendo –los derechos de las empresas, pero no el de los habitantes ni el de los propietarios de las tierras–. Dentro de este mismo sector, algunas voces también comentaron que las acciones gubernamentales para salvaguardar la seguridad ciudadana han sido **realizadas de manera tardía**, ya que no se han buscado formas de afrontar las tensiones desde su surgimiento y prevenir así los actos de violencia. La mayor parte de los sectores reconoció la mala actuación de los tres órdenes de gobiernos en el desarrollo de los proyectos eólicos propuestos para la zona lagunar del Istmo de Tehuantepec.

3.6.4 Empresas, seguridad ciudadana y Derechos Humanos

Miembros de organizaciones de la sociedad civil –abiertamente opuestos a los proyectos— y algunos poseionarios entrevistados perciben una postura que alude a la **falta de sensibilidad y capacitación** de las empresas en lo que concierne a los Derechos Humanos y seguridad ciudadana. En cambio, otros actores entrevistados coinciden que esta crítica no sólo debe dirigirse a las compañías, ya que también los demás sectores involucrados han sido denunciados por estas mismas violaciones. Una visión compartida es que en algunos parques han existido faltas y omisiones en los diferentes actores, por lo tal, es apremiante que se procure la construcción de relaciones que salvaguarden los derechos de todos los involucrados.

Los entrevistados también coinciden en que se han incrementado las denuncias y movilización social para la defensa de los derechos individuales y colectivos por parte de la oposición a los proyectos eólicos. Dentro de éstas, las posturas más críticas enunciaron denuncias de la contratación de *delincuentes* para la represión de los opositores y también del apoyo de la fuerza pública para el mismo fin. Voces contrarias a estos grupos, principalmente servidores públicos, así como ciertos miembros de comunidades y empresarios locales, señalaron que estos discursos buscan implantar agendas distintas a los proyectos y que se encuentran apoyadas por líderes de organizaciones que radican incluso fuera de la región.

3.6.5 Comunidades, violencia y delito

Desde otra perspectiva, algunos integrantes de los sectores gubernamentales, organismos internacionales, empresarios y miembros de la sociedad civil comentaron que también existen preocupaciones en cuanto a la seguridad ciudadana y los Derechos Humanos del resto de los habitantes cuando grupos opositores realizan **protestas, bloqueos de carreteras y tomas de oficinas con medios violentos**. Argumentan que en algunos casos se busca resolver problemas políticos y agrarios a través de la movilización social y no por medio de las instituciones.

Algunos sectores de la sociedad civil también comentaron que la práctica de realizar bloqueos y manifestaciones multitudinarias como forma de protesta ha generado opiniones encontradas, principalmente en el Istmo de Tehuantepec. Parte del sector de los posesionarios y algunos grupos de oposición han considerado estas prácticas como las únicas efectivas para que sus demandas sean escuchadas y atendidas a falta de otros medios de comunicación y negociación. Otros entrevistados consideraron que estas expresiones no siempre se han realizado de manera pacífica, ya que algunos grupos las han utilizado como “pretexto para desencadenar **actos de violencia**”. Por lo tal, existe una perspectiva en común respecto a que el contexto de seguridad debe visualizarse desde una esfera más amplia.

Por parte del sector empresarial y por algunos propietarios de terrenos se realizaron comentarios sobre las prácticas de **extorsión**. Algunos mencionan la existencia de “líderes que han retenido maquinaria de las empresas y que extorsionan a las empresas para que les devuelvan sus máquinas”. Tal hecho es también una preocupación de peso tanto para los organismos inversionistas como para las empresas y sus trabajadores. Esta preocupación también se registró en Baja California, donde algunos entrevistados comentaron que ciertos líderes son incluso “extorsionadores profesionales que viven de exigir recursos”.

3.7 REGULACIÓN ENERGÉTICA, TRANSMISIÓN Y MODELO DE NEGOCIOS

3.7.1 Marco regulatorio

Un motivo de preocupación común para el gremio empresarial, algunos propietarios de zonas como Ixtepec y algunos expertos entrevistados fue el de la **falta de marcos regulatorios** claros y útiles que rijan un desarrollo de la energía eólica **apegado a las mejores prácticas internacionales**.

El gobierno federal es señalado por todos los sectores como el responsable de la planeación y regulación del sector energético en el país. Varios entrevistados del sector empresarial mencionaron que éste no está cumpliendo su papel. Se mencionó que algunos puntos que deben analizarse y que se desarrollan en este apartado son los siguientes: las tempora-



das abiertas y el autoabastecimiento, la infraestructura eléctrica y el modelo de negocios. En los tres rubros, preocupa en particular el impacto de la regulación en la inclusión –o exclusión– de las empresas/cooperativas comunitarias y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), así como el tipo de subsidios o impuestos implícitos.

3.7.2 Normatividad y el modelo de negocios

Algunas voces de propietarios y emprendedores que desean incorporarse al negocio cuestionan que **la legislación vigente favorece a los grandes productores más que a los pequeños**, por lo tal, no existe un fomento a otro tipo de modelos de negocios que beneficien en mayor medida a los pequeños empresarios y a las comunidades. Estas personas aseguran que si los dueños de los terrenos pudieran convertirse a la vez en socios activos de las empresas, éstos podrían optar por mayores porcentajes de ganancia y generarían grandes motores de desarrollo social en sus comunidades. En sus palabras, **–las barreras del proceso de licitación de la CFE hacen imposible la participación de las comunidades**. Por ejemplo, los requerimientos financieros exigen 50 millones de dólares de capital contable en los últimos años.–

En contraste, por parte del sector empresarial una voz comentó que los **beneficios que obtienen los propietarios con el modelo de negocios actual son de peso** ya que “no invierten nada, pero tienen una parte de las utilidades pase lo que pase.– Se explicó también que existen dos maneras de repartir el porcentaje de ganancias destinado al pago de las rentas. Una primera donde ésta varía mes con mes según el comportamiento del mercado y otro en el que se realizan cálculos aproximados que garantizan **una renta constante y sin fluctuaciones**. Según comentaron algunos miembros de este sector, la mayoría de las empresas han optado por el segundo esquema que contribuye a la disminución de la incertidumbre entre la población. También expresaron su preocupación acerca de la inconformidad de algunos sectores con el modelo. Explicaron que para realizar un incremento en la ganancia, los propietarios deberían realizar coinversiones de capital como se realiza en algunos países europeos y que –mientras no suceda así– los habitantes locales no podrían convertirse en socios. Además añadieron que –en cualquiera de los casos– la relación con los dueños de las tierras debe ser una justa y transparente y que les preocupa la existencia de una percepción de injusticia e inequidad que no contribuya a ésta.

APRENDIZAJE 29

Estudiar mecanismos para asociarse con los poseionarios en el largo plazo

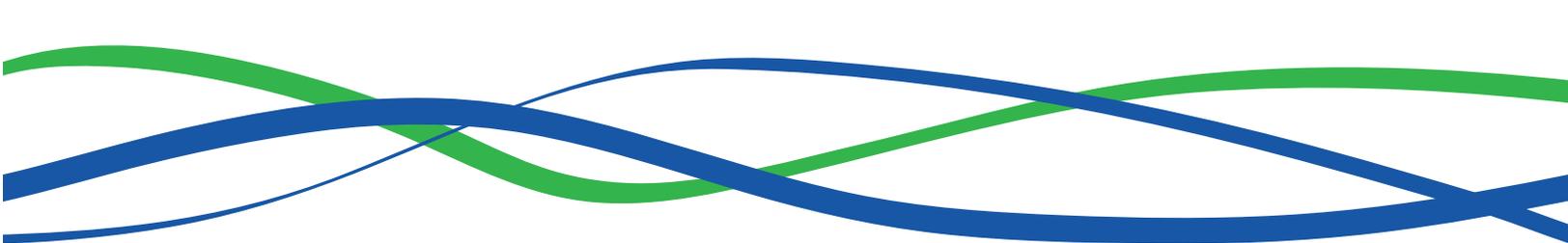
- Algunos grupos de ejidatarios, miembros de la sociedad civil y funcionarios gubernamentales plantearon la necesidad de buscar mecanismos que ayuden a los poseionarios de terrenos a tener papeles más activos dentro de los parques eólicos en el largo plazo. Explicaron que –se puede ser más creativos– en este punto, desde buscar la manera de que parte de los beneficios se ahorren para que –en veinte años ese dinero se utilice como capital para convertirse en socios–, como el apoyo de organismos internacionales que “bajen directamente los recursos hacia las cooperativas y comunidades” y reciban el trato de iguales con los inversionistas y empresarios.
- En un referente internacional, se comentó que en Alemania el gobierno ha otorgado recursos gradualmente a las comunidades para que puedan invertir en las diferentes fases de los proyectos y así ser dueñas de un porcentaje de las acciones.

Otra preocupación existente es sobre la existencia de fondos internacionales, –bonos de carbono– y apoyos para la construcción de proyectos de energía renovable que son otorgados a algunos parques eólicos. Algunos propietarios conocen de la existencia de estos recursos y se preguntan sobre su destino. En palabras de un entrevistado en Baja California: –¿Quién se queda con el porcentaje de los bonos verdes? ¿Por qué no reciben nada los indígenas?–.

3.7.3 Temporadas abiertas y autoabastecimiento

Algunos miembros de movimientos opositores a los proyectos, así como expertos y organizaciones de la sociedad civil comentaron su alarma por la existencia del proceso de **temporada abierta** y por sus impactos para el tipo de industria que se desarrolla y los actores que se privilegia. Varios entrevistados señalaron su preocupación porque genera incentivos y requerimientos que remueven el proceso de competitividad y **restringen el número de competidores**. Algunos entrevistados incluso resaltaron que esta figura es inconstitucional y que se utiliza para “otorgar **subsidios a empresas** sin riesgo de que se demande a CFE por ceder a privados bienes de la nación.–

Entrevistados pertenecientes a la sociedad civil compartieron sus perspectivas sobre estas figuras, por ejemplo, mencionaron que el **autoabastecimiento** es similar la creación de *mini*



mercados privados que buscan maneras de “saltarse la ley”. Esto preocupa a algunas personas entrevistadas, pues consideran que el autoabastecimiento favorece solamente a las grandes empresas –quienes producen y consumen la energía– mientras que los beneficios no llegan a las comunidades. Más aún, alarma que la red eléctrica es propiedad de CFE, por lo que es el Estado quien paga su mantenimiento, lo cual es considerado como un subsidio a las empresas que hacen uso exclusivo de esta red. ¿Además resaltaron que parte de los acuerdos entre comprador y vendedor es que el precio de venta es confidencial. Por último, una voz dentro de este sector comentó que el modelo de autoabastecimiento será inviable en el mediano plazo porque no es rentable y necesita del subsidio estatal. A partir de la reforma energética, hay diversas dudas de cómo se modificará la normatividad de autoabastecimiento en torno a este tipo de energías y si será posible la distribución de energía a las comunidades a costos menores.

3.7.4 Infraestructura eléctrica

El sector empresarial hizo énfasis en que existe una carencia de infraestructura para poder evacuar la totalidad de la energía producida por el sector. Los entrevistados dejaron claro que en varios casos el gobierno no ha financiado las obras necesarias y que las empresas tampoco pueden hacerlo por sí mismas por los altos costos que implican. Un entrevistado de este sector mencionó que –una necesidad imprescindible es mejorar la infraestructura de transmisión. Las zonas con capacidad eólica no tienen suficiente infraestructura de transmisión a diferencia de otras industrias. Los 6,000 MW o 7,000 MW del Istmo necesitan mucha infraestructura de transmisión, las **reglas presupuestales de la CFE limitan el desarrollo de infraestructura** y por tanto de los proyectos, es como que va primero, ¿el huevo o la gallina?– Este mismo entrevistado concluyó con la siguiente pregunta, –¿debe la CFE poner primero la infraestructura o el empresario el proyecto?–

Esta preocupación se encuentra en el panorama nacional. En el norte del país, un miembro del sector gubernamental comentó –la infraestructura de salida de la energía es un problema. Ellos [la empresa] construyeron [en la Rumorosa] 5 torres de 10 MW porque no había mayor capacidad para desalojar la energía y el gobierno estatal no le quiso meter más. Es un convenio de autoabastecimiento con el municipio de Mexicali que implica un subsidio que beneficia a miles de las familias más necesitadas con esta infraestructura.”

3.7.5 Compatibilidad con el modelo de negocio

Por parte de las instituciones internacionales, el análisis de las tensiones que existen dentro del modelo de negocio también es preocupante. Lo clasifican como uno no incluyente y que ha generado tensiones sociales. Temen que –contaminen el nombre– de la energía



renovable y que tal hecho beneficie al uso de combustibles fósiles. Algunos entrevistados coinciden que esta situación ya ha paralizado créditos e inversión internacional, por lo que más de un proyecto podría caerse si continúan así. Otros argumentaron que para que el modelo funcione en México se tendría que privatizar la energía privada para dar certeza jurídica. Pero –explicaron– como la industria energética es un monopolio, el empresario tiene que vender a la Comisión Federal de Electricidad –no al público directamente– y tal hecho no beneficia a la competencia y al surgimiento de mejores beneficios para todos. Algunas voces comentan que las circunstancias actuales podrían modificarse debido a la reforma energética aprobada en el 2013, pero que aún no existe certidumbre de las formas en que lo hará.



4. SUMA DE APRENDIZAJES Y ESPERANZAS

La implementación de un parque eólico responde a diferentes circunstancias sociales, ambientales y económicas. Las personas entrevistadas de los diferentes sectores señalaron que un aprendizaje compartido es que no sólo porque existan tierras con un potencial adecuado de viento se deberán instalar aerogeneradores, ni sólo porque algunas personas se opongan se deberá impedir su construcción. Estas tomas de decisión impactan el desarrollo local en el largo plazo, tanto por los beneficios como por las posibles consecuencias negativas que traen consigo. Por tanto, es necesario que la planeación de estos proyectos, así como su implementación y seguimiento, tome en consideración la experiencia y aprendizajes de los diferentes sectores, para evitar el surgimiento o la escalada de conflictos y tensiones.

Vinculado con lo anterior, **actores de diferentes sectores comparten la aspiración de que las iniciativas de impacto en el desarrollo local, como la energía eólica, sean motor de desarrollo para lograr entornos comunitarios donde:**

- Se generen y fortalezcan los lazos de **confianza** y la **cohesión** entre los miembros de las comunidades incluyendo gobiernos, empresas y sociedad civil.
- Se dé una convivencia pacífica y se goce plenamente de los **Derechos Humanos** y la **seguridad ciudadana**.
- Se **diversifique** la economía local, se construyan **capacidades** y se **distribuyan** de forma cada vez más **equitativa** los recursos.
- Se ofrezcan condiciones de **certidumbre** y **estabilidad** para las inversiones.
- Se dé **continuidad** a las políticas y programas de gobierno.

A fin de alcanzar esa visión compartida de largo plazo, a continuación presentamos una suma de los aprendizajes, esperanzas y recomendaciones con base en las entrevistas y reuniones realizadas a lo largo de este proceso, así como en las experiencias y estándares internacionales analizados. Es importante destacar que la recopilación que presentada **no es un acuerdo entre los diferentes sectores entrevistados ni una recomendación del Centro de Colaboración Cívica**. Como el nombre lo indica, **es una suma de aprendizajes y esperanzas de las diferentes voces que participaron en este proceso**, en miras del desarrollo futuro de esta industria en las diferentes regiones del país. En la medida de lo posible, se hace explícito el origen de los aprendizajes, recomendaciones o estándares a los que se hace referencia y se explican las razones por las cuales los actores consideran necesaria su implementación.

Estos aprendizajes se presentan en cinco grandes etapas que constituyen un ciclo. Es necesario tomar en cuenta cómo diversos aspectos afectan a las siguientes etapas y garantizar su seguimiento. Por ejemplo, resulta necesario que la evaluación se realice de forma continua a lo largo de las diferentes etapas, al igual que la planeación tanto regional como local con base en los resultados de dicha evaluación. Esto, con el objetivo de ajustar el desarrollo de este tipo de energías y atender su impacto a nivel local y regional. Igualmente, la difusión de información confiable y los mecanismos de participación que se enfatizan en la etapa de negociación y participación requieren existir a lo largo de todo el ciclo para asegurar relaciones estables y pacíficas.

Estos aprendizajes se presentan en cinco grandes etapas que constituyen un ciclo. **Es necesario tomar en cuenta cómo diversos aspectos afectan a las siguientes etapas y garantizar su seguimiento.**



A continuación se explican con mayor detalle la suma de aprendizajes para cada una de estas etapas:

ETAPA 1: PLANEACIÓN REGIONAL

La primera etapa consiste en la planeación por parte de la autoridad con base en información sobre el potencial e impactos acumulados (tanto social como ambientalmen- te) de los proyectos en cada región del país. Esta información será útil para definir los requerimientos, oportunidades y límites para el desarrollo de la energía eólica en cada región, buscando favorecer el desarrollo de las comunidades locales y reducir los impac- tos negativos en la zona. En esta etapa, así como en las posteriores, resulta fundamental el seguimiento de la normatividad y estándares tanto nacionales como interna- cionales en materia de Derechos Humanos, sobre todo en materia de derecho a la participación, de- recho a la información y la garantía de los derechos de pueblos indígenas.

<p>¿CUÁLES SON LOS APRENDIZAJES Y ESPERANZAS ACENTUADOS?</p>	<p>¿CÓMO SUGIEREN LLEVARLOS A CABO LAS PERSONAS ENTREVISTADAS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y REGIONES DEL PAÍS?</p>
<p><i>1.1 Identificar y comunicar el potencial eólico y los impactos acumulados tanto ambientales como sociales del desarrollo de proyectos eólicos en cada región del país.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Entrevistados de los diferentes sectores, destacan la importancia de llevar a cabo, con anterioridad al desarrollo de proyectos eólicos en una zona, estudios no solamente sobre el potencial, sino también sobre los impactos acumulados en una región específica, tanto a nivel ambiental, como socio-económico y cultural.- En los estudios y evaluaciones de esta etapa expertos y miembros de las comunidades – poseionarios y no poseionarios- recomiendan tomar en cuenta no sólo los impactos en la etapa de operación, sino también durante la construcción y al momento del cierre de los proyectos, con el objetivo de planear posteriormente las zonas óptimas para el desarrollo de proyectos eólicos y la mitigación de sus impactos, así como las zonas donde sería preferible limitar el desarrollo de este tipo de energía.- Una vez realizados estos estudios los entrevistados destacan la importancia de dar una amplia difusión a sus resultados, en particular con las comunidades y autoridades locales. Esto, con el objetivo de evitar que la información se quede en algunas personas o grupos privilegiados, que puedan especular con dicha información y acaparar los recursos.

1.2 Establecer las zonas óptimas para la producción de energía eólica y sus límites de acuerdo al potencial eólico, el contexto regional y local y los impactos acumulados identificados.

- Se recomienda planear con base a esta información, cuáles serán las **oportunidades**, pero también los **límites** que se requieren, para el desarrollo eólico en una zona, pensando tanto en el potencial de la misma, como en mitigar los posibles impactos negativos en las comunidades locales.
- Expertos técnicos y miembros de comunidades señalan que sería conveniente cruzar estos estudios de potencial e impactos, con la información existente sobre el **contexto local y regional**, las **vocaciones productivas y el valor natural y socio-cultural** de cada zona, con el objetivo de analizar tanto los beneficios potenciales como el costo para la localidad –si existe- de la producción de energía eólica.
- Los estudios de impactos acumulados permitirán **ajustar los criterios para el diseño de los parques a las características de cada región y localidad**, dependiendo de sus características. Por ejemplo, la distancia que deben tener los aerogeneradores de una localidad por su geografía (biodiversidad, plantas medicinales, cercanía a la costa, aridez o productividad de la tierra...), aspectos culturales (sitios sagrados, arqueológicos o con arraigo en las tradiciones...), o socio-económicos (actividades locales como pesca, turismo o agricultura...), entre otros.

<p>1.3 Fomentar un mercado de energía eólica competitivo e incluyente, que promueva el desarrollo de las comunidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una recomendación recurrente en todas las comunidades entrevistadas es la esperanza de poder distribuir energía en las comunidades donde no hay acceso y acceder a electricidad a menor costo en las comunidades aledañas a los parques. El mayor obstáculo a este planteamiento destacado por el sector privado es el legal, ya que los marcos normativos complican realizar esta acción. - No obstante, algunas empresas mencionan como aprendizaje que han empezado a cumplir esta esperanza mediante opciones como los paneles solares, en el marco de sus proyectos de beneficios sociales. Igualmente, en el caso de Baja California, el gobierno produce electricidad a través de energía eólica y aprovecha los ahorros que le representa, para brindar un apoyo al consumo de luz de más de 10,000 familias de escasos recursos. Finalmente algunos señalan que con la reforma energética esto se facilitará. - Miembros de algunas comunidades, sociedad civil y expertos resaltan también la esperanza sobre permitir la producción de energía por parte de pequeñas y medianas empresas y por empresas comunitarias. Resaltan que el marco legal actual establece diversas limitaciones para este tipo de empresas. Algunos empresarios destacan su preocupación sobre la posibilidad de ampliar la aparición de empresas especuladoras.
<p>1.4 Garantizar los Derechos Humanos y seguir los estándares internacionales, en particular en lo relacionado al derecho a la participación, el derecho a la información y los derechos de pueblos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actores de sociedad civil, expertos, autoridades y algunos miembros de comunidades destacan la importancia de garantizar que se establezcan procesos para comunicar la información y mecanismos de participación plurales e incluyentes respecto de toda población posiblemente afectada. En particular en los casos donde existan pueblos indígenas, siguiendo la normatividad internacional como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los estándares y las mejores prácticas internacionales. - En este marco, expertos y sociedad civil consideran fundamental generar los mecanismos y las capacidades de las autoridades para garantizar el respeto al derecho a la consulta previa, sobre todo al buscar promover un amplio impulso de proyectos de desarrollo de energía eólica a gran escala en una región.

ETAPA 2: PLANEACIÓN DE PROYECTOS Y PRIMEROS ACERCAMIENTOS ENTRE SECTORES

En la etapa de la planeación de un parque eólico por parte de una empresa, la mayor parte de las personas entrevistadas destacan la importancia de entender el contexto local, los usos y costumbres de la comunidad y sus órganos colectivos establecidos por parte de la empresa. Se recomienda realizar los acercamientos entre empresas, autoridades y comunidades, buscando reconocer y respetar los órganos y costumbres locales y promoviendo que la información se difunda de forma amplia y no sea recibida solamente por algunas personas.

En estos encuentros, tanto poseionarios como no poseionarios, resaltan la importancia de comunicar de forma balanceada en qué consiste el proyecto, quién es la empresa que lo implementará y cuáles serán los posibles impactos para la localidad. Igualmente, se recomienda dar espacios para

que la comunidad exprese sus dudas y preocupaciones sobre los posibles impactos del proyecto y se lleven a cabo inventarios del patrimonio natural y cultural en su localidad. Esto permitiría que la comunidad se sienta segura de que sus preocupaciones y necesidades son consideradas en los estudios de impacto ambiental y social. Con base en ello, se podría modificar el diseño del proyecto para ajustarlo al contexto local y así generar confianza y evitar tensiones futuras.

<p>¿CUÁLES SON LOS APRENDIZAJES Y ESPERANZAS ACENTUADOS?</p>	<p>¿CÓMO SUGIEREN LLEVARLOS A CABO LAS PERSONAS ENTREVISTADAS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y REGIONES DEL PAÍS?</p>
<p><i>2.1 Comprender el contexto local, así como los usos y costumbres de la comunidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciar cualquier acercamiento o negociaciones se recomienda ampliamente entender con profundidad el contexto local, el funcionamiento de la comunidad, las competencias de sus autoridades -legales y tradicionales-, la certidumbre en términos de la tenencia de la tierra, así como los órganos y métodos para la toma de decisión. - Esto es aún de mayor importancia en los casos de comunidades indígenas, pero también se subrayó dentro de las comunidades campesinas y pesqueras entrevistadas.
<p><i>2.2 Reconocer y respetar como interlocutores los órganos colectivos establecidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para evitar el surgimiento de tensiones futuras, se recomienda no relacionarse exclusivamente con algunos propietarios, líderes o autoridades, sino entablar comunicación con órganos colectivos (Asambleas o comités). Los organismos de representación, otorgan mayor legitimidad a las negociaciones, ayudan a incrementar la participación de la población, la difusión de la información y el sentimiento de legitimidad en los acuerdos. - En caso de no contar con dichos órganos, se recomienda favorecer el acercamiento tanto con las autoridades locales, como con todos los poseedores de la tierra y actores con amplia legitimidad o ascendencia en la comunidad. Esto permite evitar que posteriormente hayan tensiones en las relaciones de largo plazo con la comunidad, por asociar a la empresa con alguna persona de forma exclusiva, y permitir que la toma de decisiones futura sea más incluyente y balanceada y no haya una cooptación de la información o recursos por algunos grupos.

<p><i>2.3 Comunicar de forma balanceada, tanto a los poseionarios de la tierra como a la comunidad en su conjunto, toda la información pertinente sobre el proyecto, la empresa que lo implementará y los posibles impactos para la localidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere por parte de expertos internacionales y por parte de las personas de comunidades, tanto propietarios como no propietarios, establecer y comunicar desde el inicio la ruta crítica del proyecto para que todas las partes involucradas conozcan cuáles son las diferentes fases, en qué consisten y qué posibles impactos tendrán. - Para evitar la multiplicación de empresas especuladoras, expertos, comunidades de Estados Unidos y empresarios entrevistados sugieren a las comunidades exigir información para demostrar que la empresa cuenta con la capacidad financiera y técnica para desarrollar el proyecto propuesto durante sus distintas etapas y en los tiempos pactados. - En este marco, algunos expertos resaltan que se debe identificar con precisión a las comunidades e individuos que se verán afectadas por el proyecto solicitado. Esto con el objetivo de asegurar su inclusión en los procesos participativos, tanto en esta etapa como en las posteriores.
<p><i>2.4 Establecer mecanismos para que las comunidades comuniquen sus principales dudas y preocupaciones sobre los posibles impactos del proyecto y participen en la realización de inventarios del patrimonio natural y cultural en su localidad. Esta información será utilizada para los estudios de impacto ambiental y social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistados de diversos sectores consideran útil para generar un piso mínimo de información para la toma de decisión y la planeación de los proyectos eólicos, el realizar con la comunidad inventarios sobre el patrimonio natural y cultural que existe en su territorio. Ello con el fin de conocer de antemano qué áreas territoriales deben protegerse y cuáles pueden utilizarse para el desarrollo de proyectos, así como el patrimonio a promoverse estratégicamente. - En este rubro es importante capacitar a las personas de la comunidad que participen en llevar a cabo los inventarios, de esta forma podrán tener una perspectiva amplia para interpretar la información y evitar malentendidos. - Actores de todos los sectores destacan la importancia de planear, en conjunto con las comunidades, los contenidos de los estudios de impacto ambiental y social para cada parque eólico. Ello permite aprovechar la experiencia de los habitantes locales y atender sus preocupaciones, evitando así el surgimiento de temores sobre posibles impactos que no cuentan con información suficiente. - Destaca como punto clave el realizar los estudios de impactos que más preocupan a la comunidad local, previamente a la negociación y firma de contratos y/o a los procesos de consulta. Miembros de comunidades consideran que ello les permitirá conocer la magnitud de los impactos del proyecto y las propuestas de remediación. A la vez, contribuye a la difusión de información compartida a fin de construir relaciones estables con base en la confianza entre empresas y comunidad.

2.5 Diseñar, en conjunto con la empresa, las autoridades y comunidades, los esquemas y reglas internas para su proceso de participación a lo largo de las diferentes etapas del proyecto.

- Antes de iniciar la etapa de negociaciones con poseionarios de la tierra, emprender procesos de participación con la comunidad y/o en ciertos casos procesos de consulta, tanto indígena como no indígena, se recomienda **acordar entre los diferentes actores los criterios y esquemas de participación** que permitan recuperar el punto de vista de todas las voces involucradas, de forma directa e indirecta.
- En el caso de **comunidades indígenas**, éstas cuentan con el respaldo del Convenio 169 de la OIT, así como de normatividad nacional, para ser consultados en la construcción de proyectos que cumplen ciertos criterios. En el caso de la aplicación de estos mecanismos, en la etapa de los primeros acercamientos se debe llevar a cabo la etapa de pre-consulta, en la que **junto con las comunidades se debe definir la ruta crítica que se utilizará a lo largo del proceso de consulta.**

ETAPA 3: NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS

En las negociaciones entre empresas y poseionarios, ambos sectores señalaron como de vital importancia el fomentar relaciones de confianza, a fin de que los acuerdos alcanzados sean considerados como legítimos y justos y ello brinde mayor estabilidad a los mismos. Tres lecciones mencionaron principalmente para lograrlo. Primero, asegurar la participación activa de la autoridad como actor neutral encargado de balancear la mesa de negociación. Segundo, que los directivos de las empresas participen durante las negociaciones. Tercero, ser completamente transparente en el traspaso de contratos.

Por otro lado, expertos, organismos internacionales, autoridades y miembros de sociedad civil destacaron la importancia de garantizar el derecho a la participación, sobre todo en el caso del derecho a la consulta para la población indígena. En este marco, resaltan la utilidad de llevar a cabo mecanismos de participación plurales e incluyentes, tanto en los casos de comunidades indígenas como no indígenas. En estos espacios, mencionaron los entrevistados, un elemento central es el comunicar los resultados de todos los estudios sobre impactos, tanto a poseionarios como a no poseionarios. Igualmente, entrevistados destacaron la importancia de asegurar que las consultas sean libres, previas, informadas, incluyentes, confiables y de buena fe. De forma paralela a los procesos de participación y consulta, se recomendó generar espacios para fortalecer las capacidades de las comunidades. Por ejemplo, definiendo desde la propia comunidad, criterios compartidos para priorizar las áreas clave donde se deberían invertir los recursos para el beneficio social.

<p>¿CUÁLES SON LOS APRENDIZAJES Y ESPERANZAS ACENTUADOS?</p>	<p>¿CÓMO SUGIEREN LLEVARLOS A CABO LAS PERSONAS ENTREVISTADAS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y REGIONES DEL PAÍS?</p>
<p>3.1 <i>Comunicar de forma accesible e incluyente los resultados de todos los estudios sobre impactos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los miembros de comunidades entrevistados, así como expertos, autoridades y sociedad civil, recomiendan que en la etapa de consulta y negociación se comunique de forma amplia y accesible (lenguaje no técnico y en la variante de la lengua local) un balance de los beneficios de estos proyectos, así como sus impactos negativos y posibles remediaciones. Esto se considera una herramienta básica para la toma de decisiones informadas en la etapa de negociación, la cual evite el surgimiento posterior de impactos no previstos, falsas expectativas, mitos y tensiones.
<p>3.2 <i>Definir, desde las comunidades, las áreas clave donde se deberían invertir los recursos para el beneficio social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actores entrevistados de todos los sectores, así como la documentación de buenas prácticas internacionales, resaltan la importancia de generar criterios claros con las propias comunidades, para distribuir los beneficios sociales que las empresas otorguen voluntariamente. Esto contribuye a evitar que grupos o actores acaparen los recursos y a enfocar los beneficios a atender las necesidades de largo plazo y no sólo las necesidades inmediatas que solicitan algunos habitantes. • A fin de cumplir con lo anterior, se recomendó elaborar una lista de prioridades para el desarrollo de manera transparente y participativa con la comunidad. Se recomendó que en estos ejercicios participen no sólo los poseedores, sino habitantes en general. Para que estas inversiones sean estratégicas, se recomendó privilegiar las inversiones con un impacto de largo plazo, como son la construcción de capacidades, la diversificación económica, así como el reconocimiento y fomento de la riqueza ambiental y cultural. • Se requiere la participación de autoridades para alinear las estrategias de beneficios sociales con las inversiones de los gobiernos en una participación multi-partita. En este marco, miembros de comunidades y sector privado resaltan la relevancia de que los impuestos pagados por las empresas de una zona regresen a dicha localidad y se vean reflejados en el desarrollo local.

3.3 Establecer mecanismos para balancear la mesa de negociación y fortalecer las capacidades de participación efectiva de la comunidad.

- Para balancear la mesa de negociación, la principal recomendación es **una participación activa de las autoridades y de ser necesario de algún experto asesor u organizaciones no gubernamentales** imparciales. Algunos entrevistados mencionan que este apoyo facilita la construcción de confianza. Sea una agencia especializada o un organismo ya existente que tenga la confianza de la comunidad para llevar a cabo el acompañamiento. Esto, con el objetivo de llenar los vacíos de información que pueda tener una comunidad y asegurarse que todas las personas involucradas entiendan toda la información y el proceso.
- Igualmente, se recomienda **realizar talleres informativos y capacitaciones** hacia las comunidades previamente a la firma de acuerdos donde se muestren experiencias de otros parques, así como herramientas que requieran para participar de forma más efectiva en los procesos de consulta y negociación.
- Un punto resaltado por los propietarios es la necesidad de **determinar acceso a datos de potencial, producción y venta de energía** como una práctica de transparencia y generación de certidumbre.
- Para dar certeza al cumplimiento cabal de los contratos y garantizar el derecho al acceso a la información, se señala la posibilidad de usar **condiciones suspensivas** para que las diferentes partes adquieran los compromisos correspondientes y tengan la obligación de cumplirlos.

3.4 En caso de consulta, asegurar que se incluyan todas las voces, se les brinde seguridad para expresarse, se les dé toda la información necesaria para su toma de decisión y se realice previamente a la firma de contratos.

- Como aprendizaje en los casos donde se han realizado consultas o donde se planean realizar, se mencionó como preocupación **el momento para llevarla a cabo**. Entrevistados recomendaron realizar las consultas previamente a la firma de contratos y no de manera posterior, con el objetivo de tener mayor flexibilidad para realizar cualquier modificación que se requiera en el diseño del proyecto o en el contrato.
- Un aprendizaje repetido en diversas ocasiones para que los procesos de consulta sean confiables, es el de **garantizar la inclusión de todas las voces** involucradas y evitar la exclusión de ciertas personas, por su posición o afiliación política o sus perspectivas ante el proyecto. Igualmente, se señala la relevancia de que los resultados de estos **procesos sean transparentes**. Es decir, que todas las personas interesadas tengan posibilidad de obtener las minutas de las reuniones de forma transparente y con fácil acceso.
- Para que las personas se sientan en **libertad para participar**, se recomienda ser bastante flexibles en los **tiempos**. Ello permitiría dos aspectos relevantes, el primero, generar y difundir toda la información requerida por las comunidades para su toma de decisión. El segundo, lograr que las comunidades se sientan confiadas de entender toda la información. Igualmente, personas entrevistadas en las comunidades señalan como un requerimiento para confiar en el proceso, tener espacios donde sólo participe la comunidad y no tener una presión externa que no los permita expresarse libremente, como pudiera ser la presencia de la empresa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Para favorecer el consentimiento informado, destacaron también la necesidad de brindar información balanceada sobre los pros y contras de los proyectos y sus impactos potenciales. En este marco, entrevistados de diferentes sectores enfatizaron que no es suficiente con dar información sobre algunos impactos como en aves, sino que se requiere dar toda la información que la comunidad considere pertinente para su toma de decisión. Por ejemplo en el caso de las costas, las comunidades requieren información sobre los impactos de un determinado proyecto en la pesca, igualmente en una comunidad desértica mencionan sobre todo los impactos en el ecosistema desértico. - Finalmente, para ser libres resaltaron que se deben realizar las consultas en un ambiente de seguridad y confianza, libre de amenazas y con posibilidad de compartir realmente sus preocupaciones.
<p>3.5 Procurar que los directivos de las empresas participen durante las negociaciones y, en caso de traspaso de contratos, realizarlos de forma transparente e informar de manera anticipada a todos los poseionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos poseionarios y algunos empresarios entrevistados mencionaron como una buena práctica cuando los directivos de la empresa participan continuamente en los acercamientos y negociaciones con las comunidades. Esto, dado que generan un sentimiento de reconocimiento y confianza por parte de la comunidad hacia la empresa. - Todos los propietarios entrevistados recomiendan realizar un protocolo para el traspaso de contratos. Las negociaciones y traspasos que se realicen sobre los distintos contratos es recomendable que se hagan públicas antes de la realización de las operaciones. Así se evita la incertidumbre y la desconfianza principalmente entre los poseionarios y las nuevas empresas.

ETAPA 4: CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA

Finalmente, a partir de la construcción y operación del proyecto, se resalta el aprendizaje de mantener y diálogo permanente entre todos los sectores, así como mecanismos de evaluación permanentes. En este marco, actores de las comunidades tanto propietarios como no propietarios, expertos, bancos y fundaciones internacionales, enfatizan que se requiere garantizar el seguimiento, mitigación y remediación de los impactos previstos y no previstos del proyecto. Igualmente resaltan la relevancia de llevar a cabo evaluaciones de los proyectos con base en los estándares y normatividad internacional.

A fin de evitar el surgimiento de tensiones y violencia, se recomendó establecer mecanismos permanentes de diálogo y resolución de controversias entre empresas y comunidades. Dichos mecanismos deben de contar con la participación activa de la autoridad, quien deberá de balancear la mesa de diálogo de forma imparcial. Paralelamente, en los casos donde las empresas de forma voluntaria distribuyan beneficios sociales, todos los sectores recomiendan asegurar la existencia mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como el cumplimiento de los criterios y prioridades establecidas por la comunidad sobre hacia dónde deben dirigirse estos recursos.

¿CUÁLES SON LOS APRENDIZAJES Y ESPERANZAS ACENTUADOS?	¿CÓMO SUGIEREN LLEVARLOS A CABO LAS PERSONAS ENTREVISTADAS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y REGIONES DEL PAÍS?
<p>4.1 Garantizar el seguimiento a los impactos previstos y no previstos del proyecto y asegurar su mitigación y remediación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actores de los diferentes sectores recomiendan llevar a cabo acciones periódicas de seguimiento, mitigación y remediación de impactos sociales y ambientales. Dichas acciones deben de ser ejercicios participativos donde se involucren los habitantes y autoridades locales a fin de incrementar la confianza en el proceso. - Se destacó la importancia de tener flexibilidad para atender impactos no previstos en las etapas anteriores, así como asegurar su atención y reparación.
<p>4.2 Establecer mecanismos permanentes de diálogo y resolución de controversias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda establecer mecanismos de diálogo continuos y herramientas para la resolución pacífica de conflictos, a través de mecanismos neutrales en los cuales confíen tanto empresas como comunidades y cuenten con la participación y supervisión de la autoridad. - En particular, los propietarios y algunos empresarios señalan la necesidad de llevar a cabo mecanismos neutrales y justos de renegociación de contratos que eviten el surgimiento de tensiones que puedan llegar a la violencia.
<p>4.3 Distribuir los beneficios sociales, con base en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo a los criterios y prioridades establecidas por la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas empresas realizan una distribución de beneficios sociales de forma voluntaria. En dichos casos, las comunidades, expertos y miembros de sociedad civil recomiendan generar mecanismos claros y transparentes para la licitación de las obras que se realicen. Ello contribuye a evitar que los nuevos recursos sean capturados por algunos actores de la comunidad. Para favorecer la apropiación de las obras o servicios generados, se recomienda fomentar la inversión y participación tripartita: habitantes, gobierno y empresas. - Diversos miembros de las comunidades recomiendan que la distribución de los beneficios sociales se haga a través de la entrega de beneficios en especie, por ejemplo para la ejecución de obras de infraestructura. De tal manera, se podrían evitar prácticas de corrupción por parte de algunas autoridades u otros actores no gubernamentales, que generan desconfianza entre los pobladores.
<p>4.4 Establecer criterios homologados para la evaluación del desempeño de las empresas. Éstos deben estar basados en los estándares de calidad empresarial a la inversión social, la normatividad internacional y las mejores prácticas internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos actores entrevistados tanto del sector privado, algunas autoridades y expertos nacionales e internacionales, mencionan como una buena práctica el generar un protocolo de actuación para el sector de la energía eólica. Esto, con el objetivo de homologar sus prácticas y asegurar que todas las empresas del sector sean respetuosas de los Derechos Humanos y sigan las mejores prácticas internacionales. - Algunos expertos y empresarios entrevistados mencionan la utilidad de aplicar los mismos estándares de calidad que las empresas utilizan en otros ámbitos y procesos a la distribución de beneficios, a la inversión comunitaria y a los proyectos sociales. Así podría evaluarse la pertinencia de los mismos, el impacto de los recursos otorgados y si los objetivos planteados se están cumpliendo.

HISTORIAS Y APRENDIZAJES ENTORNO A LA ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO
LISTA DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	REGIÓN	ENTREVISTA	GRUPOS FOCALES	REUNIÓN MULTI-ACTOR
Abel Fuentes	Grupo de Propietarios	El Espinal, Oaxaca	X	X	X
Adrián Katzew Corenstein	Vestas Wind Systems	Ciudad de México	X		
Agustín Enciso Muñoz	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación (COZCyT)	Zacatecas, Zacatecas	X		X
Aida Luz López	Centro Mario Molina	Ciudad de México			X
Alba Cruz Ramos	Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha AC (CODIGO-DH)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Alberto Perea García	Eólica Unión Hidalgo SA de CV	Unión Hidalgo, Oaxaca			X
Alejandra Ancheita	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C (ProDESC)	Ciudad de México	X		
Alejandro Solalinde	Albergue Hermanos en el Camino	Ixtepec, Oaxaca	X		
Alfonso López	Comisariado Ejidal de La Venta	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Alfonso Muñoz	Comisariado Ejidal de Valles de la Trinidad	Ensenada, Baja California	X		

Alfredo Rosillo	Comisión Estatal de Energía de Baja California	Mexicali, Baja California	X		
Alfredo Saynes	Especialista e investigador autónomo regional	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Alonso Zarzar	Banco Mundial	Washington DC, EE UU	X		
Álvaro Velázquez	Iberdrola Renovables México	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	X
Amado Marín Santiago	Gobierno Municipal de Santo Domingo Ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X	X	X
Anaid Velasco	Centro Mexicano de Derecho Ambiental	Ciudad de México		X	
Andrea Cerami	Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)	Ciudad de México		X	
Andrés Estévez	Centro Mario Molina	Ciudad de México			X
Andrés Vargas Álvarez	Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X		X
Ángel Casares Soto	Grupo de Propietarios (Dos Arbolitos)	El Espinal, Oaxaca		X	X
Ángel Fierros Palacios	Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)	Cuernavaca, Morelos	X		
Angélica González Cruz	EDF Energies Nouvelles	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	
Antonio Bartolo	Comisariado Ejidal de la Esperanza	La Esperanza, Puebla	X		
Arón Gutiérrez	Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Ojuelos, Jalisco	X		
Aaron Mir Haschemi	Embajada de Alemania	Ciudad de México	X		
Arturo Alejandro Castaneira	Universidad Iberoamericana / Escuela Nacional de Antropología e Historia	Ciudad de México	X		X

Atziri Ávila	Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México/Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca			X
Aurelio Toledo Matus	Grupo de Propietarios XTIPA BÍ (Comité del Sur de Espinal)	El Espinal, Oaxaca	X	X	X
Beatriz Olivera	OXFAM México	Ciudad de México		X	
Benito Orozco Mendoza	Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Mixtequilla	Santa María Mixtequilla, Oaxaca			X
Benjamin Cokelet	Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER)	Ciudad de México	X		
Cándida Santiago	Sección XXII del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Carlos Beas Torres	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Carlos Peralta Loera y Chávez	Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)	Ciudad de México			X
Carolina Hoyos	Banco Mundial	Washington DC, EE UU	X		
Cesar Guerrero Ávila	Terra Peninsular	Ensenada, Baja California	X		
Clarisa Toledo Luis	Universidad Interamericana para el Desarrollo	El Espinal, Oaxaca		X	X
Claudia Toledo Matus	Acciona Energía	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	X
Claudio Alatorre Frenk	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Washington DC, EE UU	X		

Claudio Toledo	Gobierno Municipal del Espinal	El Espinal, Oaxaca	X	X	
Crisanto Cartas Alonso	EDF Energies Nouvelles	El Espinal, Oaxaca	X		
Crystian Matus Escobar	Energía Renovable Peñoles	El Espinal, Oaxaca		X	
Cutberto Martínez Ulloa	Gobierno Municipal del Espinal	El Espinal, Oaxaca	X		
Dámaso Luna Corona	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ciudad de México	X		
Damián Lagunas Calderón	Colectivo Tribus Urbanas Istmo	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	X
Daniel Gonzáles Alonso	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca			X
Daniel Gurrión Matías	Gobierno Municipal de Juchitán	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Daniel Rasgado	GAMESA México	Oaxaca, Oaxaca			X
Dolores González Saravia	Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ)	Ciudad de México		X	
Don Adrian	Grupo de Propietarios de la Ventosa	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Don Daniel	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca		X	
Don Lucio	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Donna Tisdale	Boulevard Planning Group	San Diego, California	X		
Edmundo del Pozo	FUNDAR	Ciudad de México			X
Eduardo Andrade Iturribarría	Iberdrola Renovables México	Ciudad de México	X		
Eduardo Barojas Huerta	Gobierno Municipal de Esperanza	La Esperanza, Puebla	X		

Eduardo Jiménez V.	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Eduardo Martínez Noriega	Foro Ecológico Juchiteco (FEJ)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Eduardo Pedro Reyes	Gobierno Municipal de Ciudad Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca	X		
Elías Espinosa	Comisariado Ejidal de Valles de la Trinidad	Ensenada, Baja California	X		
Elbia Melo	Asociación Brasileña de Energía Eólica (ABEEólica)	Sau Paulo, Brasil	X		
Emilio de Leo Blanco	Secretaría de Energía	Ciudad de México			X
Enrique Velasco	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Oaxaca, Oaxaca			X
Epitasio Avendaño Bonifacio	Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Mixtequilla	Santa María Mixtequilla, Oaxaca			X
Eréndira Cruzvillegas Fuentes	Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca	X		
Ernesto López Saure	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca. (PGJE)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Ernesto Sosa	Red Internacional de Escritores por la Tierra (RIET)	Mexicali, Baja California	X		
Etelberto Bernardino Rodríguez Terán	Gobierno Municipal de Matías Romero	Matías Romero, Oaxaca			X
Fabián Pineda	Grupo de Propietarios (Gamesa)	El Espinal, Oaxaca		X	X
Felipe Lourdes Vázquez	Asociación Ganadera Xhavizende	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Felipe Peralta	Comisariado Ejidal de Valles de la Trinidad	Ensenada, Baja California	X		

Felipe Romero Bartolo	Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)	Ciudad de México			X
Felipe Vargas	Cooperativa de Pescadores San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X	X	X
Fernando Mimiaga Sosa	Fundación para el Desarrollo del Corredor Eólico del Istmo y de las Energías Renovables, A.C.	Oaxaca, Oaxaca	X	X	X
Francisco Asis Iñigo	Cooperativa de Pescadores San Francisco del Mar Pueblo Viejo	San Francisco del Mar, Oaxaca			X
Francisco Assaid Pérez Martínez	Particular	Ixtepec, Oaxaca		X	
Francisco Javier	Gobierno Municipal de Ensenada	Ensenada, Baja California	X		
Francisco Javier Garzón Morales	Embajada de España	Ciudad de México	X		
Francisco Javier García López	Congreso del Estado de Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca	X		
Francisco López Bárcenas	Experto	Oaxaca, Oaxaca	X		
Francisco Toledo Fuentes	Grupo de Propietarios 8 de Septiembre (Fuerza Eólica del Sur)	El Espinal, Oaxaca		X	X
Gabriel Durazo Ruelas	Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC)	Mexicali, Baja California	X		
Gabriel Macosai	Embajada de la India	Ciudad de México	X		
Galo Galeana Herrera	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	X		
Gastón Luken	Particular	San Diego, California	X		

Gerardo Casanova Nañez	Gobierno Municipal de Guadalupe	Guadalupe, Zacatecas	X		
Germán Peralta Luis	Asociación de Pequeños Propietarios de Juchitán	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Gonzalo Toledo Camacho	Grupo de Propietarios XTIPA BÍ (Comité del Sur de Espinal)	El Espinal, Oaxaca			X
Guadalupe Ramírez Castellano	Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo	Unión Hidalgo, Oaxaca			X
Guadalupe Ríos López	Periodistas en Marcha	Oaxaca, Oaxaca	X		X
Guillermo Espinoza Aranda	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca (STyDE)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Guillermo Hernández	Banco Mundial	Ciudad de México	X		
Gustavo Adolfo Carrillo Aguirre	Comisariado Ejidal de Valles de la Trinidad	Ensenada, Baja California	X		X
Gustavo Adolfo Torres Cisneros	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ciudad de México	X		
Gustavo Marín Antonio	Gobierno Municipal de Santo Domingo Ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X		
Gustavo Martínez G.	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Hageo Montero	Particular	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	X
Héctor J. Treviño	Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)	Ciudad de México	X	X	
Héctor Rasgado Nicolás	Comisariado Ejidal de Santo Domingo Ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X	X	

Helena Iturribarría Rojas	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (IEEDS)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Hermilio Antonio	Escuela Primaria en Santo Domingo Ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X		
Hermín Trujillo Vera	Comisariado Ejidal de La Ventosa	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Hugo Aguilar Ortiz	Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Oaxaca (SAI)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Hugo Toledo	Particular	El Espinal, Oaxaca		X	
Humberto	Gobierno Municipal de Juchitán	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Humberto López	Asociación de Pequeños Propietarios de Saucedá	Vetagrande, Zacatecas	X		
Humberto López	Comité de Propietarios de Saucedá de la Borda	Vetagrande, Zacatecas	X		
Ignacio Castro Foulkes	Grupo México	Ciudad de México		X	
Isabel Rojas	Comisariado Ejidal de Villa del Mar	Arriaga, Chiapas	x		
Isaúl Celaya López	Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo	Unión Hidalgo, Oaxaca		X	
Ismael Pineda Piñón	Productores Espinal	El Espinal, Oaxaca			X
Israel Jáuregui Nares	Comisión Nacional Para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	Ciudad de México		X	
Itzel Meyenberg Valero	Gas Natural FENOSA	Ciudad de México	X		
Iván Luis Payan	Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC)	Mexicali, Baja California	X		

Iván Regalado	Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo	Unión Hidalgo, Oaxaca		X	
Jacobo Ramírez	Copenhaguen Business School	Copenhague, Dinamarca	X		
Jaime Martínez Veloz	Comisión para el Diálogo con Pueblos Indígenas de México (CDPIM)	Ciudad de México	X		
Jesús Abigail	GAMESA México	Ciudad de México			X
Jesús Rocha	Gobierno Municipal de Ensenada	Ensenada, Baja California	X		
Jesús Sánchez Ramírez	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Ciudad de México			X
Jesús Vázquez	Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X		X
Jim Pelley	Boulevard Planning Group	San Diego, California	X		
John Prock	Mexico Power Group	Tijuana, Baja California	X		
Jorge Blas Sánchez	Grupo de Propietarios (Biniza)	El Espinal, Oaxaca			X
Jorge D'Garay	Mexico Power Group	Tijuana, Baja California	X		
Jorge Villarreal	Climate Works Foundation	Ciudad de México		X	
José Adrián Escofet Cedeño	Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)	Ciudad de México	X	X	
José Enrique Londoño	Empresas Públicas de Medellín (EPM)	Medellín, Colombia	X		
José García González	GAMESA México	Ciudad de México			X
José López A.	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
José López Andrés	Particular	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
José Manuel Ordaz	Club Atletismo Espinal	El Espinal, Oaxaca	X		X
José María Llobregat Busom	Grupo Dragón	Ciudad de México	X	X	

José Márquez	Comisariado Ejidal de la Paz	Ojuelos, Jalisco	X		
José Obed Fuentes	Colectivo Democrático de la COCEI	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	X
José Pablo Fernández Velasco	Grupo Dragón	Ciudad de México	X		
José Pedro Roldan	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca			X
Josué Castillejo Toledo	Grupo de Propietarios XTIPA BÍ (Fuerza Eólica del Sur)	El Espinal, Oaxaca			X
Juan Benito Toledo Torres	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca		X	
Juan Carlos Ríos	Empresario de Seguridad Privada	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Juan Castillo	Gas Natural FENOSA	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Juan de Dios Cruz Velázquez	Escuela Secundaria San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X		X
Juan José Moreno Sada	LXII Legislatura del Estado de Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca	X		
Juan Luis Arrona Gutiérrez	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca	X	X	X
Juan Muriel	Asamblea General de San Dionisio del Mar	San Dionisio del Mar, Oaxaca	X		
Juan Rodríguez Cabrera	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca	X	X	
Julio Cesar Hernández	Enel Green Power México	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
July Puentes Puentes	Secretaría de Energía (SENER)	Ciudad de México			X
Karen Bazex	Banco Mundial	Washington DC, EE UU	X		
Katia Puga Cornejo	Secretaría de Energía (SENER)	Ciudad de México		X	

Lariza Meléndez Enríquez	Acciona Energía	Ciudad de México		X	
Leopoldo Rodríguez Olivé	Energía Renovable Peñoles	Ciudad de México	X	X	
Lileny Salazar Ulloa	Energía Renovable Peñoles	El Espinal, Oaxaca	X	X	X
Lourdes Melgar Palacios	Secretaría de Energía (SENER)	Ciudad de México	X		
Lucila Bettina Cruz Velázquez	Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	
Lugaro Sánchez	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Luis Felipe Rojas	Escuela Telesecundaria "Pedro Moreno"	Ojuelos, Jalisco	X		
Luis Miguel González Camargo	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Ciudad de México	X		X
Luis Toledo Pineda	Grupo de Propietarios XTIPA BÍ (Comité del Sur de Espinal)	El Espinal, Oaxaca	X	X	X
Lupita Sinar	Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo	Unión Hidalgo, Oaxaca		X	
Macario Gutiérrez García	Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Mixtequilla	Santa María Mixtequilla, Oaxaca			X
Manuel Ruete	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	Zacatecas, Zacatecas	X		
Marcelino López	Comité de Propietarios en la Ventosa	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		

Marcelino Nolasco	Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C. (CDHT)	Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca			X
Mardonio Carrasco	Comisariado Ejidal de La Venta	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Margarita I. Rodríguez Malpica	Comisión para el Diálogo con Pueblos Indígenas de México (CDPIM)	Ciudad de México	X		
María Isabel Ovando Pineda	Fundación para el Desarrollo del Corredor Eólico del Istmo y de las Energías Renovables, A.C.	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Mariano López Gómez	Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	
Mario López Alonso	Escuela Primaria Benito Juárez en Santo Domingo Ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X		
Mario Robles Gamica	Grupo de Propietarios XTIPA BÍ (Comité del Sur de Espinal)	El Espinal, Oaxaca			X
Martin Hernández Silva	Comisariado Ejidal de Saucedá de la Borda	Vetagranda, Zacatecas	X		
Martin Rosas	Asamblea General de San Dionisio del Mar	San Dionisio del Mar, Oaxaca	X		
Michael Chamberlain	Iniciativas para la Identidad y la Inclusión	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	X		
Michael Connolly	Boulevard Planning Group	San Diego, California	X		
Minerva Nora Martínez Lázaro	Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" A. C. (BARCA-DH)	Oaxaca, Oaxaca		X	
Miriam Peralta	Iberdrola Renovables México	Ciudad de México			X

Nadia Valeria Enríquez Ortiz	Banco Interamericano de Desarrollo	Ciudad de México	X		
Nemesio J. Rodríguez	Programa Universitario México Nación Multicultural - UNAM	Oaxaca, Oaxaca	X		
Odón de Buen Rodríguez	Comisión Nacional Para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	Ciudad de México	X		
Oscar Galindo Ríos	Eoliatic de México S.A. de C.V.	Ciudad de México	X		
Oscar García	Escuela Secundaria Santo Domingo ingenio	Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	X		
Oscar Salcido	Enel Green Power México	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	
Pablo Gottfried Blackmore	Fuerza Eólica S.A. de C.V.	Ciudad de México	X		
Pablo Pavón Reyes	Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Mixtequilla	Santa María Mixtequilla, Oaxaca			X
Paciano Vásquez Guzmán	Particular	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	
Paola Velasco	Grupo México	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	X
Park Ewing	Boulevard Planning Group	San Diego, California	X		
Patricio Martínez	Comisariado Ejidal de Vaquerías	Ojuelos, Jalisco	X		X
Pedro Martínez	Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X		X
Porfirio Montero Fuentes	Federación de Propietarios Rurales del Estado de Oaxaca (FEPRO)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	X
Rafael O. Castillejos	Particular	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X

Rafael Valdivieso	Grupo de Propietarios (Grupo México)	El Espinal, Oaxaca		X	
Ramón Duron	Comisariado Ejidal de Vaquerías	Ojuelos, Jalisco	X		
Raúl Beristáin Espinoza	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca (STyDE)	Oaxaca, Oaxaca			X
Raúl Velasco Domínguez	Gobierno Municipal de Matías Romero	Matias Romero, Oaxaca			X
Ricardo Alejandro Morales Flores	Gas Natural FENOSA	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Ricardo Burgos	Energía Renovable Peñoles	Torreón, Coahuila	X		
Roberto Ordaz	Patronato de la Banda Infantil del Espinal	El Espinal, Oaxaca	X		
Roberto Robledo Morales	Federación de Propietarios Rurales del Estado de Oaxaca (FEPRO)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Roberto Ruiz Toledo	Eólica Unión Hidalgo SA de CV	Unión Hidalgo, Oaxaca			X
Rocío Maldonado de la Fuente	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Ciudad de México		X	X
Rodolfo Jaramillo	Comisariado Ejidal de Saucedá de la Borda	Vetagranda, Zacatecas	X		
Rodolfo Salazar Gil	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Ciudad de México	X	X	
Rodrigo Flores Peñaloza	Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDIT)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca		X	
Rogelio López y López	Comisariado Ejidal de La Ventosa	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		X

Roger Evans	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (CICESE)	Ensenada, Baja California	X		
Rosalino Vargas Gaspar	Cooperativa de Pescadores San Francisco del Mar Pueblo Viejo	San Francisco del Mar, Oaxaca			X
Rosario Salinas	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Ciudad de México	X		
Rubén Flores García	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Ciudad de México	X		
Rubén López Villatoro	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO – Espinal)	El Espinal, Oaxaca	X		
Rudolf Huber	Embajada de Alemania	Ciudad de México	X		
Salvador Dávila Aguilar	Gobierno Municipal de Ojuelos	Ojuelos, Jalisco	X		
Samuel Gurrión Matías	Cámara de Diputados LXII	Ciudad de México	X		
Sara Méndez	Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha AC (CODIGO-DH)	Oaxaca, Oaxaca		X	
Saúl Vicente Vázquez	Gobierno Municipal de Juchitán	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	
Sergio de Santiago	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación (COZCyT)	Zacatecas, Zacatecas			X
Sergio Garza	Eólica del Sur	Ciudad de México		X	
Sergio Martínez Cabrera	Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco del Mar	San Francisco del Mar, Oaxaca	X	X	X
Sergio Oceransky	The Yansa Group	Ixtepec, Oaxaca	X		
Shri. V. Subramanian	Indian Wind Energy Association (INWEA)	Nueva Deli, India	X		

Silverio Trujillo Valdivieso	Grupo de Propietarios (EDF-Ventosa)	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Soid Pastrana	Particular	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		X
Sushil Prasad	Embajada de la India	Ciudad de México	X		
Tamar Ayrikyan	Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER)	Ciudad de México			X
Teodoro Monzón Arribas	GAMESA México	Ciudad de México		X	
Thomas Mueller Gastell	EDF Energies Nouvelles	Ciudad de México	X		
Valentín Toledo	Líder Comunitario	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X		
Verónica de Parres	Acciona Energía	Ciudad de México		X	
Vicente Anguiano	Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec	Ixtepec, Oaxaca	X	X	
Vicente Toledo Toledo	Grupo de Propietarios (Fuerza Eólica del Sur)	El Espinal, Oaxaca		X	
Víctor M. Martínez Rodríguez	Universidad del Istmo	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X
Víctor Tamayo	EDF Energies Nouvelles	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	X	X	X
Víctor Vásquez Bocanegra	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca (STyDE)	Oaxaca, Oaxaca	X		
Victoriano Bustos	Comisariado Ejidal de la Esperanza	La Esperanza, Puebla	X		
Virgilio Fuentes Toledo	Grupo de Propietarios (Enel Green Power)	El Espinal, Oaxaca	X	X	X
Virginia Posada	Agrupación Agraria	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca			X

Wilfrido Cruz Marín	Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo	Unión Hidalgo, Oaxaca			X
Ximena Montaña	The Yansa Group	Ixtepec, Oaxaca		X	
Yasser Caballero Martínez	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C (ProDESC)	Ciudad de México			X
Yesica Sánchez Maya	Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.	Oaxaca, Oaxaca	X		X

HISTORIAS Y
APRENDIZAJES SOBRE
EL DESARROLLO DE LA

ENERGÍA EÓLICA EN MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Fabrizio Brodziak
Nadjeli Babinet

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Adrián Hernández, Coordinador académico del proyecto
Froylán García, Coordinador logístico del proyecto

EQUIPO DE FACILITADORES

Sylvia Aguilera
Rosario Espinosa
Luis Gómez Chow
Paulina Cerdán
Danaé Peña

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Adriana Reyes
Raquel López
Paulina Chávez
Mara Nah
Xochitl Gálvez
Guadalupe Cristino

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Fundación Climate Works
Embajada de Finlandia

Designio Editores, Diseño del documento



CENTRO DE COLABORACIÓN CÍVICA
PARTNERS FOR DEMOCRATIC CHANGE INTERNATIONAL